EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. En toda España: Seguirán las lluvias, más intensas por la mitad Oeste de la Península. Temperatura: máxima de ayer, 20 en Málaga; mínima, 2 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima, 10,2 (4 t.); mínima, 4,6 (2 m.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

"El monje del Monasterio de Yuste"
Segunda y última parte de esta gran novela, esta semana en LECTURAS PARA TODOS
"La banda de los invisibles"
maravillosa narración de Hoffmann, precursora de la novela policíaca, la semana que viene.

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.812 • Miércoles 12 de diciembre de 1934 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

Se extiende la ley de la pena de muerte a los atracos y atentados con explosivos

El crédito de España y los problemas de Prensa

El mismo Correo nos ha traído dos cartas: de Inglaterra la una, de Méjico la otra. Lejanas y, al parecer, distintas, compiétanse, sin embargo, entre sí, como vamos a ver. Nuestro comunicante inglés es la misma persona que en reciente ocasión nos informaba acerca de las noticias sobre España en su país. Hoy viene a decirnos en pocas palabras: la propaganda española—léase la información—está muy mal servida en Inglaterra, donde sólo muy pocos periódicos, entre los principales, tienen, como el "Daily Telegraph", informes serios y documentados de las cosas de España. Otros periódicos hay en el grupo del "Daily Mail" que darían, sin duda, preferente lugar a informaciones españolas si una buena fuente se las facilitara. ¿No habría medios oficiales u oficiosos, o tiene el Poder público manera de conseguir la necesaria publicación en la Prensa inglesa de noticias auténticas acerca de lo que en España ocurre?

Hasta aquí nuestro comunicante británico. Vamos ahora a la carta de Méjico. Espontáneamente una Agencia mejicana se brinda a facilitarnos informes abundantísimos sobre la situación "político-religiosa" en aquel país. Para demostrarnos que no son palabras vanas, esa información empieza con la carta misma. En ella se nos incluye íntegro un dilatado dictamen del "señor licenciado Emilio Portes Gil, procurador de Justicia de la Nación", que trata de "la labor sediciosa del clero católico", y un boletín que podemos insertar "con fecha de recibo", donde queda "demostrada" la "rebelión" del Delegado apostólico y de un Obispo contra el "régimen mejicano". Es decir, el punto de vista singular del Gobierno de Méjico sobre sucesos en los que su actuación aparece tan digna de repulsa, cuenta con elementos para llegar al extranjero, defenderse allí y propagar lo que le interese en la forma que le interese. La conveniencia particular de los gobernantes mejicanos cuenta, pues, con los medios de que la simple información objetiva de lo que ocurre en España no dispone. Méjico parece saber lo que vale un ambiente internacional y se ocupa de preparárselo. A nosotros ni siquiera parece preocuparnos que se sepa la simple verdad y se desmientan campañas calumniosas. He aquí cómo se completan las cartas de Inglaterra y de Méjico que nos trajo juntas el Correo de ayer.

Estamos en un momento propicio para fijar la atención en estas cosas y de aquí que insistamos en el tema. Las campañas surgidas en torno de la revolución de octubre han hecho abrir los ojos a mucha gente, hasta el punto de que sólo quedan cerrados los que lo están por voluntad propia. Hemos visto cómo nos escamoteaban la verdad y presenciamos las gestiones, ya muy adelantadas, para transformar la verdad en mentira y crear enfrente una calumnia que se querrá hacer pasar por cosa cierta. Por otra parte, el problema de la legislación sobre Prensa se ensancha ante nosotros con toda su variedad y todas sus dificultades, y lo mismo advertimos la necesidad de contener la obra demoledora de periódicos españoles sin noción de su responsabilidad, como vemos la importancia que tiene vigilar la información que se sirve al extranjero y servir una información propia debidamente autorizada.

Comprendemos todos los inconvenientes; pero podemos afirmar que son mucho menores que los imaginan quienes consideran el problema desde aquí. Es cierto lo que se nos indica en la carta de Inglaterra. Hay muchos grandes periódicos conscientes de su misión que no desearían más que poseer el punto de vista gubernamental para darle acogida. Publican lo que tienen. Juzgan por lo que les llega. Indudablemente abrigan graves prejuicios contra nosotros; pero no son tales, que su lealtad no los venciera al encontrarse a la vista de informaciones contradictorias. Un añejo hábito disolvente nos hace aquí desconfiados, por principio, de todo lo que procede de fuente oficial. Es una desconfianza injusta en el noventa y nueve por ciento de los casos. Los países de Europa que han pasado por la guerra y por grandes convulsiones y dificultades posteriores saben hoy que la verdad se encuentra mucho más a menudo en los partes oficiales que en las informaciones periodísticas. Aquí, donde una parte de la Prensa es tendenciosa, hasta el punto de que el partidismo matiza de punta a cabo las informaciones menos relacionadas con la política, es mucho más visible el fenómeno de que hablamos.

Nos llevaría muy lejos el hablar de las causas de que estén las cosas como están. Si aludimos a ellas no es para hacer amargas reflexiones, sino para ver los hechos en su ser y poner remedio a la situación. Y los hechos son estos: no hay una gran Agencia informativa española, ni creada de un modo oficial, lo que no sería enteramente deseable, ni forjada por la sociedad con intermedio de una gran parte de la Prensa y puesta al servicio del Estado y amparada por él. No hay más que Agencias extranjeras, entre las que no falta cierta tradición hispanófoba, servidas aquí muchas veces por profesionales revolucionarios cuya rebeldía es mucho más perceptible que su competencia profesional. No hay apenas entre los corresponsales españoles de periódicos extranjeros gente que no profese un criterio revolucionario, que ha tenido por consecuencia el que algún periódico inglés no conozca todavía el resultado de las elecciones de 1933, ni siquiera por el cómputo de la Casa del Pueblo.

Así están las cosas. Dejémonos de lamentaciones y tratemos de resolver. A los servidores de Agencias extranjeras y a los corresponsales que propalan falsas noticias, la ley de Prensa, la indispensable ley de Prensa, puede ponerles coto. La cuestión de la Agencia española es otro asunto, y tal vez convenga esperar que el estado de conciencia que se está creando dé sus frutos, cosa que no podemos reputar lejana, vistas su necesidad y su posibilidad. Pero el Gobierno puede hacer, desde luego, en tanto la sociedad le facilita medios más eficaces y poderosos, una labor propia que no vemos por parte alguna. ¿Tendremos que recordar otra vez que el relato oficial de los sucesos de octubre, tantas veces anunciado, continúa inédito? ¿Tendremos que llamar la atención sobre algunos representantes diplomáticos, de los que no se sabe sino que cierta vez se retrataron de calzón corto? ¿Ha hecho la Embajada de Londres la intensa campaña contra la difamación que las circunstancias pedían? Pues no hace mucho que el cónsul de Méjico en Málaga recorría las provincias andaluzas ofreciendo a los periódicos informaciones y colaboraciones oficiales sobre su país, llegadas por el costoso medio del cable muchas de ellas.

Tenemos, por lo tanto, mucho que hacer y repetimos que éste es el momento. Al Gobierno corresponde una parte. Otra, a los periódicos que representan una vasta opinión y que tienen idea de los deberes que impone la defensa de España. Procuramos y procuraremos cumplir éste del mejor modo posible. Esperamos que no se retrase la aportación oficial. Hay una opinión, hay un Parlamento que es su reflejo. Vayan a él cuanto antes las soluciones a estos problemas.

LO DEL DIA

El Estatuto

Discútese estos días en las Cortes el nuevo régimen para la región catalana. Los términos del debate son claros: han sido, además, bien definidas las coincidencias.

Reconoce todo el mundo la conveniencia de un régimen especial en Cataluña; no es posible el restablecimiento puro y simple del estado de cosas anterior al 6 de octubre, porque en la sublevación de la Generalidad hubo delito y perturbación del orden establecido; no es lícita, por anticonstitucional, la derogación del Estatuto; queda como único recurso la determinación de un régimen provisional. Este es el único camino viable en las circunstancias actuales y con la Constitución vigente.

Lo provisional es, por esencia, transitorio: ha de tener, pues, un fin. ¿A quién corresponde fijar este término? Aquí residen a la hora presente las diferencias.

Esas diferencias no pueden ser más que aparentes, porque la misma naturaleza de la cuestión señala la única respuesta lógica. Ha de corresponder al Gobierno la iniciativa en proponer la cesación del régimen provisional; pero incumbe a las Cortes la decisión definitiva. Tal es el trámite corriente en todos los asuntos que se refieren a facultades de soberanía.

Las atribuciones de la Generalidad fueron una delegación de las Cortes; es el Parlamento el que ahora las recoge; revierten, pues, a él, y él es el depositario legítimo. Solamente el Parlamento ha de determinar cuándo y en qué condiciones importa delegar de nuevo esas facultades.

Decimos que ésta es la única respuesta en régimen parlamentario. De la misma suerte que con la Constitución en vigor es ilícito derogar el Estatuto, estaría fuera de razón pretender del Parlamento que se desprendiera de esta prerrogativa. Con otra Constitución y con otro régimen, las soluciones pudieran ser otras; con esta Constitución y con las Cortes, no hay más solución que la apuntada.

Por Méjico

Bajo un régimen de "tiranía anticristiana" celebra, desde hace ya muchos años, Méjico la fiesta de su Patrona, Nuestra Señora de Guadalupe, y siempre las multitudes, reunidas en torno a la imagen, han servido para demostrar la fe profunda de los mejicanos y desmentir las afirmaciones repetidas de la oligarquía que detenta—en el sentido más estricto de la frase—el Gobierno de la nación. Pero quizás nunca ha celebrado Méjico la fiesta de su Patrona en más tristes condiciones para la Religión, porque, sobre los atropellos de siempre y las violencias de costumbre, sobre las tiránicas cláusulas escritas en la Constitución y remachadas en leyes que no tienen par en el mundo civilizado, se muestran ahora los planes de arrancar a la niñez hasta el último aliento de vida religiosa, no tanto por la instrucción de las inteligencias como por la perversión de los corazones; no tanto por la ciencia de los educadores como por el contagio.

El Episcopado católico de Norteamérica ha levantado su voz de protesta contra la persecución mejicana. Le secundan fieles de otras religiones que, ¡ahora!, han podido conocer cuál era el impulso verdadero de los revolucionarios y medir el valor exacto y calumnioso de cuantas afirmaciones se lanzaron contra la Iglesia católica para explicar la persecución. Segunda etapa de la misma, con un contenido positivo ya. Derribado—así lo pretenden—el baluarte más firme que se les oponía, los revolucionarios mejicanos pasan de la neutralidad y el laicismo a la educación racionalista, marxista y sexual y a suprimir cualquier género de religión.

Nunca el espíritu habrá sufrido en Méjico más rudo asalto. Los atropellos de fechas pasadas, los asesinatos y los horrores son menos peligrosos que el intento actual. No es que falten. Pero causan más dolor al cristiano las almas perdidas que los cuerpos heridos. Y ante todo, subirán hoy las preces a la Patrona de Méjico con esta intención de salvar mentes de niño en peligro de ser depravadas por la enseñanza establecida por los socialistas mejicanos. Nosotros pedimos hoy a los lectores de EL DEBATE un recuerdo, una adhesión y una plegaria a la Patrona de Méjico para pedir que ejerza su excelso patronato y acelere el fin de la prueba terrible que sufre esa desgraciada nación.

Hoy salen 250 marinos de Holanda para el Saar

INGLATERRA ENVIARA 1.500 SOLDADOS E ITALIA 1.800

Las fuerzas deberán estar en su puesto el día 22 de diciembre

ROTTERDAM, 11.—Noticias de fuente digna de crédito, dicen que mañana miércoles, partirá para el Sarre un destacamento de doscientos cincuenta fusileros marinos holandeses.

* * *

GINEBRA, 11.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha trazado labor para antes, durante y después del plebiscito del Saar. Ha acordado anticipar el Consejo, que debía celebrarse el 20 de enero, y reunirlo el día 11 de dicho mes, dos días antes de la fecha del plebiscito, con el fin de tomar «las decisiones que sean necesarias».

El plan acordado para las fuerzas internacionales comprende 1.500 soldados ingleses, 1.800 soldados italianos, 250 marineros holandeses y 250 de la Guardia real sueca. Todos deberán encontrarse en sus puestos el día 22 de diciembre. Las fuerzas estarán mandadas por un oficial inglés, quien estará a las órdenes de la Comisión de Gobierno del Saar.—**Associated Press.**

* * *

El Ministerio de la Guerra inglés ha designado al general Brind para mandar las fuerzas totales del Saar.

El contingente inglés se nutrirá de la brigada de Infantería número 13, mandada por el general de brigada Priestman. Se enviarán el primer batallón del Regimiento de Lancashire, y el primer batallón del Regimiento de Essex, y pequeños destacamentos de otras Armas y servicios.

Las fuerzas serán, próximamente, de unos 3.800 soldados. Los gastos que se originen para el mantenimiento de estas fuerzas serán abonados por Francia y Alemania.

El representante francés ha dado ya cuenta al Consejo de que su país permitirá el paso de las tropas que tengan que ir al Saar.

El alojamiento y la distribución

SARREBRUCK, 11.—Como las tropas internacionales deben llegar al Sarre el día 22 del corriente mes, la Comisión de Gobierno dispone de tiempo muy escaso para resolver las numerosas cuestiones que la llegada de los contingentes de fuerzas internacionales plantea para su alojamiento.

La Comisión dictará próximamente varias órdenes, una de ellas relativa a la requisición de locales destinados a albergar a las fuerzas internacionales, y otra relativa a la extraterritorialidad de las tropas, así como la jurisdicción que habrá de entender en el supuesto de conflictos entre los miembros de dichas fuerzas y los paisanos.

A pesar de todo, parece que no habrá necesidad de proceder a requisar locales para albergar a las tropas, pues las minas dominiales disponen de locales suficientes para albergar a unos dos mil seiscientos hombres.

Se someterá a los autores a juicio sumarísimo

El Consejo de ministros de ayer acordó algunas reformas en el Código de Justicia Militar

Habrá mayor celeridad en los trámites legales para evitar los actuales retrasos

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó incluir entre los delitos objeto de juicio sumarísimo aquellos de tipo social, atracos, crímenes, atentados con explosivos, etc., para los cuales se prevé la pena de muerte en la ley votada por las Cortes el 9 de octubre pasado.

Ayer mismo se cursaron a las autoridades las órdenes para que se modifiquen en tal sentido los bandos relativos a la vigente declaración de estado de guerra.

Comoquiera que los bandos del estado de guerra son anteriores a la promulgación de dicha ley, no alcanzaban a los delitos en cuestión las determinaciones sumarísimas que establece el artículo 649 del Código de Justicia Militar, cuyo texto dice: "Los reos de flagrante delito militar que tengan señalada pena de muerte o perpetua serán juzgados en juicio sumarísimo por el Consejo de guerra que en cada caso corresponda."

El presidente—según referencia verbal que del Consejo dió el señor Jalón—expuso su criterio, compartido por el Gobierno, de que era necesario acelerar los trámites judiciales, pues, a pesar de que en todos los Consejos nos ocupamos de este asunto, se camina lentamente, y aun cuando con la inspección de Auditorías los trámites son rápidos, se ha considerado que es necesario ir mucho más de prisa. A este efecto, se llevará a las Cortes un proyecto de ley para conseguir esta celeridad en los sumarios, y por el cual se modificarán dos artículos del Código de Justicia militar. Además, se recordará a las autoridades militares la necesidad de ampliar el bando del estado de guerra para que no se nos planteen casos como el ocurrido recientemente con motivo de la muerte del fabricante catalán don Manuel Vilá. Nos hallamos entonces con que no se podían aplicar las determinaciones del estado de guerra por tratarse de un caso especial. Se amplía, por lo tanto, el bando del estado de guerra y se aceleran los procesos en interés de los propios encartados, porque para algunos de ellos supone recobrar la libertad. El Gobierno desea que se vea que no son culpa suya esos retrasos.

Los artículos reformados

En el Congreso se leyó por la tarde el proyecto de ley, aprobado en el Consejo de la mañana, que reforma los artículos del Código de Justicia militar 340 al 343. El articulado de este proyecto de ley es el siguiente:

"Artículo primero. Los artículos del Código de Justicia militar de 27 de septiembre de 1890 que se expresan, quedarán rectificados en la forma siguiente:

Artículos 340 y 341. La Justicia militar es un servicio del Estado, y su administración gratuita. Las actuaciones se escribirán en papel de hilo.

Artículo 342. Todos los días, incluso los feriados, son hábiles para actos judiciales. En las actuaciones de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo se estará a lo dispuesto sobre lo particular en la ley orgánica del poder judicial.

Artículo 343. En la Justicia militar se procederá siempre de oficio; no se admitirán las acciones privadas.

Art. 2.° Durante la instrucción de las causas, los procesados y sus defensores tendrán los derechos de recurso o intervención que expresamente se consignan en el Código de Justicia militar.

Art. 3.° Los procedimientos que se sigan por la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo procedentes de las Auditorías, se sustanciarán conforme a los preceptos del capítulo primero, título XVII, tratado tercero, del Código de Justicia militar, que se restablece en todo su vigor.

Quedan derogadas las disposiciones del decreto-ley de 3 de julio de 1931 que se opongan a lo que se dispone por la presente."

UNA ORDEN EN CATALUÑA PARA INCAUTARSE "DE CUALQUIER COSA"

La dió Dencás por escrito el día de la sublevación de la Generalidad

El documento estaba extendido a favor de "los portadores", sin indicación de nombre alguno

AYER FUE LEIDO EN LA CAMARA POR EL JEFE DEL GOBIERNO

En el transcurso de su intervención en el debate sobre el régimen provisional de Cataluña, el señor Lerroux leyó ayer en la Cámara el siguiente documento:

Membrete: "Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Departamento de Gobernación". "Orden".

El texto, traducido del catalán, es el siguiente:

"En uso de las facultades que me están conferidas y en atención a las circunstancias actuales, para mejor control de los resortes del orden público y en defensa de las instituciones del Gobierno de Cataluña, ordeno a los portadores de la presente (sin consignar nombre ni dejar espacio alguno para escribirlo) la incautación de cualquier cosa que se considere de utilidad oportuna. Esta orden debe ser ejecutada inmediatamente.

Barcelona, 6 de octubre de 1934.—El consejero de Gobernación, Dencás."

El Estatuto de Cataluña no será derogado

El Gobierno nombrará un gobernador general y las Cortes decidirán el día, el cómo y el cuánto de las facultades autonómicas

LERROUX EXPUSO A LAS CORTES EL CRITERIO DEL GOBIERNO

Fué rechazado el voto particular de don Honorio Maura

Una ley sobre colegiación forzosa de los agentes de seguros y otra sobre fijación de las fuerzas navales para 1935

El nuevo Reglamento de la Cámara comenzó ayer su vigencia

—Nosotros no somos enemigos de la autonomía de Cataluña.

Don Honorio Maura repitió ayer esta advertencia por siete u ocho veces en diez minutos; en los diez minutos reglamentarios de su rectificación. Porque ayer tarde entró en vigor el nuevo Reglamento de la Cámara.

Fué, pues, muy breve el discurso del señor Maura; fué también muy claro: "Nosotros no somos enemigos de la autonomía de Cataluña, mas pedimos la derogación del Estatuto." Los radicales le entrecortan e interrumpen; la discusión, que ha venido deslizándose mansamente durante unos días, se arremolinó ayer un poco en torno del señor Maura. Los radicales han creído oír que el orador se arrogaba la representación de España; el señor Maura ha asegurado que la bandera de la unión nacional va quedando sólo en manos de sus correligionarios; el diputado de Renovación se ha levantado, después del señor Lerroux, y está impugnando el discurso del señor Lerroux. De aquí las negaciones, los gritos, los gestos de desdén de los radicales; de aquí también unas palabras que pronunciara después el presidente del Consejo y otras que dirá el jefe de la CEDA. Cuando, pasadas las interrupciones, o en medio de ellas, el señor Maura puede dejarse oír, se escuchan, casi invariablemente, estas palabras:

—Nosotros no somos enemigos de la autonomía de Cataluña.

Es lo mismo que dirá y ha dicho el señor Goicoechea; es lo mismo que dicen todos los partidos. Surge la dificultad cuando se trata de hallar una fórmula y una salida para la situación presente. El señor Maura ha presentado un voto particular, en el que se pide la derogación del Estatuto; la Cámara lo rechaza. "Lo habéis rechazado retorciéndoos el corazón; un día vendrá en que el pueblo español os retorcerá el pescuezo." Es el señor Primo de Rivera quien lo anuncia; en otras ocasiones ha tenido el diputado gaditano conceptos más ingeniosos y frases más naturales; ésta es un poco retorcida.

Se reanudó la discusión con el discurso del jefe del Gobierno. Recuerda el señor Lerroux su vida política: lo principal de ella ha transcurrido en Cataluña; desde 1901 fué, casi sin interrupción, diputado por Barcelona: conoce, pues, la región catalana. No guarda rencor para los que le combatieron; le basta con que, al fin, hayan venido sus adversarios a reconocer su error y, a veces, hasta a coincidir con él. El presidente del Consejo pone en sus palabras generosidad y afecto. Hasta

UN GRAN SEMINARIO CENTROAMERICANO EN EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 11.—Se ha efectuado la colocación de la primera piedra del gran Seminario Centroamericano que va a ser construído en esta capital. El acto fué precedido de una solemne misa de campaña y después se celebró la bendición solemne.

El terreno en que se va a construir el Seminario se encuentra situado en uno de los sitios más bellos de la capital salvadoreña y a corta distancia de la hermosa carretera que une San Salvador con Santa Tecla.

El edificio tendrá dependencias públicas, episcopales, de comunidad, Seminario Mayor, Seminario Menor, Escuela Preparatoria, enfermería y servidumbre.

A su lado se levantará el Santuario de San José de la Montaña, en el mismo lugar donde ya está abierta al público, desde el año pasado, una pequeña capilla, que es constantemente visitada por los fieles en numerosas peregrinaciones. La superficie interior del Santuario será de 1.312 metros cuadrados y tendrá capacidad para más de 4.000 personas. Según ha manifestado el arquitecto director de las obras, señor Falla, hermano del notable compositor, a la construcción se imprimirá cierto sabor de los siglos XIII al XVI, período más esplendoroso, característico y significativo del arte eclesiástico, adaptándolo a las necesidades actuales.

Lo dirige un arquitecto español

Son encargados de la construcción y han trabajado en los planos y medición del terreno, el arquitecto español don Germán de Falla y el ingeniero don León Enrique Cuéllar. El señor Falla elaboró el proyecto y trabajó en la dirección de nuestro ministerio de la Marina; está casado con una distinguida dama salvadoreña y en la actualidad reside en El Salvador. El ingeniero señor Cuéllar es uno de los más destacados y activos miembros de la Juventud de Acción Católica. Hace un año que terminó brillantemente su carrera en la Universidad Nacional de El Salvador.

El Comité nombrado por el Arzobispo de San Salvador, está formado por el padre Rafael Ramírez, jesuíta mejicano de gran talento y actividad, y los sacerdotes salvadoreños don José Toribio Alférez y don Luis F. Chávez.

El Nuncio Apostólico, doctor Alberto Levame, con todo entusiasmo, alienta la obra.

La propaganda que se hace en torno a la campaña pro-Seminario, es muy intensa y se hallan al frente de ella los jóvenes católicos, presididos por don Carlos Alberto Siri.

El Gobierno ha decretado la construcción de la Ciudad Jardín, precisamente alrededor de lo que será el futuro Seminario. Con este motivo, muy pronto se poblarán aquellos sitios y ganará mucho el ornato de la capital de la República.

Se ha puesto ya la primera piedra en uno de los más bellos lugares de la capital. A su lado se levantará el Santuario de San José de la Montaña. El arquitecto es español y hermano del maestro Falla

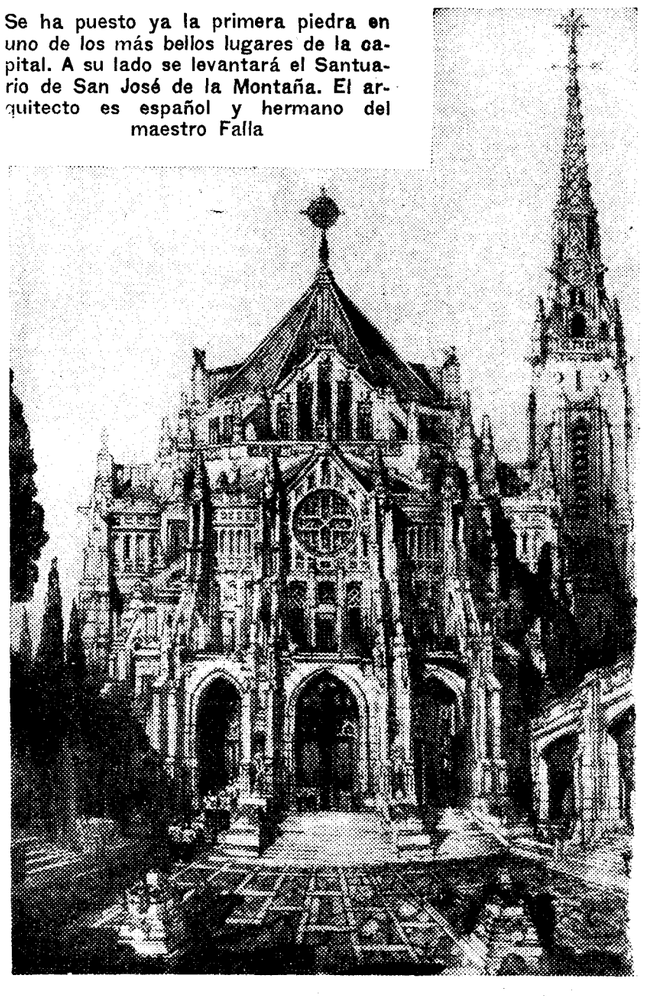

Perspectiva del futuro Seminario Centroamericano de El Salvador y del Santuario de San José de la Montaña

Perecen 18 personas en el incendio de un hotel

Se cree que aún quedan más de quince cadáveres entre las ruinas

Entre los muertos figuran cinco diputados del Parlamento de Michigán

LANSING (Estado de Michigán), 11.—Esta mañana se declaró un violentísimo incendio en un hotel de esta ciudad, incendio que, a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos para localizarle, se propagó rápidamente a todo el edificio, el cual quedó completamente destruído.

Los bomberos y las fuerzas de Policía han extraído ya de los escombros del edificio 18 cadáveres y 40 personas gravemente heridas.

Se cree que todavía quedan sepultados en los restos del edificio otros 20 cadáveres.

Entre los numerosos huéspedes que tenía el hotel en el momento de producirse la catástrofe, figuraban unos 20 diputados y senadores del Estado de Michigán, que habían asistido ayer a la reunión de un Congreso político.

Los cadáveres retirados de los escombros no han podido ser identificados todavía.

Los bomberos continúan trabajando activamente para extraer a las personas que continúan sepultadas.

Los daños materiales son de gran consideración.

* * *

LANSING (Michigán), 11.—El capitán Lawrence Lyon, de la Policía del Estado de Michigán, cree que aún quedan de 30 a 50 enterrados en las ruinas del hotel destruído por el fuego esta mañana. Hasta mañana no se podrán remover los escombros.

Quince de los muertos han sido identificados, entre ellos cinco miembros del Parlamento de Michigán. De las 190 personas registradas en el hotel, sólo 109 han sido encontradas.—**Associated Press.**

Tres meses durará el incendio de Izarra

Sólo un fuerte temporal de lluvia o nieve podrá apagar antes el fuego

VITORIA, 11.—El incendio de Izarra se cree que no será apagado hasta dentro de unos tres meses, a no ser que se produzca un fuerte temporal de agua o nieve. Están ardiendo diez y seis vagones de carbón, y los materiales que había almacenados en el almacén de maderas en que se inició el incendio, valorado todo en unas 300.000 pesetas. Los bomberos de Vitoria, que todavía no han regresado, continúan trabajando

* * *

LANSING (Michigán), 11.—El capitán Lawrence Lyon, de la Policía del Estado de Michigán, cree que aún quedan de 30 a 50 enterrados en las ruinas del hotel destruído por el fuego esta mañana. Hasta mañana no se podrán remover los escombros.

Quince de los muertos han sido identificados, entre ellos cinco miembros del Parlamento de Michigán. De las 190 personas registradas en el hotel, sólo 109 han sido encontradas.—**Associated Press.**

Hoy se reúne la Comisión consultiva del Chaco

Examinará la aceptación de Bolivia del plan de la paz

GINEBRA, 11.—Mañana se reunirá la Comisión consultiva del Chaco, con objeto de discutir la aceptación por Bolivia del plan de la paz; la contestación de los Estados Unidos y el deseo expresado por Paraguay de tomarse un tiempo, probablemente hasta enero, para poder contestar.

El arreglo decisivo de la cuestión del Saar, así como del problema centro europeo, han hecho aumentar la determinación de la Sociedad de Naciones de resolver ahora la situación de Sudamérica.—**Associated Press.**

El presente número de
EL DEBATE
consta de
DOCE PAGINAS
Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Indice - resumen

12 diciembre 1934

[illegible], por Eugenio d'Ors. Pág. 3
Deportes ..... Pág. 6
La vida en Madrid ..... Pág. 7
Cinematógrafos y teatros ... Pág. 8
Crónica de sociedad ..... Pág. 8
Información comercial y financiera ..... Pág. 9
Anuncios por palabras. Págs. 10 y 11
Aventuras del Gato Félix ... Pág. 11
Capitalismo y comunismo, por el P. Bruno Ibeas ..... Pág. 12
Del color de mi cristal (Un real por día y por cabeza), por Tirso Medina..... Pág. 12
Notas del bloc ..... Pág. 12
Porque supo esperar (folletín), por Claude Vela ..... Pág. 12

—o—

PROVINCIAS.—Una falsificación de sellos de Correos, descubierta en Barcelona.—Se espera que dentro de unos días habrá normalidad completa en Moreda (Asturias).—Ya no dimiten las Gestoras vascas (**Págs. 3 y 5**).

—o—

EXTRANJERO.—Japón dispuesto a todo, incluso a pelear con Inglaterra y Estados Unidos, para establecer "su paz" en el Extremo Oriente.. — Las fuerzas del Saar se compondrán de 1.500 soldados ingreses, 1.800 italianos, 250 holandeses y 250 suecos.—Han perecido 18 personas en el incendio de un hotel en Michigán, y se cree que entre las ruinas hay otros tantos cadáveres (**págs. 1 y 4**).

cuando alude a la actitud vergónzosa de los que durante la rebeldía "esperaron a ver de qué lado caían las pesas", lo hace sin acrimonia y sin crueldad. Encarece la gravedad del delito de la Generalidad; sabían los rebeldes que fracasarían; que, si el movimiento hubiera triunfado, la dirección hubiera ido a parar a otras manos; que, con su gesto, colocaban a España en una situación internacional desastrosa. Pero el Gobierno respeta y hace respetar la ley, y la *derogación del Estatuto sería* anticonstitucional. Propone el restablecimiento de un régimen provisional en Cataluña, reclama para el Gobierno el nombramiento del gobernador, y cree que al Gobierno corresponde, también, la iniciativa de nuevas elecciones en la región catalana y de restablecimiento del régimen transitoriamente suspendido.

El señor Gil Robles repite los principales conceptos de su discurso de la otra tarde: que nombre el Gobierno a su representante en Cataluña, que conserve también la iniciativa de las elecciones, pero que la proposición de esto último sea traída a las Cortes, que ellas sean las que decidan, porque ellas son las que recogen ahora las facultades delegadas en la Generalidad. Para el señor Gil Robles, esa futura decisión del Parlamento no ha de ser más que un episodio de una política general, una parte de un plan más vasto, coordinado y metódico, que consiste en "la total estructuración del Estado español, de la región catalana y del resto de España".

Los señores Cambó y Goicoechea insisten en puntos de vista ya conocidos. *Recuerda el jefe de la Lliga* que el respeto de la ley es lo que da estabilidad a las sociedades, y cree que la rebelión hubiera sido más perniciosa si hubiera tenido carácter social y no político. El señor Goicoechea estima que lo que el Gobierno intenta es derogar el Estatuto sin derogarlo.

Los diputados se han acomodado, unos de buena gana y otros con dificultad, a lo que el nuevo Reglamento dispone. Sin éste, la discusión del voto particular del señor Maura hubiera quedado ayer por concluir. Con la aplicación del Reglamento pudo comenzarse la del voto particular del señor Trías de Bes. Se dicen las mismas razones en menos tiempo y con más orden.

La sesión

A las cuatro y cinco abrió la sesión el señor ALBA, y había pocos diputados. Desanimación en tribunas. En el banco azul, el ministro de Estado.

Aprobada el acta se lee el despacho ordinario.

El PRESIDENTE da cuenta a la Cámara de la muerte del diputado radical aragonés don Basilio Paraíso, hijo de una gran figura republicana. En nombre de la minoría radical habla el señor PEREZ MADRIGAL. En nombre de los agrarios se adhiere al sentimiento el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, y en nombre de Renovación Española el señor FUENTES PILA. Por los regionalistas catalanes habla el señor CASABO, y por Unión Republicana el señor ALONSO. El señor PEDREGAL representa a la minoría liberal demócrata, y el señor CASANUEVA a la popular agraria. El MINISTRO DE MARINA se asocia al duelo en nombre del Gobierno y da las gracias a todos en representación del partido radical. Se pasa al

Orden del día

Se *aprueban definitivamente* la ley que concede créditos por valor de 608.000 pesetas para satisfacer un plus extraordinario a los soldados y la relativa a la Diputación foral y provincial de Navarra.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo, sobre exacción de arbitrios en la zona marítimo-terrestre.

A otro dictamen de Trabajo, relativo a la colegiación forzosa de los agentes de seguros, hay un voto particular del señor GALLART. Se rechaza una enmienda del señor RUIZ PEREZ AGUILA, y otra del señor MARCO MIRANDA. Ninguno de los diputados citados está presente.

El señor GALLART (Lliga) mantiene un voto particular al artículo 2.º, para pedir la supresión de un párrafo. El presidente de la Comisión, señor ROIG IBAÑEZ, contesta y rechaza el voto. Son rechazadas nuevas enmiendas, y, sin discusión, se aprueba la ley, que tiene 10 artículos.

Las fuerzas navales

Se discute el dictamen de la Comisión de Marina sobre fijación de las fuerzas navales para 1935. Para atender a los buques se tendrá sobre las armas a 18.000 marineros.

Se opone el señor CARRANZA, al que contestan el señor PEREZ MADRIGAL y el MINISTRO DE MARINA.

El artículo 7.º de esta ley tiene la siguiente redacción:

Art. 7.º El ministro de Marina queda autorizado, siempre que las necesidades del servicio lo requieran, para sustituir unos individuos por otros en todas clases y categorías en las dotaciones de los buques, aumentar o disminuir éstas, según los servicios lo exijan, dentro de los créditos totales asignados en el presupuesto para fuerzas navales, así como para atender, con las economías que se obtengan en el curso del ejercicio, a los gastos que afecten a los créditos antes mencionados, a los que ocasionen las atenciones de las Bases navales secundarias y puertos de refugio, a las dotaciones y armamentos de los buques que se adquieran en España o en el extranjero, a la inspección y vigilancia de las obras y a la instrucción del personal en los astilleros y fábricas.

El señor SOLE DE SOJO (Lliga) pide en un voto particular que sea suprimida la segunda parte del artículo, desde las palabras "así como para atender con las economías". (Hay en las tribunas una gran animación.)

El señor SOLE cree peligroso que las economías sean administradas por el ministerio. El MINISTRO declara que no tiene inconveniente en aceptar la propuesta, pero dice que se ata de pies y manos a los ministros y no se tiene la debida confianza en la Marina de guerra. Declara que llevará el problema al articulado de la ley de Presupuestos. El artículo queda aprobado, con la supresión solicitada. La ley queda aprobada, pendiente de aprobación definitiva.

Se pasa a discutir la ley de

Arrendamientos de fincas rústicas

El señor MAROTO (agrario) consume un turno en el debate de totalidad de esta ley. (Está en el banco azul el ministro de Agricultura.)

(Preside el señor Casanueva.) No se entiende al orador, que se expresa en voz muy baja.

Otro turno consume el señor RODRIGUEZ JURADO, que felicita efusivamente al ministro de Agricultura y a la Comisión parlamentaria por su actividad en el ejercicio de su cargo. (Entra el jefe del Gobierno.) Alaba el proyecto, pero cree que resulta muy disminuída su bondad, porque se completa con otro proyecto de acceso a la propiedad, que no le parece aceptable. Entiende que el contrato de arrendamiento no puede servir para hacer pequeños propietarios.

Dice que muchos propietarios tienen interés en conservar sus fincas, y van a verse desprovistas de ellas mediante los arrendamientos que hoy tienen concertados.

Reparos al proyecto

Pone algunos reparos al proyecto, principalmente porque se crea el Registro de arrendamientos, institución que va a aumentar el insufrible papeleo con el que *medran los abogados.* (Rumores.) El señor ILLANES (C. E. D. A.): Salve a la clase, a la que pertenecemos su señoría, yo y otros muchos.

Protesta el orador de que se introduzca un criterio de retroactividad—a partir del 14 de abril de 1931—. Termina diciendo que es preciso devolver la confianza al capital agrario, porque si así no se hace, todo el capital acudirá a otras inversiones.

El señor IRAZUSTA (nacionalista vasco) consume otro turno, y felicita al ministro porque su proyecto es un valiente paso hacia la *justicia social* cristiana en una Cámara socialmente conservadora. Declara que su minoría acepta en bloque el proyecto, aunque presentará enmiendas en puntos particulares.

En nombre de la Comisión, habla el señor AZPEITIA (C. E. D. A.), y declara que, en realidad, ningún orador ha formulado oposición decisiva al dictamen, que va a salir como ley de la colaboración de todos.

Recuerda la pésima legislación del bienio en materia de arriendos y propiedad de la tierra. La situación del campo es caótica, y hay que atenderla sin resucitar íntegramente los criterios del Código civil. Termina insistiendo en el concepto de que esta labor tiene que ser obra nacional.

El señor Alvarez Robles

El señor ALVAREZ ROBLES (popular agrario) habla para rectificar frente a las repetidas alusiones a su discurso de totalidad.

Refiriéndose a lo dicho por el señor Díaz Pastor, puntualiza la equivalencia en lo futuro de renta contractual y renta fiscal, e insiste en la simplificación de las formalidades contractuales y de registro.

Alude al problema planteado por el señor Lamamié de Clairac, de si se quiere que exista el *arrendamiento* o no. Dice que hay que distinguir: Cuando sea beneficioso por seguir realizando su función económica de aliar capital y trabajo y no exista posibilidad de realizar esta función por instituciones más perfectas, debe subsistir, pero modificado, sobre todo en cuanto a renta, plazo, mejoras y retracto.

Cuando eso no sea factible, debe transformarse o por la aparcería convenida, o por el acceso del colono al dominio, impuesto por la ley.

Manifiesta, contra lo afirmado por el señor Rodríguez Jurado, que el arriendo es excelente instrumento para preparar el acceso al dominio, porque adiestra en la técnica y la administración al colono y hace nacer en éste la vocación y el afecto a la finca que llevó arrendada.

Testimonio de cómo el advenimiento de los colonos al dominio no daña a la economía, es el caso de Dinamarca. En 1850, el 1,50 por 100 del suelo era arrendado, y el resto, de explotación directa. Posteriores se llega a un 94,30 para el cultivo directo. La crisis económico-agraria actual de ese país no se produce sino por otras causas, cuando en 1931 se cierra la exportación para ese país, que incurrió en el error de leer una propiedad no pequeña, sino tonocultora y mercantilizada en exceso.

Se dirige al ministro pidiéndole la discusión simultánea de ambos proyectos, de arrendamientos y acceso a la propiedad, por su íntima relación. (El *ministro hace gestos de asentimiento.*)

Se suspende este debate, y se pasa a discutir el dictamen relativo a

El régimen provincial de Cataluña

Habla el JEFE DEL GOBIERNO: Declara que el debate ha tomado ya todos los altos vuelos necesarios y solamente queda que el Gobierno fije su posición. No necesita para ello de mucho tiempo. Quiere atenerse a la claridad, la verdad y la lealtad.

Tiene que recordar a todos los principios de la cuestión y sus fundamentos de derecho. El Gobierno representa el respeto a la ley y la voluntad de hacerla respetar. Nada altera tanto mi conciencia, dice, como el pensar que mi postura de rebeldía pueda hacer pensar a nadie que ahora o nunca intento burlar la ley. Tengo esa preocupación en momentos de tanta dificultad y quiero, como hombre representativo, dar siempre buen ejemplo.

Recuerda el artículo 11 de la Constitución que concede el derecho a la creación de las regiones autónomas. Los estatutos, aprobados por el Parlamento, quedan bajo su protección, según frase textual de la Constitución misma.

Este es el estado de derecho antes del 6 de octubre. El Estatuto tiene en su artículo 18 el precedente de su reforma, pero en ningún texto legal se pone un hecho revolucionario que pudiera dejar en huelga al mismo Estatuto. Esto no lo podía prever el legislador, que esperaba que los Estatutos tuvieran su mejor defensa en los beneficiarios.

El estado de derecho

El estado de derecho era la Generalidad, con su presidente, su Consejo ejecutivo y su Parlamento. Pero viene luego el hecho, la subversión, y desaparecen de hecho el presidente y el Consejo. La Asamblea parlamentaria queda manca. La Generalidad hoy no subsiste y el Estado tiene que acudir a cubrir una necesidad de la que no es responsable.

El proyecto del Gobierno no cierra la puerta a ninguna posibilidad de inteligencia. Hay una cosa en la que no puede ceder el Gobierno, y es, no sólo el derecho de nombrar un representante suyo para la presidencia de la Generalidad, sino también elegir el momento de restaurar la vida catalana en el Estatuto.

El Gobierno no puede tener otra posición y así lo exige mi propia formalidad, dice el orador. Recuerda su historia en Cataluña y dice que cree en la necesidad de la autonomía catalana. Las demás regiones tienen abierto el *camino para lograr la misma autonomía.*

Necesidad legal del Estatuto

Mantengo la necesidad legal del Estatuto de Cataluña. Sé que hay enfrente muchos estados sentimentales, pero digo las cosas como las siento. No puedo proceder de otra manera, porque lo impide la Constitución y porque para reformar el Estatuto hay que acudir a su articulado mismo.

Vengan las propuestas y reformas que se quieran, pero no nos pongamos definitivamente enfrente de las aspiraciones de una región, a la que ya se había reconocido personalidad. En lo ocurrido en Cataluña ha habido un segundo fondo importante: ciertas penumoras internacionales en torno a la política del Mediterráneo. La responsabilidad de los autores es muy grave, pero no podemos castigar a un pueblo. Cataluña no ha hecho esa subversión. (Rumores. Pide la palabra el señor Primo de Rivera.)

Recuerda que ha sido siempre diputado por Barcelona, y ha procurado conocer y amar a Cataluña, aunque no ha encontrado casi nunca correspondencia. No me apartaron desdenes, dice. Conozco bien a Cataluña, y sé que en el régimen pasado hubo culpas de quienes apoyaron más a otros partidos que al radical republicano nacional. Aquel régimen nos persiguió, y en Cataluña se nos consideró como forasteros. Que nadie se dé por aludido. Yo ahora estoy con todos los que mantienen la necesidad de la autonomía para Cataluña. (Rumores.)

El conglomerado de la Esquerra

Recuerda que en 1901 fué elegido diputado por primera vez, y tuvo la fortuna de recoger en su partido la mayor parte de los antiguos partidarios de la violencia. Tal vez por su peso, el partido radical no fué entonces un partido de clases medias. Relata cómo después faltó el partido radical, españolista, y se pudo formar la avalancha de la Esquerra, en la que había muchos hombres de derechas. Muchos, que habían estado en mi partido; otros, que no estuvieron en ninguno; otros que estuvieron en todos. (Risas.)

No tenía un ideal aquel conglomerado. Llevaba en sus entrañas aquella parte pequeña separatista y aquella otra porción de fracasados de todos los partidos, que vieron allí una fácil colocación para sus ambiciones personales.

No había una unidad. Los más audaces, los más sinceros, aunque fueran los menos, arrastraron a todos. Desde el primer momento, la Generalidad atendió al *separatismo, más* que al bien común. Aquí se notaba eso menos; allí se pregonaba más.

Si no me lo vedara el respeto a los que están bajo la acción de la justicia, yo desvelaría muchas cosas grandes y pequeñas, que convencerían a cualquier juez de que allí esperaban a ver dónde caían las pesas para tomar partido. (Muy bien.)

Esos señores de la Esquerra se lanzaron a un movimiento que sabían había de fracasar, y estaba condenado a que si el Estado no hubiera tenido medios, todo hubiera caído en tales manos, que a todos nos hubieran avergonzado.

Para avergonzarse no les faltarían, sin embargo, otros motivos.

Sigue diciendo que las Cortes podrían votar la derogación del Estatuto, pero el Gobierno no lo puede admitir. Cataluña no ha sido libre, no ha sido gobernada por sus representantes. Las elecciones aquellas fueron muy dudosas, y, además, se partió del error de no constituir allí lo que en todas partes se llama un Gobierno nacional. Pero el Gobierno no consentirá que allí se entronice ahora ninguna facción política.

Insiste en que no admitirá la supresión del Estatuto. La ley da medios para su revisión. Pero ahora aún estamos en la vorágine, y vosotros más que yo, carecéis de serenidad. Hace falta un poco de tiempo y de perspectiva. Todos habrán observado que ya hablan de la España grande, los que hablaban de la gran Cataluña. Pronto hablarán de *la patria común.*

Lo que espera el Gobierno

Explica cómo el Gobierno no ha querido extremar la represión en Cataluña, para no abrir un abismo de odio. Cuando pase el tiempo, el Gobierno elegirá el momento y entonces habrá en Cataluña un profundo sentimiento patriótico. Esto no se puede asegurar si ahora os lanzáis a una medida de hostilidad. Se suele hablar con horror, un tanto exagerado, del pasado bienio. ¿Qué diríais si por causa de él pidieran *algunos* aquí la *anulación* de la Constitución?

El señor TEJERA (tradicionalista): Nosotros la pedimos.

El señor LERROUX: Yo me refiero a personas de solvencia política. (Muy bien. Rumores. Protestas.)

Sigue el JEFE DEL GOBIERNO enunciando los puntos de su proyecto. Si las circunstancias impiden realizar este proyecto, tenéis el otro camino, en el que yo no os seguiré, el del artículo 18 del Estatuto.

Y nada más. He expresado mi pensamiento. Ahora tiene la palabra el Parlamento. (Aplausos de radicales y Lliga.)

Don Honorio Maura

Interviene, para rectificar, el autor del voto particular que ha dado origen al debate, don HONORIO MAURA. Dice al jefe del Gobierno que se ha erigido en abogado de malas causas, frente a la inmensa masa de la opinión española. Lo cierto es que Cataluña se ha sublevado y España ha estado a punto de perecer por culpa del criminal Estatuto. (Rumores.) A nosotros nos dejáis íntegra la bandera de la unidad. (Denegaciones de los radicales.)

Dice el señor Maura que él habla en nombre de España. (Gran protesta de los radicales, las izquierdas y la Lliga. Voces: Ese es el título de una comedia.)

Dice que los monárquicos no son enemigos de la autonomía. El señor MARTOS MOYA (radical): Su señoría es una paradoja. El señor MAURA: Pregúnteselo su señoría al señor Iglesias, que está a su lado. (Risas.)

Pide que se derogue el Estatuto y *sobre su solar* se edifique de nuevo. Dice que a los dos meses de ocurridos los hechos, se habla de serenidad. La serenidad prolongada es el Montepío de las bofetadas. (Risas.)

Dice que el Estatuto ha desaparecido, y todo lo que no sea derogarlo será un *crimen de lesa patria* y un crimen con ensañamiento.

Réplica de Lerroux

Habla de nuevo el señor LERROUX y dice al señor Maura que no puede consentir que se llame a sí mismo al representante de España. Representará a la Monarquía. ¿Y a qué Monarquía representa? ¿A la que perdió las Colonias y Monte Arruit? ¿A la que sus señorías no supieron defender? (Risas.) ¡Pues va aviada la Monarquía!

Su señoría no es parlamentario y viene al Parlamento. Es conservador y pide que cesen las leyes. (Protesta el señor Maura.) Si su señoría ha querido decir que va a buscar las firmas para la reforma, está en su derecho. Pero el Gobierno no puede derogar así el Estatuto, ni las Cortes tampoco lo pueden hacer fuera de los trámites legales. He querido decir, no que el Estatuto no exista, sino que no existen sus órganos. Están en la cárcel, y aún no están todos los que deberían estar. (Risas.)

Afirma que la Constitución no permite más modo de reformar el Estatuto que la legal. (Aplausos.)

El voto es rechazado

Piden la palabra el señor Gil Robles y el señor Primo de Rivera, pero el presidente les advierte que el nuevo Reglamento no les permite intervenir. El Reglamento entra hoy en vigor. El presidente advierte que solamente se puede explicar el voto después de la votación. El señor PRIMO DE RIVERA: Pues cumpliremos el Reglamento, pero nos cargaremos a España. (Risas.)

Se procede a la votación nominal. Votan a favor del voto los monárquicos, tradicionalistas e independientes. Algunos diputados de la mayoría se ausentan del salón. En contra votan los radicales, la C. E. D. A., los liberales demócratas y los agrarios. Al votar el señor CARRANZA (*Renovación Española*) dice: Sí y cien veces sí. El señor IZQUIERDO JIMENEZ (antiguo radical) vota en pro. También vota en pro el señor ORTIZ DE SOLORZANO (C. E. D. A.)

El voto particular del señor Maura es rechazado por 133 votos contra 32.

El jefe del Gobierno, lee desde la tribuna varios proyectos de ley y otros lee el ministro de Hacienda.

El señor Primo de Rivera

Continúa el debate, y el señor PRIMO DE RIVERA interviene para explicar su voto, hacer constar su protesta contra el acuerdo de la Cámara y decir al señor Lerroux que sus argumentos no han convencido a nadie, porque el Estatuto puede ser derogado por estas Cortes, en virtud de su soberanía.

Protesta de que el jefe del Gobierno haya hablado de castigar a la región catalana. Ningún diputado ha pensado en eso. Hoy día, ni la legislación penal piensa en el castigo. Lo que haremos nosotros es no entregar un arma a una región de la que aún no sabemos su arraigo en la unidad de España. El mismo señor Lerroux ha dicho que a veces se sentía extranjero en Cataluña. Ahora le pasaría lo mismo si fuera a Cataluña. En nuevas elecciones nadie sabe quién puede ganar. Cada dos o tres años España va a ver en peligro su unidad.

Lo que haremos ahora es un aplazamiento, como siempre se viene haciendo. Dentro de poco estará resucitado el Estatuto, y sin disculpa algunos tendremos todos los riesgos en el futuro. Os habéis retorcido el corazón. España entrará aquí algún día a retorcernos a todos el pescuezo. (Aplausos.)

El PRESIDENTE: Pueden los diputados estar tranquilos. (Risas.)

El señor Gil Robles

Interviene el señor GIL ROBLES. Tiene que decir dos palabras en nombre de su minoría, a la vista de lo que se ha dicho y ha ocurrido hoy.

Decía el jefe del Gobierno que es preciso que el representante en Cataluña sea nombrado por el Gobierno. Estamos conformes con esta idea y retiramos nuestro voto particular. Sin embargo, es claro que en un régimen parlamentario las facultades que se concedan en materia soberana tendrán que ser otorgadas por las Cortes. (El señor LERROUX: Conformes.)

El Parlamento español, soberano, tiene ahora la soberanía en Cataluña de un modo provisional. Este es el sentido de nuestro voto negativo ante el voto del señor Maura. Yo no reconvengo a nadie. El señor Maura habla de patriotismo, pero nos hará el honor de reconocer nuestro patriotismo también. Su señoría entiende el amor a la patria de una manera; nosotros, de otra. Nosotros pensamos en recoger las potestades del Estatuto mientras llega la hora de reformar íntegramente el Estado español.

El señor MAURA: España decidirá quién tiene la razón.

El señor GIL ROBLES: Muy bien. Así será. Lo que yo no hago es explotar el sentimiento y la pasión. Prefiero la razón. Si fracasamos nosotros, su señoría triunfará. Pero déjenos trabajar con nuestro sistema. España decidirá que para servir a ella es por lo que actuamos así. (Aplausos de radicales, Ceda y agrarios.)

El señor Cambó

Habla el señor CAMBO y dice que su minoría ha votado contra el voto del señor Maura, en primer lugar, porque ellos son autonomistas, y después, porque son conservadores y no quieren nunca vulnerar la ley.

Se quiere derogar un Estatuto para empezar a redactar otro. ¿Cree el señor Maura que se puede hacer eso ahora, cuando vamos a tener que decidir el porvenir de España? No creemos ahora problemas innecesarios.

La revuelta de la Generalidad no puso en peligro a España. Estaba conectada con una revuelta general. En 1909, 1917 y 1919 no había Estatuto y aquellas revueltas sociales duraban días y semanas. De no existir el Estatuto el día 5, la revuelta catalana hubiera durado muchos días. Y pregunto a los diputados de Valencia, ¿qué hubiera ocurrido en Valencia tres días después? ¿Qué hubiera ocurrido en toda España? (Aplausos.)

El señor Goicoechea

Interviene el señor GOICOECHEA. Dice que el señor Gil Robles se ha quejado de que se explotara un sentimentalismo contra la razón. Cuando el señor Samper, en junio, usaba un lenguaje muy semejante al del señor Lerroux, sólo los monárquicos pidieron energía ante el problema catalán. A los tres meses los hechos les dieron la razón. ¡Quiera Dios que este exceso de sentimentalismo no haya que recordarlo dentro de otros tres meses!

Niega que el Estatuto no pueda ser derogado. Los señores Lerroux y Cambó han dicho eso, pero han admitido a continuación que los diputados pueden introducir las reformas que quieran. ¿Dónde consta en el Estatuto el nombramiento de un gobernador? ¿No es eso derogar el Estatuto? ¿Cómo va a reservarse el Gobierno la facultad de convocar elecciones? La opinión verá en ello un afán de conservar un equilibrio de fuerzas políticas en Cataluña, sacrificando a la región catalana.

Dice que el hecho de que con la Esquerra estuvieran aliadas unas fuerzas nacionales no tranquiliza a nadie, porque ya ocurrió en el Pacto de San Sebastián.

Hay un voto particular del señor TRIAS DE BES (Lliga), que defiende su autor, manifestando que, en realidad, su discurso ha sido contestado de antemano.

A mitad del discurso dan las nueve, y el señor Alba suspende el debate y levanta la sesión.

(La información política de Pasillos, en 4.ª plana)

Normas para la distribución de auxilio a Asturias

De la primera entrega—diez millones—se destinará uno a las indigentes; indemnizaciones que llegan al 90 por 100 y no bajan del 50, en relación inversa de las fortunas. Se suspende la recaudación del impuesto sobre la renta en las Vascongadas. Un donativo en libros del Gobierno italiano a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo

Mañana, Consejo extraordinario para varios asuntos de interés

Asturias, el terrorismo en Cataluña, la lentitud de los procesos judiciales por los hechos revolucionarios o por atracos y delitos sociales; tales fueron los asuntos principales que abordó el Consejo de ministros de ayer. Según referencias de varios ministros, no se planteó, por lo menos a fondo, el tema de los debates relativos a Cataluña, de manera que el señor Lerroux no llegó a dar cuenta de los extremos que iba a tocar en su discurso.

El terrorismo en general, y en especial el de Cataluña, es tema ligado con el de la lentitud de los procesos judiciales, y, en este orden de cosas, el Gobierno adoptó diversas medidas. En otro lugar publicamos el texto de un proyecto de ley, leído ayer en las Cortes y suscrito por el señor Lerroux como ministro de la Guerra, relativo a la reforma de varios artículos del Código de Justicia Militar. Se refieren a trámites y a recursos de reposición, pues al unificarse los procedimientos sin variar el Código Militar, se ha producido cierta confusión, que origina el que los defensores lleguen a amontonar recursos.

—Esto—nos decía un ministro—no sólo da una sensación de lentitud, que se atribuye al Gobierno, sino que perjudica a muchos encartados que esperan la rápida sustanciación de tantos procesos para poder obtener su libertad. En el proyecto se ha querido mantener todo respeto a las garantías de la defensa.

También publicamos en otro lugar lo que se refiere a la extensión al fuero de Guerra de lo preceptuado en el decreto de restablecimiento de la pena de muerte.

Consejo extraordinario

Además de estas medidas, el Gobierno piensa ocuparse más a fondo del problema del Orden público en Cataluña, y, a tal efecto, tratará del tema en el Consejo extraordinario que se celebrará mañana. Además de este tema tratará de la ley de Asociaciones, respecto a la cual el ministro del Trabajo repartió copias de un proyecto amplísimo, de más de cien artículos, que *llevará mañana, refundido en bases;* de la ley de bases para la reforma de la Justicia municipal y del proyecto sobre Policía, ya redactado por el señor Vaquero, y de que damos cuenta, en líneas generales, en otro lugar.

También el ministro de Agricultura tuvo que demorar ayer el ocuparse de la revisión de censos de campesinos, por lo que respecta a la Reforma agraria.

También llevará al Consejo de mañana el señor Aizpún unos proyectos referentes a los médicos forenses y a secretarios judiciales.

El crédito para Asturias. Las indemnizaciones

De los diez millones que se otorgan como primer plazo para reparar los daños sufridos en Asturias, se destinará un millón para sustento, habitación y vestido de los indigentes. En cuanto a las indemnizaciones a las personas que hayan sufrido pérdidas materiales, se establece un porcentaje que oscila del 90 al 50 por 100, en razón inversa al capital de las personas perjudicadas. Para aquellas personas que no tienen una fortuna superior a 100.000 pesetas, la indemnización es del 90 por 100 de la pérdida sufrida, y esta cifra va disminuyendo para los capitales superiores hasta el 50 por 100. En ningún caso la indemnización puede ser superior al medio millón de pesetas.

Para el reparto se nombró una Comisión, que presidirá el gobernador general de Asturias, y de la cual forman parte el delegado de Hacienda, el alcalde de Oviedo, el arquitecto de los servicios oficiales de Asturias y los presidentes de las Cámaras Agrícola y Cámara Urbana. Todos ellos actuarán asesorándose de los alcaldes de las respectivas localidades.

Un ministro nos dijo que el crédito llegará inmediatamente y que ya se *hacen gastos en Asturias* con cargo al mismo.

* * *

Se dió cuenta de la pretensión de publicar el periódico "Adelante", y los ministros coincidieron en que no era posible autorizarlo, pues pretende ser el continuador de "El Socialista". Algún ministro dijo que sería preferible que saliera con este título, pues lo otro significaría o una burla al Gobierno o una hipocresía de éste al autorizarlo. Cuando están recientes los daños de la revolución no puede resurgir con otro nombre el diario que la preparó. Ya la noche anterior se había prohibido la salida para ayer.

El acuerdo fué unánime.

El Consejo

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El ministro de Instrucción pública dijo que había repartido entre los ministros el informe del comisario general de Enseñanza en Cataluña acerca del régimen que ha de implantarse en aquella región.

El señor Vaquero que había leído al Consejo y repartido entre los ministros el proyecto de ley de reorganización de la Policía gubernativa, y que de madrugada daría a los periodistas cuenta de su alcance y contenido.

El ministro de Comunicaciones manifestó:

—Habiendo acordado el Gobierno cerrar el día 15 la suscripción para la fuerza pública, contribuirá con una cantidad como tal Gobierno, y aunque no se ha fijado la cifra, creo que a cada ministro nos corresponderá 500 pesetas.

Como hoy es el tercer aniversario de la designación del Presidente de la República, el Gobierno encomendó al ministro de Estado que le lleve nuestras tarjetas.

El Gobierno de Italia ha anunciado el envío de publicaciones para la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, aportación que, al parecer, será muy importante, pues el primer envío será de 500 volúmenes.

El ministro de Hacienda nos ha dado cuenta de una orden ministerial para suspender los efectos del decreto sobre la recaudación en las Vascongadas hasta que se resuelva sobre las Comisiones gestoras. Yo creo que se trata de esperar hasta que se designen las Comisiones gestoras que han de sustituir a las que fueron destituídas.

Las cuestiones internacionales

El ministro de Estado ha informado ampliamente sobre el panorama internacional con motivo de los conflictos en puertas, exponiendo sus impresiones optimistas con respecto al asunto de Yugoeslavia, que está en vías de conciliación, en virtud de una ponencia de Inglaterra. Igualmente ha expresado sus esperanzas de concordia en el asunto del plebiscito del Sarre.

Ha dado cuenta también el ministro de Estado de un proyecto en el que se aborda la cuestión de los derechos de exención para el personal diplomático.

La Sociedad de Naciones ha comunicado al Gobierno español que ha visto con satisfacción el deseo de España de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquel organismo. Por propio designio de la Sociedad de Naciones, será decorado con temas de Francisco de Vitoria.

NOTA OFICIOSA

"Presidencia."—El Patronato de los Bienes de la Compañía de Jesús cede la Villa San José, incautada a la misma, para establecer un ensayo de Escuela plurilingüe.

Decreto desestimando reclamación del Sindicato obrero católico de Jerez de la Frontera acerca de un edificio incautado a la Compañía de Jesús.

Aceptando la reclamación sobre el convento de San Martín de Treves.

Desestimando la reclamación de la Academia de Estudios Sevillanos sobre el edificio de la calle de Trajano.

Guerra. — Proponiendo se expida el oportuno decreto para que el Centro de transmisiones adquiera por concurso material de cable.

Concediendo los beneficios de la ley de Amnistía al teniente de Caballería don Honorio Moréu.

Idem íd. don Manuel Alos.

Concediendo la cruz del Mérito Militar al comandante médico don Felipe Pere Feito.

Gobernación.—Expediente de naturalización de don Mauricio Maliniak Fligelman, de origen polaco.

Proyecto de ley de organización de la Policía gubernativa en toda España.

Hacienda. — Decreto exceptuando del pago del 20 por 100 al Estado por ventas de solares propiedad de los Ayuntamientos.

Decreto autorizando al Banco de Es-

(Sigue al final de la primera columna de tercera plana)

250 PLAZAS CON 3.000 PTAS.

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 31 de enero. Exámenes en junio. Para el programa oficial, que regalamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, dirijanse al "INSTITUTO REUS", Preciados 23, Madrid.—GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

Llegan a Barcelona veinte jueces más

Se han hecho cargo de las causas actualmente en tramitación. Ha sido descubierta una falsificación de sellos de Correos. Se cree que los falsificadores cuentan con una amplia organización en toda España

EL SEÑOR PITA ROMERO MARCHARA HOY A ROMA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 11.—Entre los aspectos más interesantes de la autonomía merecedores de ser estudiados detenidamente para ver lo que ha sido en la práctica y lo que en lo sucesivo debe ser el Estatuto, destaca la obra de Ventura Gassol al frente del departamento de Cultura. Es un tema harto complejo para ser tratado a la ligera en una breve crónica, pero nos consta que en él pueden encontrarse multitud de aspectos a cual más interesante e instructivo. La circunstancia de que exista en Cataluña un núcleo numeroso de jóvenes separatistas es una consecuencia de la enseñanza antiespañola que se ha venido protegiendo con una eficacia que salta a la vista.

Si analizáramos detenidamente la obra del departamento de Cultura de la Generalidad en estos tres años de autonomía, es fácil comprobar cómo todos los esfuerzos del consejero Gassol estaban sabiamente encaminados a servir los ideales de Estat Catalá.

No hace mucho nos ocupábamos de la mal llamada autonomía de la Universidad de Barcelona. Estos días los profesores del Instituto—con motivo de la última visita del señor Prieto Bances—han expuesto su queja y la denuncia de que en muchos Institutos no se cumple lo ordenado por la Constitución y el Estatuto respecto a que la segunda Enseñanza haya de ser dada en castellano.

Más importante es lo que se refiere a la primera Enseñanza y al plan general del departamento. Con respecto a la primera Enseñanza, se da el intolerable abuso de que los maestros de Cataluña sean de dos castas: los del Estado, que cobran sus sueldos con arreglo al escalafón de todos los maestros de España, y los del Patronato especial—regentado y constituído por autoridades catalanistas—que, además de tener mejores locales, cobran importantes sobresueldos con igual o menor trabajo. Esta anomalía subsiste aún.

Hay treinta y cuatro organismos dependientes del departamento de Cultura de la Generalidad y cada uno de ellos parece creado sin más obsesión que hacer catalanismo a todo trance. Para ello aprovechaban desde las reuniones de enseñanza doméstica con sus noventa señoras matriculadas para aprender a guisar en catalán, hasta el "Boletín de los Maestros", que hacía continua y persistente labor nacionalista. Es inconcebible el empeño que ponía la Generalidad por apartar el castellano de todas sus manifestaciones culturales. Hasta el "Comité de bilingüismo" no tenía otra misión que proporcionar a los maestros enseñanza gratuita del catalán, cosa, por otra parte, bien necesaria, porque ni los maestros saben todavía ni el catalán de Pompeyo Fabra.

En otro aspecto es digno de mención el "Servicio cartográfico de Cataluña", que copiaba lo que hace el Instituto Geográfico y Estadístico de España y mandaba hacer los mapas en el extranjero. Y el "Comité de cinema" para la revisión de películas, servicio que correspondía a la Delegación del Estado en Cataluña y que lo realizaba el departamento de Cultura de la Generalidad, con lo cual las películas tenían que pagar por este concepto el doble que en el resto de España.

Sería interminable la enumeración de la ingente obra llevada a cabo por Ventura Gassol al frente del departamento de Cultura. Quien se proponga analizarla, encontrará muchas y muy sugestivas enseñanzas. Sobre todo, destaca el hecho de que no se esforzaban mucho los primates del régimen autonómico por llevar adelante la obra de reconquista del sentimiento español en Cataluña, obra—según autorizada opinión de Cambó en el Parlamento—de una necesidad apremiante.—ANGULO.

Quedan 520 detenidos

BARCELONA, 8.—Quinientos veinte detenidos quedan en Barcelona de los que fueron arrestados con motivo del movimiento separatista. Así lo ha declarado, en una nota oficiosa, la Auditoría. En los últimos días fueron puestos en libertad muchos de los que la Policía detuvo, y parece ser que aun serán libertados más.

Los detenidos en el "Uruguay" que han sido interrogados por el señor Gil y Gil han firmado sin ninguna reserva las declaraciones que les fueron presentadas, después de ser traducidas del texto taquigráfico; tan sólo el señor Comorera pidió aclaración acerca del sentido que se había dado a algunas de sus manifestaciones. El señor Gil y Gil se trasladó después a la Audiencia para delegar en el juez decano la facultad de designar el funcionario judicial que ha de entender en la responsabilidad civil de los ex consejeros, responsabilidad que el Tribunal de Garantías ha cifrado en un millón de pesetas.

Don Carlos Martín Alvarez, vocal del Tribunal de Garantías, ha visitado la armería de Beristain para continuar sus investigaciones sobre la compra de armas por la Generalidad. También estuvo el señor Martín Alvarez, que mañana regresará a Madrid, en la Generalidad, donde revisó los libros de contabilidad, de los que sacó copia de algunas partidas. Finalmente, ha tomado declaración al antiguo comisario de Policía, señor Coll.

Una falsificación de sellos

Tres hombres y una mujer han sido detenidos, complicados en una falsificación de sellos de Correos. Se cree que pertenecen a una banda con amplias ramificaciones en toda España. La falsificación descubierta es de sellos de treinta céntimos y de una peseta. En los primeros, con la efigie de Pablo Iglesias, la falsificación se advierte en la mayor palidez con que está grabado el color rojo. En los sellos de una peseta, que llevan una vista de Cuenca, es más difícil apreciar la diferencia, pues el trabajo está hecho con gran perfección, e incluso a los técnicos les cuesta trabajo distinguir los sellos auténticos de los falsificados.

Biblioteca de arte

En una de las casas del Pueblo Español ha quedado instalada una biblioteca especial de arte, en la que figuran libros de gran valor. Destaca, sobre todo, una espléndida colección de cien mil fotografías artísticas de toda España.

Los labradores de Cataluña preparan para el domingo próximo una magna asamblea que se celebrará en Tarragona, en el Teatro Principal. En ella se tratará especialmente de los productos agrícolas de la comarca en relación con la primera reunión gastronómica de Cataluña, próxima a celebrarse.

Sigue sobre el tapete la cuestión de los trabajadores extranjeros, que tan dura competencia hacen al trabajo nacional. El alcalde de Barcelona, señor Martínez Herrera, acompañado por el secretario del Ayuntamiento, señor Pi Suñer, ha visitado en las oficinas de la Bolsa del Trabajo el servicio especialmente destinado a establecer el control de los trabajadores extranjeros. Se espera que, en virtud de los estudios que se realizan, queden numerosas vacantes en las que podrán hallar ocupación trabajadores españoles.

Cinco bombas de piña con sus mechas correspondientes han sido halladas abandonadas en un solar de la calle de Horta.

Pita Romero en Barcelona

BARCELONA, 11.—En el expreso de Francia ha llegado a esta capital el ministro sin cartera señor Pita Romero. Fué recibido por las autoridades locales. Manifestó que venía de paso para Roma, sin ningún carácter, y se negó a hacer manifestaciones. Esta noche el señor Pita Romero cenará, invitado, con el presidente de la Generalidad y con las demás autoridades, y mañana marchará a Roma.

Consejo de guerra contra un teniente

BARCELONA, 11.—Para mañana está señalado en el castillo de Montjuich la vista de un Consejo de guerra contra el teniente don José López Gómez acusado de negligencia militar. Se le piden dos años de prisión.

* * *

BARCELONA, 11.—Ha sido detenido Samuel Soler Aisela, conserje de un casino de Stat Catalá de la calle de Cortes, a quien se le acusa de que en la noche de 6 de octubre detuvo a cuatro soldados y los condujo a la Jefatura de Policía como prisioneros de guerra.

---

paña a constituir un Cuerpo de Policía especial a su servicio.

Idem íd. a Campsa a aplicar a su activo amortización de 872.120 pesetas.

Idem desestimando el recurso interpuesto por la Compañía Telefónica contra exacción de un impuesto.

Idem abriendo concurso para obras en la Caja general de Depósitos.

Idem de concesión de crédito extraordinario por 4.600.000 pesetas para alimentación de penados.

Propuesta de decreto de Presidencia sobre pago a los médicos forenses.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Valdecarros (Salamanca) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem íd. en Torralba (Cuenca) edificio para tres escuelas unitarias.

Idem en Daimiel (Ciudad Real), Aldeacentenera (Cáceres), Guadalupe (Cáceres), San Pedro Pescador (Gerona) y Asco (Tarragona).

Decreto nombrando catedrático numerario de la Universidad de Barcelona a don José Pascual Vila. Idem a los señores don Luis Pericot, don Mariano Masaol, don Juan Cuatrecasas, don Alberto del Castillo, don Víctor Corull y don José Alguer.

Decreto ordenando que la mitad de las Escuelas primarias vacantes en capitales de provincia y poblaciones de más de quince mil habitantes sean provistas por oposición entre maestros nacionales.

Agricultura. — Decreto jubilando a don Andrés Massenet.

Se trató del decreto sobre revisión de censos campesinos a los efectos de la Reforma Agraria, quedando su aprobación definitiva para el próximo Consejo.

Trabajo.—Proyectos de ley sobre calificación de Convenios otorgados en Ginebra en la Oficina Internacional de Trabajo sobre seguros de vejez, invalidez y muerte.

Idem de otro Convenio sobre oficinas de colocación. Idem sobre modificación de disposiciones en accidentes de trabajo.

Se trató de las atenciones de Sanidad y Asistencia social en Asturias. Se comenzó el estudio de la ley de Bases sobre Asociaciones patronales y obreras.

Decreto sobre formación de Juntas encargadas de aplicar la ley de coordinación sanitaria en las provincias ascongadas y en Navarra.

Idem nombrando rector del Patronato de Santa Isabel a don José María Escisca y Ablas.

Obras públicas.—Decreto suprimiendo el cargo de letrado asesor en las Confederaciones Hidrográficas, función que desempeñará el abogado del Estado jefe de la provincia en que radique la Jefatura del servicio.

Industria y Comercio. — Ampliando por tres meses el plazo de inscripción gratuita de manantiales fijado por decreto de 23 de agosto de 1934 y dando nuevas normas para la concesión de mayores auxilios a los Municipios para el alumbramiento de aguas.

Prorrogando la vigencia del decreto-ley de 20 de agosto de 1925 referente al percibo, justificación y liquidación de primas a la navegación y a la construcción anual hasta el 31 de diciembre de 1935, salvo que antes se apruebe la ley de Comunicaciones marítimas sometida al Parlamento.»

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Don Primitivo Hernández Sampelayo, que ha leído su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

GLOSARIO

LA REVOLUCION QUIERE LA GUERRA

Nosotros—vale a decir, la compañía que formamos con nuestros lectores—ya sabemos que la Revolución no es un accidente histórico, sino una constante histórica. Y que, en el fondo, no hay más que una Revolución, como no hay más que una Guerra.

Y hoy la Revolución, la única Revolución, quiere la Guerra, la desea para pronto, la necesita. Sin la Guerra, la Revolución sabe que, en todas partes del mundo, se le acercan días de desgracia. Porque, insinuada hace tiempo, ya rueda por valles y playas y montañas, ya va haciéndose atronadora, la que hemos llamado muchas veces "la Marsellesa de la Autoridad".

Advirtamos cómo un lance parecido aconteció a los comienzos del siglo presente. En su primera década, mientras se curaba, en difícil convalescencia el mal del "Fin-de-siglo", los mejores espíritus empezaron a darse a la tarea de restaurar los valores tradicionales. La Revolución vió en seguida la amenaza y entendió el alcance de la misma. Su única posibilidad de salvación consistía en que se volviera culturalmente hablando, al siglo XIX. El instrumento para ello fué la Guerra Grande; el instrumento del instrumento, el nacionalismo. Que es—según ya empieza a saber todo el mundo—una de las criaturas predilectas de la Revolución.

Hoy el episodio se repite. Más de cerca que entonces, se encuentra acosada la Revolución y a punto de verse sojuzgada. El remedio para ella puede ser el mismo que la otra vez y procurado por los mismos métodos y valiéndose de los mismos utensilios. La máquina nacionalístico-bélico-revolucionaria está montándose a nuestros ojos. Aunque enmascarados o disfrazados, conocemos a algunos de sus montadores... ¿Se quiere el nombre de alguno, para muestra? No citemos más, por el momento, que al de M. Benés.

Y luego murmurarán todavía los distraídos (¿o los cómplices?) le aquí, cuando nosotros, con la visión del peligro central e inmediato, acogemos cualquier protesta o exorcismo, venga de donde viniere, contra la máquina infernal; cualquier ensayo de redención frente al riesgo inminente; como, el año pasado, la famosa declaración de los universitarios de Oxford... Como si hubiera manera de disociar lo inseparable. Como si pudiera quererse la Guerra, mientras se abomina de la Revolución o canonizar la Revolución mientras se condena la Guerra.

No. Que cada palo aguante su vela. La lógica tiene duros rigores. Pero los rigores de la lógica son la base de toda honestidad intelectual.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

DELEGADOS DE LA PATRONAL CATOLICA DE ESPAÑA EN LAS REGIONES

Ultimarán la organización de entidades afines

ESTAS CONSTITUIRAN SECCIONES AUTONOMAS

La Asociación Patronal Católica de España nos remite la siguiente nota:

"El Consejo directivo de esta Asociación, reunido el día 6 de los corrientes en su domicilio social, Montera, 15, acordó las normas que habían de seguirse con las agrupaciones regionales que quieran adherirse al movimiento patronal católico, con objeto de evitar los inconvenientes que se originarían de no hacer una labor conjunta los diversos grupos que en muchas provincias españolas quieren actuar en este sentido.

El acuerdo del Consejo ha consistido en nombrar delegados en aquellos sitios en que por estar adelantados los trabajos de organización, se ha considerado indispensable, dejando sin resolver respecto a otros grupos sobre los que le faltaban datos concretos, que ha solicitado de los interesados.

Estos delegados representarán al Consejo directivo de la Asociación para todos los actos de propaganda y otros fines que sean precisos para la buena marcha de ésta.

Cuando el número de afiliados de cada grupo permita que éste pueda vivir independiente, el Consejo acordará la creación de una sección autónoma con vida legal en la localidad o región de que se trate, y ésta podrá nombrar su Junta directiva y el presidente de ella se le concederá un puesto en el Consejo directivo de la asociación.—El presidente, Alberto Colomina.—El secretario, Julián Oliva."

Se pide la supresión de la E. Normal única

En una proposición de ley que firman la señorita Bohigas y representantes de la mayoría

Firmada en primer término por la señorita Bohigas y después por el señor Gil Robles y otros diputados de distintas minorías gubernamentales, se ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

"Base única. a) Queda suprimida la Escuela Normal única y se restablece con independencia la Escuela Normal de Maestros y de Maestras.

b) La carrera del Magisterio se estudiará en las Escuelas Normales, y constará de cinco cursos: tres de preparación cultural y dos de estudios y prácticas profesionales.

c) El ingreso de alumnos será sin limitación de número.

d) Los alumnos aprobados en el examen de ingreso podrán seguir sus estudios por la enseñanza oficial o libres.

e) El ministerio determinará el plan de estudio y las pruebas a que habrán de someterse los Maestros para ingresar en el Escalafón."

La Policía gubernativa será aumentada en ocho mil agentes

Van a crearse un Cuerpo Superior de Investigación y una Escuela Superior de Policía, y serán dotados adecuadamente todos los servicios. Serán perseguidas las organizaciones clandestinas; en cuanto a las legales, serán objeto de un control minucioso. Establecimiento de quinquenios anuales de quinientas pesetas

Este amplio proyecto de reorganización será sometido al estudio del Gobierno el jueves próximo, en Consejo extraordinario de ministros, por el de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, interrogado acerca de su anunciado proyecto de reorganización de la policía gubernativa en toda España, manifestó que se dividiría la policía gubernativa en varios Cuerpos. Uno de investigadores, que serán los verdaderos detectives y que constituirán dos escalas: una superior y otra general; otro Cuerpo de auxiliares de investigación; otro, de auxiliares de oficinas; otro de conductores, y, finalmente, las fuerzas de Seguridad y de Asalto. Continuará funcionando la Escuela general, pero se fundará la Escuela Superior de Policía. Para el ingreso en esta última se exigirá en los primeros tiempos un título académico, tal como el bachillerato, y mediante un ejercicio breve, como una oposición, se ingresará en el Cuerpo.

Triple número de agentes

El aumento de personal que yo preconizo—siguió diciendo el señor Vaquero—es de 4 a 12.000 individuos. Actualmente hay 3.440 agentes de investigación, que aumentarán hasta 5.660; los auxiliares son 329, que pasarán a ser 5.440; los conductores son actualmente 229, y aumentarán hasta 657, y, por último, los 211 auxiliares de oficinas ascenderán a 693, lo que hace un total de 12.450 individuos.

—Todo esto obedece—agregó el señor Vaquero—a que ahora hay en España menos policía que en cualquier capital importante de Europa. De ahí que se pueda decir que si el movimiento no arraigó fué porque no respondió la masa popular. Había sólo un grupo de teorizantes, que estudió el golpe con arreglo a teorías más o menos detonantes, y lo dirigió desde su despacho, sin tomar parte activa. El decreto que abarca todas estas reformas no es extenso, pero el atestado de que va acompañado es muy voluminoso, porque en él van todos los aumentos que será necesario introducir en los presupuestos, pues es evidente que los supone y muy considerables. Yo lo he repartido esta mañana en el Consejo, y el jueves nos reuniremos para estudiarlo, especialmente con algunos otros asuntos. La parte económica es un poco completa. Las Cortes tienen que medir el sacrificio en bien de la eficacia que supondrán estas reformas.

División de Cuerpos

Yo he procurado establecer las reformas del Cuerpo de Policía con una posible división. Para ello será necesario que los propiamente llamados agentes de investigación o escala técnica, se dediquen a estas funciones propiamente dichas, y se cree otro Cuerpo de subalternos, uniformados, encargados de la vigilancia de los trenes, fronteras y otros servicios que actualmente desempeñan los agentes de Vigilancia. Este Cuerpo subalterno comprende, según mi proyecto, 5.404 individuos. Los actuales agentes, procedentes de vigilantes, necesitarán dos cursos para pasar a la escala técnica superior. Con éstos se respetan sus derechos adquiridos, y por otro lado, también se da satisfacción a los agentes de la escala técnica, que se creen postergados en este asunto.

Entrevista con el ministro

En el Consejo de ministros de ayer, el de la Gobernación entregó a sus compañeros copias del proyecto de reorganización de la Policía gubernativa en toda España que en breve someterá a la aprobación del Gobierno para ser leído después en el Congreso.

Hemos tenido ocasión de conocer las líneas generales del proyecto del señor Vaquero. No tiende éste a dotar espléndidamente a los Cuerpos de Policía, pero sí a procurar que todos los servicios, aun en su mínimo, estén bien dotados; que en el territorio nacional no pueda existir un organismo clandestino, y que los que tengan vida legal sean minuciosamente controlados, tanto en sus fines como en la inversión de sus fondos, sin represalias ni persecuciones.

La misión de la Policía, hoy tan complicada—dice el preámbulo del proyecto—, exige especiales conocimientos técnicos y culturales, no sólo en los que hayan de dirigir los servicios, sino también, aunque en menor grado, en los encargados de desarrollarlos. De ahí que la creación del Cuerpo de Investigación en sus secciones superior y cultural se lleve a cabo. La necesidad de relevar al Cuerpo de Investigación de funciones que, aunque complementarias para la obra de conjunto, pueden aisladamente considerarse en cierta manera ajenas a su especial cometido, aconseja la creación de un organismo civil uniformado con las limitaciones que en el proyecto se consignan. En el mismo propósito se inspira la creación del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección general de Seguridad.

En el proyecto se resuelve la situación de los actuales agentes procedentes de las escalas de vigilantes, los cuales en ningún caso podrán pasar de la general a la escala superior de Investigación sin haber acreditado antes su aptitud. Se ha tenido también en cuenta la unidad de mando, con una sola directriz, que sea exactamente la del Gobierno y una sola substanciación en la responsabilidad. A la consecución de todos estos fines obedece el proyecto del señor Vaquero. La Policía la constituirán el Cuerpo de Investigación, los auxiliares de agentes de vigilancia, los auxiliares de oficinas y los Cuerpos de Seguridad y de Asalto.

Cuerpo Superior de Investigación

El Cuerpo de Investigación lo comprenden dos escalas: la superior y la general. Pertenecerán a la superior los comisarios de todas clases que desempeñaran funciones directivas de los servicios policíacos. La escala general estará compuesta de los inspectores y agentes de primera y segunda clase que prestaran los servicios que la ley les asigne.

El director general, el jefe de la Oficina de Información, y los jefes superiores de Madrid y Barcelona serán elegidos por el Gobierno. Los comisarios generales y secretarios generales habrán de ser funcionarios de la escala superior del Cuerpo de Investigación, a elección del Gobierno y a propuesta del director de Seguridad. Durante dos años, desde la promulgación de la ley, los inspectores, para ascender, ingresan automáticamente en la escala superior. A los dos años de vigencia de la ley, las vacantes se proveerán, alternativamente, una en la antigüedad, y la otra por funcionarios de primera, aprobados en la Escuela Superior de Investigación. Podrán solicitar el ingreso a esta Escuela todos los funcionarios que lleven cuatro años de servicio. Los que, en sucesivas oposiciones obtengan plaza en el Cuerpo de Investigación, no podrán opositar a ingresar en dicha Escuela sin acreditar, además de los cuatro años, haber pertenecido durante dos, al servicio de Defensa Social.

Los actuales agentes que procedan de la escala de Vigilancia continuarán en los puestos que vienen ocupando dentro del Cuerpo de Investigación, pero si a alguno le correspondiera por antigüedad pasar a la escala superior, habrá de aprobar el segundo curso de la Escuela superior.

Si aprobasen se les colocará en el escalafón de la escala superior, en el lugar que le correspondiese.

Quinquenios de 500 pesetas

Se establece para los funcionarios de ramo los quinquenios de 500 pesetas anuales, que comenzarán a contarse a partir de la fecha en que obtengan el sueldo inmediato superior en su categoría, y dejarán de percibirlo cuando alcancen el siguiente. Los que al implantarse la ley no obtengan ascenso y llevaran cinco o más años en su actual categoría, tendrán derecho al quinquenio. Los agentes de primera clase que con la implantación de la ley no obtuvieran el ascenso, se les reconocerá el derecho de quinquenio desde el día que ingresen en el Cuerpo. Serán acumulables a los sueldos, para los derechos pasivos, los quinquenios que dentro de la categoría estuviesen percibiendo en el día de su jubilación.

En el Cuerpo de Investigación se cesará a los sesenta años, excepto los comisarios generales y secretarios generales, que lo harán a los sesenta y cinco.

Las pensiones de retiro en Investigación serán: a los veinte años, el 40 por 100; a los veinticinco, el 60; a los veintiocho, el 70, y a los treinta, el 80.

Adquirirán derecho a la pensión las viudas y huérfanos, los varones hasta la mayoría de edad y las hembras hasta que tomen estado.

Se crea la escala superior de Investigación en las condiciones que se establecerán, a fin de que cursen sus estudios en ella los funcionarios de la escala general que aspiren al 50 por 100 de las vacantes que se produzcan en la superior. Subsistirán las actuales escalas de Policía para los aspirantes a ingreso en la Escuela del Cuerpo de Investigación. El ingreso en el Cuerpo de Investigación será por la categoría de agente de segunda, con el sueldo que en presupuesto se asigne.

Tanto en la escala superior de Investigación como la de Policía, se regirán por los Reglamentos especiales.

Aprobada esta ley se anunciará convocatoria de oposiciones a las plazas de Investigación consignadas en presupuestos. Sólo podrán concurrir a ella los que posean título facultativo, de escuelas especiales o de bachiller. Los que obtengan plaza en estas oposiciones comenzarán inmediatamente a prestar servicio, quedando relevados por el momento de cursar los estudios reglamentarios en la Escuela, pero el director general podrá acordar en cualquier momento que en las condiciones y proporción oportunas acudan a la Escuela por el tiempo que se determine. Los nombramientos de estos funcionarios tendrán carácter interino durante el primer año. Si pasado éste, demuestran la eficacia de sus servicios se les confirmará en el cargo de agentes de segunda del Cuerpo de Investigación.

El Cuerpo de Vigilancia

El Cuerpo de Vigilancia se establece como auxiliar del de Investigación, y lo formarán las Secciones denominadas Agentes de Vigilancia uniformados y Agentes de Vigilancia conductores. A la primera pasarán todos los actuales auxiliares de tercera clase, observándose para el ingreso el orden indicado por el mayor sueldo y antigüedad en la clase, y también por el examen que se determinará. Podrán verificarlo los guardias de Seguridad, guardia civil, carabineros que tengan treinta y ocho años de edad y no pasen de cuarenta.

El director general podrá autorizarlos para que durante la práctica de servicios especiales o en circunstancias determinadas que se detallarán reglamentariamente, puedan vestir de paisano. Sus servicios especiales, además del de vigilancia en las calles, serán en los puertos, fronteras, ferrocarriles, vigilancias especiales en los barrios, etc.

La Sección de agentes de vigilancia-conductores se constituye por los actuales vigilantes-conductores, que continuarán desempeñando su cometido con arreglo a las normas que se establecerán. El ingreso será de veintitrés a treinta y cinco años. Los agentes-conductores de segundo, al llevar un quinquenio en la misma categoría, pasarán, automáticamente, a la inmediata superior. El Cuerpo auxiliar de oficinas de la Dirección queda sometido en cuanto a sus derechos y haberes a los preceptos de la vigente ley de Bases de 22 de julio de 1918 y Reglamento para su aplicación, así como a las modificaciones que en lo sucesivo puedan introducirse. Los pertenecientes al Cuerpo de Auxiliares de Oficina se considerarán agentes de autoridad a los solos efectos de agresiones contra ellos.

La reorganización del Cuerpo de Seguridad y las normas para su funcionamiento serán objeto de una ley. El director general podrá disponer la distribución de todos los funcionarios dependientes de su autoridad en la forma que estime conveniente, según las necesidades del servicio.

Nuevas plantillas

Se aprueban las siguientes plantillas de personal: Once comisarios generales, dos secretarios generales. Escala superior: 102 comisarios-jefes y 312 comisarios. Escala general: 635 inspectores, 1.800 agentes de primera, 2.811 agentes de segunda.

Cuerpos auxiliares de Vigilancia uniformados: 185 agentes de una clase, 5.219 de otra clase.

Agentes-conductores: 80 de primera, 170 de segunda, 407 de tercera. Auxiliares de oficinas: 60 de primera, 180 de segunda, 453 de tercera.

A 100 PESETAS CAPAS SEÑA
DESDE 100 A 1.000 PESETAS
Únicas, inconfundibles. La 1.ª de España.
CRUZ, 30, y su filial, CRUZ, 23.

Pésames por la muerte de Medina Togores

Hemos recibido, entre otros muchos, los siguientes despachos, en los que se testimonia el sentimiento que en provincias ha producido el fallecimiento de nuestro entrañable compañero don José de Medina Togores:

CORUÑA.—De corazón les acompaño en su sentimiento.—Ricardo Cuevas.

LAS PALMAS.—Para todos sentido pésame muerte Medina Togores.—Rafael Rodríguez.

LUCENA.—Sentido pésame fallecimiento Medina Togores, sensible pérdida esa casa y este pueblo.—Serrano.

MURCIA.—Nos asociamos al dolor esa Redacción por fallecimiento Medina Togores. Saludos.—Reverte, director "Verdad".

MURCIA.—Estudiantes Católicos Murcia únense duelo periódico y familia por fallecimiento Medina Togores. Cariñosamente.—Arnal, presidente.

PAMPLONA.—Sentido pésame por la muerte del gran periodista y gran patriota. Transmito pésame a la familia por Unión Navarra.—Moreno, secretario político.

SEVILLA.—Asociación Prensa Sevilla únese todo corazón duelo irreparable pérdida entrañable compañero José Medina Togores. Salúdole. Antonio Olmedo, presidente.

SEVILLA.—Envíoles de todo corazón sentido pésame muerte infortunado compañero Medina. — Tejera, director "Unión".

TOLEDO.—El Comité provincial y los diputados y organizaciones de Acción Popular, reunidos en esta ciudad, han acordado expresar su sentimiento por la pérdida del notable periodista señor Medina Togores, destacado hermano en la lucha por los ideales siempre.—Cirujano, presidente.

VALENCIA.— Cordiales condolencias por fallecimiento Medina Togores. Salúdole.—Calvo Acacio.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Autorizada convenientemente, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha elaborado una nueva clase de cigarrillos, confeccionados con excelentes clases de tabaco amarillo. Estos cigarrillos, denominados "Bisontes", se pondrán a la venta desde el día 15 del actual, por de pronto, en la expendeduría central, Carrera de San Jerónimo, 33, al precio de pesetas 1,50 la cajetilla de 20 cigarrillos.

OXFORD
LA MEJOR ZAPATERIA DE LUJO DE MADRID
Sevilla, 4 -- Sevilla, 4
Sucursal en Bilbao, Estación, 1

Rifa de un coche RENAULT
A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA
Billete: UNA PESETA, en las Agencias RENAULT y en el Comercio

El nuevo cigarrillo
PAPASTRATOS
CLASES Y PRECIOS
Al gusto de Oriente:
HELLAS NUM. 5: Cajetilla de 20 cigarrillos, 3,75 ptas. Cajetilla de 10 cigarrillos, 2,15 ptas.
Elaborados con tabaco de Macedonia.
Al gusto inglés:
HELLAS WHITE: Cajetilla de 10 cigarrillos, 2 ptas.
HELLAS YELLOW: Cajetilla de 10 cigarrillos, 1,80 ptas.
Incluído el impuesto del Timbre.
SE VENDEN EN LOS PRINCIPALES ESTANCOS

Detener la TOS no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!
Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.
Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL
PRECIO POR SU IMPORTANCIA

LOS CONSEJOS DEL MEDICO
El artritismo es la fuente de la mayoría de las dolencias
No crea usted que el artritismo queda circunscrito a los calambres, dolor articular, hormigueos que siente usted hoy.
Es preciso que sepa que implican una intoxicación completa de la sangre y que la presencia de ácido úrico en el organismo da origen a serios trastornos, no sólo de carácter francamente artrítico, sino general.
Siendo usted artrítico lleva en sí el germen de muchas dolencias.
Por fortuna, cerca del mal está el remedio. Con verificar un filtrado de la sangre, una limpieza acabada de los tejidos, una eliminación completa de los venenos acumulados puede librarse de tan funesto enemigo.
Esa limpieza, esa eliminación, ese filtrado se lo proporcionará el Urodonal.
La cura con Urodonal es la más activa. Es, además, económica y sencilla. A modo de ducha interna, limpia el organismo y fomenta la eliminación de los residuos, despertando energías y dando nueva vida.
Empiece desde mañana la cura con Urodonal y se admirará del resultado obtenido.
El eminente facultativo doctor F. Reig Pastor, profesor A. de la Facultad de Medicina de Valencia, comprobó frecuentemente sus saludables efectos y se expresa en los términos siguientes: "Para todos aquellos casos en que se ha de favorecer la eliminación del ácido úrico en las distintas manifestaciones a que da lugar su exceso en el organismo, he tenido ocasión de prescribir el Urodonal Chatelain, y puedo decir que he quedado satisfecho de su resultado, pues fuerza de tal modo su eliminación, que pronto puede experimentar el enfermo sus beneficiosos efectos.

Hotel Metropolitano
MADRID
La cocina de esta casa está a cargo de un reputado ex jefe del Palace Hotel.
Almuerzos, ptas. 6. Pensión desde 16.

La vejez precoz en los artríticos y la muerte repentina
Si el origen de los males uricémicos —artritismo, reuma, gota, arterioesclerosis, etc.—se atribuye a la lenta intoxicación del organismo por causas varias, es evidente que el sistema circulatorio por donde corre la sangre viene alterado. En consecuencia, las arterias van endureciéndose; las impurezas (tóxicos úricos) se incrustan en ellas y el líquido vital circula comprimido a expensas del corazón. En este caso el resultado suele ser funesto: puede producirse la rotura de alguna arteria y provocar el ataque apoplético, a veces seguido de muerte.
Para prevenir este peligro, infinidad de médicos eminentes emplean "para sí mismos" el prodigioso antiúrico Uromil, por las curaciones inesperadas que se consiguen cuando todo remedio ha fracasado. Quienes van sujetos a las enfermedades artríticas o a la presión arterial, tomando el Uromil, las toxinas úricas se disolverán arrastradas hacia la orina, evitando, por lo tanto, las calamidades mencionadas.
La siguiente declaración de un ilustre médico confirma los conceptos anteriores: "He empleado el producto Uromil en varios casos, como diurético y adyuvante en eliminación de toxinas, no teniendo más que elogios por su acción constante y su gusto agradable."
Dr. A. RAMOS SUAREZ
Del Colegio de Médicos de Montevideo.

DOLORES CONTUSIONES
Embrocación HERCULES

Los radicales tratarán hoy del problema catalán

El dictamen sobre régimen transitorio será reformado, suprimiendo desde luego el plazo de tres meses. Se trata de obtener en una enmienda la convergencia de los diferentes criterios. Gestiones de los diputados asturianos

El ministro de Agricultura hará hoy el resumen del debate de totalidad sobre arrendamientos rústicos

El discurso del señor Lerroux produjo alguna sorpresa en la Cámara. Se esperaba, conforme a manifestaciones suyas, que haría cuestión cerrada de que el nombramiento de gobernador general de Cataluña corresponda al Gobierno. Esta pretensión no provocaría oposición grave en la Cámara. Lo que no agradó a gran parte de ésta fué que el presidente recabara para el Gobierno la facultad de señalar el término del régimen provisional y la convocatoria de elecciones en Cataluña. Había en esto una falta de coincidencia entre el criterio del jefe del Gobierno y el señor Gil Robles.

Ciertamente, el señor Lerroux aclaró al rectificar, que no quedaba tal facultad al solo arbitrio del Gobierno, sino que a él correspondería la iniciativa, que tendría que ser sancionada por la Cámara. La diferencia de criterio disminuía así de amplitud; pero el efecto primero no dejó de reflejarse en la votación del voto particular. Muchos diputados prestaron también atención a las posiciones doctrinales del señor Lerroux.

La forma en que hubo que votar

Hubo abstenciones entre los diputados de la mayoría. En gran parte contribuyó el hecho de que, en virtud del nuevo Reglamento, el señor Gil Robles no pudiera explicar su voto. Habló después, y algunos diputados abstenidos, entre ellos varios agrarios, dijeron en los pasillos que de haber escuchado antes al jefe de la CEDA hubieran intervenido en la votación. Frente a la tesis de la derogación, con todas las dificultades que presenta, no veían otra clara, por resultar ya remoto el discurso anterior del señor Gil Robles. Después, agregaban, vieron cómo el señor Gil Robles sostenía puntos de vista para ellos satisfactorios. Las facultades de la Generalidad son rescatadas hasta que se decida la amplitud y forma en que se pueden ir delegando. Que la iniciativa corresponda al Gobierno no entorpece que la decisión definitiva atañe a la soberanía del Parlamento.

Posición aceptada por casi todos los sectores

El señor Rodríguez de Viguri, que se había abstenido, manifestó que los agrarios están conformes con el criterio del señor Gil Robles. Es decir, que queda en suspenso el Estatuto—de derogarlo habría, constitucionalmente, que redactar otro nuevo—hasta que afronte la reforma total de la estructura del Estado o se decida qué facultades son delegables al Poder autonómico. Es otro procedimiento — decían — para llegar a variar el régimen estatutista.

La tesis del señor Gil Robles tendría el asenso de casi toda la Cámara, sin perjuicio de que algunos sectores quieran añadir a ella que el proceso reformador del Estatuto se inicie inmediatamente.

La cuestión pendiente

La cuestión pendiente es las diferencias que se notan entre el discurso del señor Lerroux y el de Gil Robles. El señor Guerra del Río manifestaba que esto es algo completamente natural. Si no se manifestaran estas diferencias sería porque uno de los partidos (CEDA o radicales) habría dejado de existir, absorbiendo al otro. Creía, sin embargo, que será posible redactar el artículo primero en forma conciliatoria.

La rectificación del señor Lerroux, al reconocer la facultad de las Cortes, abre cauce a la posibilidad de acuerdo. Hay diferencias doctrinales. Un grupo sostiene la suspensión hasta que se decida qué facultades son delegables. El señor Lerroux quiere simplemente que el régimen transitorio perdure hasta que sea momento propicio para unas elecciones. Pero, en la práctica, sólo se trata de saber si el tránsito de lo transitorio a un nuevo estado de cosas ha de incumbir al Gobierno o a las Cortes, y el señor Lerroux ya ha indicado que éstas tienen que intervenir y, en definitiva, tomar la decisión si se logra la avenencia ha de ser en este sentido.

* * *

En la votación se abstuvieron buen número de agrarios—fueron contados los que votaron—. El señor Ortiz de Solórzano unió su voto a los favorables al voto particular de don Honorio Maura; hace tiempo lo había anunciado y, al parecer, estaba autorizado para ello.

No se sabe aún quién propondrá la enmienda del dictamen para buscar la coincidencia de los diversos sectores. De todos modos, la reunión que los radicales celebrarán hoy parece que será muy interesante a este respecto.

El señor Royo Villanova se abstuvo. En los pasillos hizo las siguientes manifestaciones:

—No creo que sea un castigo para Cataluña que se modifique el Estatuto. Han tenido una indigestión de Estatuto y la dieta no es un castigo, sino una medicina.

Añadió que desde hoy empezará a buscar firmas para reunir las necesarias con objeto de solicitar de la Cámara la modificación del Estatuto.

Don Melquiades Alvarez dijo que el Gobierno debe presentar un proyecto de revisión del Estatuto.

Gil Robles rechaza supuestas disidencias

Ayer tarde circuló por los pasillos del Congreso un telegrama del señor Fernández Ladreda, que era interpretado por los monárquicos como si dicho diputado fuera a separarse de la minoría que acaudilla el señor Gil Robles, a quien iba dirigido el despacho.

Momentos después de conocerse este telegrama los periodistas hablaron con el jefe de la C. E. D. A., quien dijo que era completamente falso tal supuesto, hasta el extremo, añadió, de que acabo de estar reunido con el señor Fernández Ladreda y los demás diputados asturianos para tratar de asuntos relacionados con dicha región, y el señor Ladreda está en absoluto de acuerdo e identificado con las normas que sigue la minoría. El acuerdo es, pues, absoluto. Lo mismo con la nota del señor Roa de la Vega—añadió—que con el telegrama atribuído al señor Fernández Ladreda, se advierten las maniobras de ciertos elementos que, con tal de atraerse a determinadas personas, no reparan en medios ni en sembrar la cizaña en los grupos políticos; ya que no logran nada con su labor positiva. Yo ruego a ustedes que hagan constar esto así ante la opinión.

Dice el señor Ladreda

El señor Fernández Ladreda, hablando sobre los comentarios hechos sobre su telegrama al señor Gil Robles, dijo:

—No conozco el texto del telegrafa que circula por ahí como mío. Si es como me han dicho le dan precisamente la interpretación contraria, porque lo que yo defiendo es cosa regional de mi provincia, con todo el ahínco y todo el fervor posible. Recabo lo que mi región necesita perentoriamente, sin dilación de días. Como esto me sitúa ahora en estas materias frente al Gobierno o si quieren contra el Gobierno, yo, para no envolver en mi actitud a mi minoría, lo que hago es precisamente recabar mi libertad de acción, precisamente por amor a ella, sin que jamás haya pensado apartarme de su seno. Podré acaso no haber estado acertado en la expresión de alguna frase del telegrama; pero los que lo tenían que entender me han entendido perfectamente, y ni un solo momento han pensado que eso pudiera significar mi separación de la minoría. Interpretarlo de otro modo es una infamia; antes renunciaría al acta de diputado que separarme de Acción Popular, por la que precisamente aquí estoy representando por ella a Asturias.

Gestiones de los asturianos

Los diputados asturianos cambiaron impresiones con el señor Gil Robles y acordaron entrevistarse con el señor Lerroux para hacerle peticiones concretas. El señor Ladreda nos dijo a este respecto, que su anuncio de oposición al Gobierno dependerá del resultado de estas entrevistas. Nosotros necesitamos que se actúe con mayor rapidez.

Al preguntarle si los acuerdos del Consejo de ayer no resuelven el problema, añadió: Es que esta primer entrega de diez millones satisface pocas necesidades. Pedimos al Gobierno que se resuelva rápidamente la operación total que se prepara, de unos cincuenta millones.

Añadió el señor Fernández Ladreda que hoy llegarán representaciones de fuerzas vivas de Asturias para hablar al Gobierno de las necesidades que allí se sienten.

Otra aspiración se refiere a la continuación del señor Doval, pero ésta no parece que pueda ser satisfecha.

Programa para hoy

En primer lugar, una proposición no de ley del señor Guallar sobre política social. (Estas proposiciones no de ley están definidas en el artículo 99 del nuevo Reglamento, que dice: "Los diputados podrán presentar proposiciones que no sean de ley encaminadas a una de estas tres finalidades: a) que se resuelva no habrá lugar a deliberar; b) que se dé tramitación a un asunto o incidente; c) que el Gobierno o la Cámara formulen declaración sobre una materia.) Irá después otra proposición de ley sobre la creación del Consejo de estupefacientes. A continuación varios proyectos de ley que no darán lugar a debate. Luego, Arrendamientos rústicos, con intervención del ministro de Agricultura. Por último, debate sobre Cataluña, con el voto del señor Trias de Bes, e inmediatamente, el señor Trabal, para entrar en los turnos de totalidad.

Proyectos de ley leídos en la Cámara

Ayer se dió lectura en el salón de sesiones a los siguientes proyectos de ley: de Estado, fijando las normas a que ha de sujetarse la adquisición y las obras de acondicionamiento de las Embajadas y Legaciones de España en el extranjero. Otro, regulando el régimen de exenciones del Cuerpo diplomático. De Presidencia, uno declarando aplicable a los ex Presidentes de la República todas las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por la ley tanto a los ex ministros de Justicia como a los ex preidentes del Consejo. Otro, prorrogando la vigencia de la ley de 7 de julio de 1934 referente al paro obrero. Otro, del ministerio de Hacienda, creando 200 plazas de guardianes de prisiones y créditos para abonar los haberes de estos guardianes.

Notable minoría popular agraria

El secretario de la minoría popular agraria, señor Carnical, facilitó ayer una nota en la que, contestando a la publicada en un diario de la mañana por don Francisco Roa de la Vega, se hace constar que, contrariamente a lo que se insinúa, la actitud de dicho señor no ha sido en ningún momento de discrepancia doctrinal ni táctica con aquella minoría, sino de discrepancia personal con otro diputado de la misma y de franca indisciplina al no acatar los acuerdos del Consejo de la C. E. D. A., por lo que ésta acordó darle de baja.

Para concluir con la pugna personal entre el señor Roa y otro diputado de la provincia de León pugna que dañaba a la política derechista de la provincia, la Jefatura del partido encargó practicar una información imparcial y objetiva sobre el terreno a una Comisión de diputados de la minoría, la cual elevó sus conclusiones al Consejo de la CEDA y éste hubo de adoptar determinados acuerdos, que motivaron tan violentas como injustas protestas por parte del señor Roa.

Se hace constar en la nota que, antes de adoptar resolución contra él, la Jefatura del partido procuró hacer desaparecer las discrepancias e imponer una vez más la disciplina. Pero el señor Roa no accedió a ninguno de los requerimientos, y últimamente adoptó una actitud de franca rebeldía, que determinó su separación de la minoría popular agraria y su expulsión de la organización provincial leonesa. Sabedor de ello, el señor Roa se apresuró a enviar un telegrama anunciando su separación, siendo así que el acuerdo estaba ya previamente tomado.

"Querer adoptar ahora otra actitud —termina diciendo la nota—le puede parecer más conveniente para sus ulteriores miras políticas al señor Roa de la Vega, pero la verdad es la que se contiene en esta nota, que en todo momento puede ser apoyada con amplia prueba documental."

Una proposición contra el terrorismo en Barcelona

Firmada en primer término por el diputado de la Lliga señor Solá Cañizares, ha sido presentada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición:

"Los numerosos atentados que contra personas y bienes se cometen en Barcelona, a pesar del estado de guerra, acentuando su frecuencia y gravedad, tienen justamente alarmada a la opinión pública. Por ello, los suscritos ruegan a la Cámara que produzca su más enérgica protesta por los atentados que se vienen cometiendo en Barcelona, y que signifique al Gobierno la necesidad inaplazable de que actúe sin demora en la forma procedente para cortar de modo radical esta situación de Barcelona, de terror y de intranquilidad social."

Recursos contra multas de la D. de Seguridad

Ayer mañana, a las once, se reunió en el Tribunal de Garantías la Sección primera para tratar de dos expedientes de amparo por multas impuestas por la Dirección general de Seguridad. La Sección ha acordado que estos expedientes pasaran al Pleno, por las mismas razones por las que entendió en otros análogos.

Conferencias de A. Popular

En la presente semana tendrán lugar los siguientes actos de Acción Popular:

Jueves 13, a las siete de la tarde.—Conferencia en el Centro de barriada de Cuatro Caminos (Avenida Pablos Iglesias, 15), por don José Soler, desarrollando el tema "Municipalismo".

Viernes 14, a la misma hora.—Conferencia en el Centro de barriada de Guindalera (Prosperidad, Andrés Tamayo, 3), por don Tomás La Calda, desarrollando el tema "El socialismo en España".

Viernes 14.—Tendrá lugar en la casa central, Serrano, número 6, a las siete de la tarde en la primera convocatoria y a las siete y media en segunda, una reunión de los adheridos a los distritos de Inclusa y Latina para el nombramiento de la Junta directiva del Centro de barriada de la calle de Toledo, 89.

* * *

LEON, 11.—Acción Agraria Leonesa ha publicado la siguiente nota:

"Habiéndose ya hecho público en la prensa y asimismo transmitido por "radio" la noticia de que el diputado a Cortes por León don Francisco Roa de la Vega, había sido dado de baja en la C. E. D. A., minoría a que pertenecía. Acción Agraria Leonesa hace público también, para conocimiento de sus afiliados y de la opinión en general, que su Comité provincial en Junta del domingo día 2 de los corrientes (seis días antes que Madrid), tomó el acuerdo por unanimidad, según consta en acta, de darle baja en dicha agrupación política. Pedro Martín Escudero, presidente; Antonio García del Otero, vicepresidente; Bernardino Escanciano, Agapito Fernández de Celis, Pedro Barrio, Marceliano de Castro, José Tejerina, Faustino Bardón, Eloy García, Florencio García del Otero, vocales y delegados de Comité de partido."

* * *

Acción Popular nos remite la siguiente nota:

"Se pone en conocimiento de todos los afiliados a la entidad que don Jacinto Borasteros Ruiz del Portal ha dejado de pertenecer a Acción Popular, no teniendo, por lo tanto, nada que ver con esta organización."

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

El presupuesto para 1935 en el Marruecos francés

Los proyectos gubernamentales implican medidas aduaneras de carácter internacional

No han llegado a un acuerdo el Gobierno y la Comisión de Presupuestos

CASABLANCA, 11.—La Comisión de Presupuestos se ha reunido ayer en Rabat, convocada por la Residencia general, a fin de dar su opinión sobre los proyectos gubernamentales encaminados a equilibrar el presupuesto para 1935.

De esta Comisión forman parte delegados de los tres Colegios, o sea de la Agricultura, Industria y Comercio y del pueblo.

De la exposición gubernamental lo más interesante es lo siguiente, cuya trascendencia internacional no es preciso subrayar:

Primero. Que será suprimido el privilegio de que venía gozando la frontera oriental en cuanto a derechos de aduana, igualándose éstos, en adelante, a los que se cobran en las demás fronteras del Imperio.

Segundo. Que será suprimido el derecho, casi inmemorial en Marruecos, de pagar en mercancía, en caso de desacuerdo respecto en la valoración entre el declarante y la administración de Aduanas.

Tercero. Que se elevarán las tarifas aduaneras con la mira puesta en dos cosas: proteger la industria y la agricultura marroquíes, y sacar unos 40 millones de francos suplementarios para redondear el equilibrio presupuestario.

Los delegados de los tres Colegios han dirigido al ponente de Hacienda la siguiente pregunta: ¿Pero han conseguido ustedes ya la conformidad internacional necesaria para la aplicación de esas medidas? El Gobierno ha contestado, con muchos rodeos, que no; que está en trámite de consecución; que es "casi seguro" que se obtendrá. Es una manera un poco aleatoria de equilibrar un presupuesto.

En vista de ello, los delegados de los tres Colegios han opuesto a seguir la discusión, alegando que no se podía fundamentar el equilibrio presupuestario en medidas cuya aplicación no puede garantizar el propio Gobierno marroquí, y, a su vez, propusieron al Gobierno obtener el equilibrio del presupuesto únicamente a base de reducir gastos, dejando para el fondo de reserva los ingresos suplementarios que eventualmente pudieran obtenerse durante el ejercicio con la aplicación de las medidas previstas, si es que se podía llegar a implantarlas. Por otra parte, han reclamado la creación de una Comisión de tarifas que intervenga eficazmente en la nueva ordenación de las aduaneras, a fin de que el comercio pueda decir durante la discusión lo que crea indispensable poner en conocimiento del Gobierno respecto a la elevación de los derechos de aduanas.

M. Helleu, delegado general y residente interino durante la ausencia de M. Ponsot, ha contestado desagradablemente. Negativa rotunda en todos los órdenes a los deseos de los delegados. Mantenimiento enérgico de los proyectos gubernamentales. Negación completa a acometer la reducción de gastos solicitada.

Esta actitud ha ocasionado la ruptura entre el Gobierno y la Comisión de Presupuestos, la cual se ha negado a discutir, pidiendo, y obteniendo en el acto, el aplazamiento «sine die» de las reuniones.

Al regreso del residente general será convocada nuevamente con toda seguridad, y es probable que de aquí a entonces se encuentre la fórmula que nunca falta aquí para llegar a mejor inteligencia entre el Gobierno y los delegados comerciales, agrícolas e industriales, quedando finalmente aislados los populares.—**Carrasco.**

Una nota del P. N. R.

El Partido Nacional Republicano nos remite, para su publicación, una nota, en la que denuncia "notorios vicios de inconstitucionalidad" en la suspensión temporal del Estatuto; juzga el proyecto de ley sobre régimen provisional de Cataluña como "una forma del sistema concreto de plenos poderes", y aboga por las siguientes disposiciones de enmienda y complemento del Estatuto:

I. Institución del representante del Estado español en la región autónoma, encargado de la vigilancia y tutela de los intereses nacionales, previa fijación de las facultades y deberes que a él corresponden.

II. Rescate por el Estado español de las competencias de justicia y de enseñanza superior; acaso también la de legislación civil, causas las tres de perturbaciones tales, que ponen en disputa justificada la aptitud política de la región para ejercer estas funciones.

III. Reorganización del sistema de Orden público, ya que se ha comprobado que el ensayo de la Junta de seguridad creada en el Estatuto, no es instrumento que permita garantizar la seguridad del régimen, cuando es atacado desde Cataluña.

Para introducir estas enmiendas—termina afirmando la nota—, no hace falta reformar el Estatuto, ni, por lo tanto, ir al «referéndum», como previene la ley de 15 de septiembre del 32. Las tres iniciativas pertenecen a la competencia política del Estado de soberanía, por lo mismo que afectan al orden de los intereses nacionales.

El ministro de Agricultura hablará en Jaén

El ministro de Agricultura dará el sábado en la Diputación de Jaén una conferencia sobre problemas agrarios en relación, sobre todo, con aquella provincia. Ha sido invitado por los diputados de Acción Popular señores Palanca y Moreno Torres y se invitará a que asistan a las autoridades, técnicos y al resto de los diputados de la provincia.

El ingreso en Carabineros

El subsecretario de Hacienda ha manifestado, en contestación a numerosas consultas que le hacían los alcaldes, que para solicitar el ingreso en el Cuerpo de Carabineros se necesitaba haber servido en el Ejército, tener menos de treinta años de edad, una talla mínima de 1,60 y saber leer y escribir.

JAPON DISPUESTO A TODO PARA ESTABLECER "SU PAZ" EN EL EXTREMO ORIENTE

INCLUSO A PELEAR CON INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

Declaraciones del embajador japonés en Wáshington

FILADELFIA, 11.—El "Evening Bulletin" atribuye al embajador japonés las siguientes declaraciones en una interviú:

"Japón llegaría, si fuera preciso al "suicidio nacional", para proseguir su plan para establecer la paz en el Extremo Oriente, y no retrocedería, aunque tuviera que luchar con Inglaterra y con los Estados Unidos.

Japón desea la paz, pero si fuera necesario, se apoderaría del Norte de China, sin cuidarse de lo que otras potencias pudieran decir o hacer. Si los Estados Unidos tratan de impedir que Japón levante su Imperio tendrá que enviar su escuedra al Extremo Oriente.

Japón no es imperialista, pero desea principalmente mantener escrupulosamente todos los tratados en vigor, y en especial el relativo al de "puerta abierta" en China."—**Associated Press.**

* * *

WASHINGTON, 11.—El embajador Saito, comentando la versión que da "Evening Bulletin", de Filadelfia, ha manifestado que sus declaraciones han sido "mal interpretadas" por el periodista. **Associated Press.**

Las relaciones rusojaponesas

TOKIO, 11.—De la Agencia Rengo.—El embajador del Japón en la U. R. S. S. Sr. Tomekischi Ohta, se ha entrevistado esta mañana con el ministro de Negocios Extranjeros de su país, señor Hirota, al cual ha dado cuenta de que en la actualidad el Gobierno ruso abriga mejores sentimientos en relación con el Japón.

El embajador en Moscú manifestó también al ministro de Negocios Extranjeros japonés, que el Gobierno ruso tiene el propósito de vender el ferrocarril norte-manchuriano al Gobierno del Manchukuo.

El tráfico de armas

WASHINGTON, 11.—El representante de la Compañía de armas Remington, Mr. E. Jonas, ha declarado ante el Comité de investigación del Senado, que recibió la visita del ministro de la Guerra de Guatemala, general Padilla, al objeto de obtener un "regalo" con motivo de las compras de armas hechas por Guatemala y que le había dado 250 dólares por cada embarque contratado.

Ha declarado además que la misma clase de "regalos", y por el mismo motivo, se habían hecho a altos dignatarios militares de Méjico, Honduras, El Salvador y Nicaragua. — **Associated Pre**

La "Eminencia Gris" de Rusia

GINEBRA, 11.—En representación de **ted Press.**

Rusia ha sido nombrado subsecretario de la Sociedad de Naciones Marcelo Rosenberg, a quien se conoce con el sobrenombre de "Eminencia Gris" en las esferas diplomáticas rusas.

Rosenberg es muy conocido en Madrid, donde sirvió en un puesto diplomático de Rusia. También ha servido en París, Berlín, Pekín y Roma.—**Associa-**

Se aplaza el viaje de Hess a París

No se cree que el lugarteniente de Hitler visite Francia antes del plebiscito del Saar

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 11.—Esta noche se ha celebrado en el Adlon otra de las reuniones, de las que Rosenberg invita en calidad de director de la sección de política extranjera del partido. Han asistido tres ministros y muchas personalidades. Las atenciones y las ovaciones han sido para Mackensen, increíblemente ágil y lleno de majestuosa cordialidad.

Goering ha dado una conferencia sobre su campaña contra el comunismo. Cosas sabidas, pero cosas que en España parecen en olvido: que el egoismo burgués hace posible la ola comunista. Que se ha de ser implacable con los jefes y no con los pobres seducidos. Que lo importante son las ideas y resulta absurdo combatir la revolución, dejando la propaganda revolucionaria. Ha insistido en que nada tuvo que ver en el incendio del Reichstag, y que los caudillos comunistas—Forgier entre ellos—están sanos, aunque detenidos en campos de concentración. ¿Si hubieran vencido ellos, preguntó—los comunistas—, qué habrían hecho con nosotros?

Después de la conferencia he tenido una conversación con Himmler. Me ha autorizado a que diga no sólo no es enemigo del cristianismo, sino que se mantiene firme en su catolicidad. El ha sido, añadió, quien aconsejó a Goering la disolución de las comunidades de religiosos libres. ¿Ha hecho lo mismo, me preguntó irónico, el jefe de la Policía española con las Sociedades comunistas o ateas de su patria?

El ministro de Hacienda, también en conversación particular, ha reconocido las grandes dificultades fiscales y económicas, pero con todo es optimista.

El viaje de Hess

Como apunté hace días, Hess no irá a París. Oficialmente, afirman en la "Wilhelmstrasse", que se aplaza el viaje... Aplazado hasta después del plebiscito del Saar, puedo asegurar yo.

Francia ha vencido, pues, en esta cuestión diplomática formal. En lo fundamental la victoria diplomática será para el Reich. Sabe lo que quiere, y lo quiere con tenacidad y confianza. Francia, en cambio, ni en política interior ni exterior hace otra cosa que defenderse hoy de un modo, mañana de otro.—**BERMUDEZ CAÑETE.**

EL MEJOR LAXANTE
GRAINS DE VALS
UNO O DOS GRANOS AL CENAR LIMPIA HIGADO-ESTOMAGO-INTESTINOS

CERA ALEX PERFUMADA
PISOS IDEALES

Restablezca la BELLEZA NATURAL de sus Dientes... al Instante

Empiece a usar Kolynos hoy mismo. Usted quedará sorprendida de la rapidez con que restablece a los dientes manchados, su belleza natural.
Kolynos destruye las bacterias bucales que manchan los dientes y causan la caries dental. Al empezar a usar Kolynos notará inmediatamente en el espejo, una notable diferencia. Sus amigas la apreciarán también cada vez que usted se ría. El precio del Kolynos es solo Pesetas 2,95 (timbre incluído).
CREMA DENTAL KOLYNOS

Vigile su aparato digestivo y sobre todo prevéngase contra posibles contingencias, a veces peligrosas.
Tome inmediatamente una dosis de purgante... una dosis de Agua mineral RUBINAT-LLORACH o Sales Efervescentes RUBINAT-LLORACH y alejará todo peligro.
RUBINAT-LLORACH desinfecta el intestino y evita la formación de gérmenes generadores de toxinas y los fenómenos de putrefacción. RUBINAT-LLORACH obra enérgica pero suavemente.
Las Sales Efervescentes RUBINAT-LLORACH, son una nueva presentación del agua, cuyas maravillosas propiedades, conocidas del mundo entero, conservan íntegramente.
RUBINAT-LLORACH

Homenaje a los mineros católicos de Moreda

SE CELEBRO ANOCHE EN EL TEATRO VICTORIA

Los obreros católicos luchan contra dos violencias: la socialista y la de los capitalistas

El señor Fernández Ladreda pronunció un discurso

Anoche se celebró en el teatro Victoria una función en homenaje y beneficio de los obreros mineros católicos de Moreda (Asturias). El acto estaba organizado y patrocinado por la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros. Se representó el drama de Pemán "Cuando las Cortes de Cádiz...", por la compañía titular, que fué muy aplaudida.

Asistieron al acto representaciones del Frente Nacional del Trabajo, Federación Española de Trabajadores, directivos de la Federación de Sindicatos Obreros Católicos de Moreda, Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos de España, Patronal Católica, Acción Obrerista, diputados señores Madariaga, Fernández Córdoba, Moreno Torres, Martín Olucha, Cuartero y Arizona. En los palcos se veían las banderas de los sindicatos. También estaban representaciones de la Juventud de Acción Popular, Renovación Española y Tradicionalista.

Discurso del señor Ladreda

Al terminar la representación hizo uso de la palabra el diputado por Asturias señor Fernández Ladreda, el cual dijo que la iniciativa de celebrar un acto en beneficio de los mineros era altamente generoso, pues aquellos obreros supieron mantener los fundamentos de la civilización cristiana frente a aquellos otros que se habían convertido en fieras por las propagandas revolucionarias. Los obreros católicos de Moreda dieron el alto ejemplo, de mucho más valor en estos tiempos de cobardía. No hay que buscar en los sindicatos socialistas más que odios. Cuando la opinión los echó de los ministerios, sus dirigentes produjeron los sucesos, y ellos, que se llamaban anticapitalistas, aprovecharon la oportunidad para robar el dinero de los Bancos. Hay que apoyar a los sindicatos profesionales para que los obreros no queden aislados.

Igualmente hay que favorecer a esos mineros desamparados, tanto por los Gobiernos de la Monarquía como por los de la República que, por un raro contraste, protegían a los socialistas; pero después se ha dado el caso de que sólo aquellos obreros desamparados, olvidados, fueron los que se pusieron con las armas en la mano en frente de la revolución y al lado del Gobierno y del orden público, y ofrecieron hasta su vida luchando por los principios del orden y de la civilización. La revolución volverá a repetirse si los Gobiernos siguen la política de claudicación. Si esto se repite habrá que confesar que la culpa no es más ni menos que de la cobardía de los Poderes constituídos.

Sindicalismo profesional

Hay que fomentar los Sindicatos profesionales, apartando a los obreros de las luchas políticas, interesarles en los beneficios de las Empresas, dándoles participación y darles un salario que les haga posible una vida decorosa. A los parados hay que destinarlos a la construcción de las obras públicas que, en definitiva, habrá de redundar en beneficio de los pueblos.

Ataca a los capitalistas que no han cumplido con su deber y dice a los obreros católicos que tienen que luchar contra dos violencias: la violencia de los socialistas y la violencia de los capitalistas, que abandonaron sus deberes para con los obreros. Si llevamos al espíritu de las masas proletarias el sentido cristiano de la Iglesia y el verdadero espíritu de la Religión y al mismo tiempo cumplimos los deberes para con los obreros, pronto éstos volverán los ojos hacia los principios salvadores de la civilización. Pide, por último, que se preste todo apoyo a los Sindicatos profesionales obreros católicos.

El señor Ladreda fué muy aplaudido.

El próximo domingo se celebrará en el mismo teatro un acto organizado por la Confederación de Sindicatos Católicos Obreros de España para hacer entrega al de Moreda de los beneficios de la función. Al acto vendrá, entre otros directivos del Sindicato Minero, Vicente Madera.

HIGADO ARTRITISMO RIÑON
CREMA
BICARBONATADA
TORRES MUÑOZ

TOS
CARAMELOS DECTORALES
CENARRO
AL
EUCALIPTO Y PINO
CADA
P. 0.35 Y P. 0.70

TELEFONOS
35377
74752
SELLOS CAUCHO
IMPRENTA
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
SUCURSAL: BRAVO MURILLO, 73
CENTRAL:
22, ENCOMIENDA, 22
APARTADO
CORREOS 171

La semana "Pro Ecclesia et Patria" en Cuenca

Ha comenzado con un estudio sobre la gran figura del Cardenal don Gil de Albornoz. Este se formó en un período de indisciplina general del Clero. "Hay que ir contra la demagogia y aspirar al ideal cristiano", dice el señor González Palencia. Si hay conciencia católica, habrá buenos gobernantes

"Es preciso que todos los católicos del mundo formen frente único"

CUENCA, 11.—Ha dado comienzo la Semana «Pro Ecclesia et Patria», que la diócesis de Cuenca dedica a la personalidad del Cardenal Gil de Albornoz y Luna, conquense de nacimiento y de familia, personaje destacado en la historia del siglo XIV. La iglesia de San Esteban rebosaba de público. Asistían las representaciones de todas las Asociaciones de Acción Católica. El Obispo, doctor Cruz Laplana, que presidía, hizo la presentación y destacó la importancia que tiene la Semana «Pro Ecclesia et Patria».

Cómo se formó el Cardenal Albornoz

Habló don Angel González Palencia, catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia.

Justificó la memoria de la figura de don Gil de Albornoz, cuando tantas otras personalidades conquenses de la Iglesia Católica podrían haber sido objeto de estudio. Ejemplo: Vázquez, el gran teólogo, o Melchor Cano, o Molina, o escritores como fray Luis de León. Se da en cada uno el tipo de carácter indomable, que ha de intervenir en los asuntos patrios e irradiar su influencia en el extranjero. En la formación de su carácter influyó, por gran manera, la familia, la vida doméstica, la actuación local. Gil de Albornoz es de ilustre familia castellana, establecida en Cuenca desde los días de la Reconquista, en el año 1117, afincada en Albornoz, lugar hoy desaparecido.

Comenta los calificativos que constan en el epitafio del padre de don Gil de Albornoz, el gran caballero García Alvarez de Albornoz. Era buen caballero, de buena vida; sirvió a los señores que tuvo, respetó bien a sus amigos; Dios le concedió no ser nunca vencido.

Teresa de Luna, dice su epitafio, fué la madre de don Gil de Albornoz. Esta noble dama, de origen aragonés, era de la estirpe de los Luna, entre cuyos parientes próximos figura el Gran Pedro de Luna, el antipapa. Ella fué la figura ideal de mujeres de esta tierra.

Analiza después el orador el medio ambiente social en que se desarrolló la formación de don Gil de Albornoz, período de desintegración, período triste de la vida nacional, de la vida europea, en que todo se va lentamente deshaciendo y se relaja la disciplina del Clero y de las Ordenes religiosas hasta ser posible el cisma de Oriente, período en que se deshizo la organización administrativa y económica de España hasta terminar en la vergüenza de Aljubarrota.

Dice, por último, que la Historia debe interesarse, como maestra de la vida que es, en este momento histórico, de la juventud de Albornoz, bien significativa. Hay que ir contra la demagogia, hay que saber despojarse de la ventaja del momento, hay que aspirar al ideal cristiano, pero procurando las mejoras individuales y la reforma de cada uno. El señor González Palencia fué muy aplaudido.

A continuación expuso el consiliario de Madrid, don Juan Hervás, "La fisonomía de la Acción Católica", para preparar a los católicos a una intensa acción, para lograr los deseos del Papa: una gran unión de todos los católicos del mundo. Fué también muy aplaudido.

Al final hubo una exposición con el Santísimo y dióse la bendición.

Por la mañana, en el Seminario Conciliar, se inauguró un cursillo de conferencias de Acción Católica para sacerdotes, a cargo del consiliario don Juan Hervás.

Gobernantes católicos

CUENCA, 11.—Esta tarde, en la iglesia de San Esteban, se ha celebrado el segundo día de la Semana "Pro Ecclesia et Patria", bajo la presidencia del Obispo, doctor Cruz Laplana. El templo estaba abarrotado de público.

Como el señor Goicoechea, horas antes de la conferencia, dió cuenta de la imposibilidad de poder trasladarse a Cuenca, le sustituyó el propagandista de Acción Católica de Madrid, don Antonio Pino, quien habló de la necesidad de formar una conciencia católica en toda España. Con una conciencia católica se logrará que haya buenos gobernantes que traigan días de gloria a España. Terminó excitando a todos los católicos a obedecer las Encíclicas de los Papas y a laborar bajo estos postulados por la salvación de España y de la sociedad.

Frente único de los católicos

A continuación habló el consiliario de Madrid, don Juan Hervás. Es preciso —dijo—que todos los católicos del mundo formen un frente único, pues de lo contrario resultará que las masas de la apostasía estarán perfectamente organizadas, mientras los católicos andan diseminados. A este respecto lee interesantes datos y cifras de organizaciones ateas de carácter internacional, que tienen su residencia oficial en Praga y Berlín, respectivamente. Termina excitando a todos a colaborar en el campo de Acción Católica en pro de la salvación de la humanidad, que está seriamente amenazada. Los dos oradores fueron muy aplaudidos.

Aniversario de la bendición de una bandera

LEON, 11.—La Juventud Católica masculina celebró, en la iglesia de San Juan de Renueva, el primer aniversario de la bendición de su bandera con una misa de comunión, en la que comulgaron numerosos jóvenes. Por la tarde, en el domicilio social, se celebró una velada y se representó un sainete original del presidente de la Juventud, señor Alvarez Caberniga, titulado "Descubrimiento de América".

Academia gratuita para jóvenes obreras

LEON, 11.—La Juventud de Acción Católica femenina ha inaugurado una Academia gratuita para jóvenes obreras, a cargo de señoritas tituladas. Hay clases de Aritmética, Matemáticas, Literatura, Geografía e Historia, Geometría, Dibujo, Francés, Labores, Corte y Confección, lectura, escritura, economía e higiene, música, canto y religión. Podrán matricularse todas las jóvenes de doce años en adelante. La enseñanza se divide en dos grados, elemental y superior. La Juventud Católica femenina ha celebrado, además, recientemente unos Ejercicios Espirituales.

Comedores infantiles

MARMOLEJO, 11.—La Juventud de Acción Católica de este pueblo ha creado unos "Comedores de Asistencia infantil" para los hijos de los obreros pobres. Acuden ya más de 100 niños, muchos de los cuales andaban totalmente abandonados y hambrientos por las calles, toda vez que sus padres se hallan encarcelados por los sucesos revolucionarios de octubre. Varias señoritas se dedican a servirles la comida.

Es de notar que la Juventud de Acción Católica de este pueblo lleva sólo tres meses de existencia.

* * *

HUELVA, 11. — En la parroquia de San Pedro, con enorme concurrencia de señoras, se constituyeron las Juntas parroquiales de Acción Católica. Pronunció una conferencia el párroco de Sevilla, don Francisco Carrión.

Certamen literario en Granada

GRANADA, 11. — La Federación de Estudiantes Católicos de esta localidad ha organizado un certamen literario para premiar con un Diploma de Honor y cien pesetas el mejor cuento de Reyes. Los trabajos, inéditos, no podrán exceder de diez cuartillas escritas a máquina y a doble espacio. Es condición para tomar parte pertenecer a alguna entidad de las que integran la Confederación de Estudiantes Católicos de España.

Los cuentos habrán de remitirse al vocal de Cultura de la F. E. C. de Granada, Carrera del Genil, 105. En el sobre se hará constar: "Certamen literario". El plazo de admisión termina el 31 de diciembre.

Entierro de las víctimas de Calaceite

Esta mañana, a las doce, se ha celebrado el entierro de los muertos en el "cine" de Calaceite, con asistencia de las autoridades locales y del gobernador civil de la provincia de Teruel y de un enviado especial en representación del Gobierno.

El acto del entierro ha constituído una imponente manifestación de duelo, a la que se ha asociado todo el vecindario.

Continúan hospitalizados, en grave estado, Juan Ramón Ballarent, de trece años, hijo del veterinario de la villa; Enrique Claramunt, de treinta años; Manuel Roig, de veintisiete, y Juan Jafá.

Se ha practicado la detención del empresario, oJsé Roig, y del operador.

Los estudiantes pagarán una cuota suplementaria

Se repararán con ella los destrozos que han ocasionado estos días

En varias asignaturas se considera caducada la matrícula

Las clases han sido suspendidas en la Facultad de Derecho

El curso se prolongará hasta completar el calendario escolar

Como consecuencia de los incidentes promovidos por los estudiantes, con el pretexto de que se les concedan vacaciones, y de los destrozos ocasionados en el mobiliario y en el material de enseñanza, el ministro de Instrucción pública, de conformidad con la propuesta formulada por la Junta de gobierno de la Universidad, ha dictado la siguiente orden:

"Primero. Declarar que aprobado el Calendario escolar para el presente Curso, el número de días lectivos que resulta ha de entenderse como mínimo indispensable para poder desenvolver con eficacia las tareas docentes y, por tanto, que las faltas de asistencia que impliquen disminución de ese mínimo habrán de ir compensadas hasta donde sea posible, por una prórroga del Curso. En consecuencia, queda prorrogado hasta el día 10 de junio próximo en aquellas clases donde se haya producido dicha merma por un período de diez días.

Segundo. Declarar asimismo caducada la matrícula, con la facultad de renovarla previo el pago de los derechos ordinarios y durante el plazo de 15 a 30 del corriente mes en las asignaturas siguientes: Anatomía, primer curso; Derecho civil, parte general; Derecho civil, primer curso; Derecho procesal, primer curso, y Filosofía del Derecho (Licenciatura).

Tercero. Conminar a los alumnos de la Facultad de Ciencias que no se reintegren a clase a partir de mañana, con iguales medidas y sanciones.

Cuarto. Declarar obligados a todos los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias a abonar una cuota suplementaria sobre los derechos de examen con objeto de compensar los gastos que produzca la reparación de los destrozos producidos.

En armonía con el apartado cuarto de esta orden se hará un inventario de los daños ocasionados por los alumnos en los Centros de enseñanza para que se reintegre el Estado de las reparaciones que haya que hacer en los enseres y en los edificios de este ministerio."

Reunión de la Junta de Gobierno

Ayer mañana, en el salón de Juntas de la Universidad, se reunió la Junta de Gobierno de dicho centro docente. La reunión duró hasta cerca de las tres de la tarde. El secretario general, don Román Riaza, manifestó que habían decidido no hacer públicos los acuerdos adoptados ni dar referencia de los asuntos tratados hasta tanto no los conociera y aprobara el ministro de Instrucción pública.

Suspensión de las clases en Derecho

Con motivo de los hechos registrados en la Universidad, las autoridades académicas han suspendido las clases en la Facultad de Derecho, no permitiéndose la entrada a los alumnos.

El ingreso en las Facultades

Recibimos la siguiente nota:

«Habiendo dado el señor ministro de Instrucción pública una disposición, por la que se instituye un examen previo para el ingreso en las Facultades, del cual excluye a los alumnos oficiales que estudien primer año en el presente curso, los alumnos libres de primer curso de las distintas Facultades, pedimos que se nos equipare a nuestros compañeros oficiales, por estar en las mismas condiciones de estudios que ellos, y ser nuestros exámenes simultáneos a los suyos. Hacer exámenes extraordinarios a mitad de curso, de materias que no tienen relación con las asignaturas de la carrera, nos produce un gran trastorno en nuestros estudios. Hay que tener en cuenta que la disposición de que se trata se ha dado después de empezar el presente curso.»

Ya no dimitirán las Gestoras vascongadas

Satisfacción general por haber quedado en suspenso el decreto sobre la renta. La suspensión durará hasta la elección de nuevas Diputaciones

HAN ENTREGADOS AL TRIBUNAL DE URGENCIA 667 SUMARIOS CONTRA LOS EX CONCEJALES VASCOS

BILBAO, 11.—En Bilbao, como en el resto de las Vascongadas, ha causado excelente impresión la noticia de haber quedado en suspenso el decreto del ministro de Hacienda, por el cual se disponía que el Estado cobraría directamente el impuesto sobre la renta en el país vasco, en vez de percibirlo de las Diputaciones, como hasta aquí.

Como consecuencia de esta solución, ya no dimitirán las Gestoras vascas.

Hemos preguntado al presidente interino de la Diputación su parecer sobre este asunto, y nos ha contestado que estaba plenamente satisfecho.

El contento alcanza a todos, sin distinción de ideas políticas.

Acción Popular de Vizcaya ha cursado sendos telegramas al señor Gil Robles, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Justicia, agradeciéndoles la intervención que han tenido en solventar este asunto.

Acerca de este tema, el diputado señor Maeztu ha dicho que le parece bien la suspensión del decreto, en cuanto envuelve una rectificación de conducta, pues si no contra la letra, iba contra el espíritu del concierto económico.

A su vez, el diputado por Vizcaya, señor Irujo, ha afirmado que el decreto debe quedar en suspenso indefinidamente, mientras las Diputaciones no sean elegidas por el pueblo.

Otro asunto apasiona a la opinión vasca ahora: la aplicación a las Vascongadas del nombramiento de Comisiones gestoras en forma idéntica al de Navarra. El diputado señor Maeztu la cree difícil, por el hecho de que un gran número de Ayuntamientos vascongados son a la vez Comisiones gestoras.

El señor Irujo nos ha dicho que juzga necesaria la designación de Comisiones gestoras para el país vasco, lo mismo que para Navarra. Sólo en ese caso se podrá discutir, según él, el impuesto sobre la renta y otros asuntos similares. Pero el problema está en el crecido número de Ayuntamientos gubernativos, nombrados como consecuencia del acto de rebeldía de los concejales de elección popular. En efecto, estos Ayuntamientos son ya verdaderas Comisiones gestoras. Con esto—dijo el señor Irujo—no podemos estar conformes; no podemos consentir que las Comisiones futuras las nombren otros concejales que no sean los de elección popular.

667 sumarios entregados

¿Habrá solución fácil para este problema? Por de pronto está en vísperas de concluirse el enojoso asunto de la rebeldía de los Ayuntamientos anteriores.

—El juez especial que entiende en los sumarios está a punto de terminar sus tareas. De los 663 sumarios que tenía que instruir, sólo le faltan por entregar al Tribunal de Urgencia los seis últimos.

Por dicho Tribunal de Urgencia hoy se ha visto la causa que se seguía contra siete ex concejales de Guernica, los cuales han sido condenados a tres años, cuatro meses y un día de inhabilitación. Asimismo se ha visto otra causa seguida por igual motivo contra tres ex concejales del pueblo de Górliz, los cuales han sido absueltos.

Homenaje a las fuerzas armadas

El próximo domingo se celebrará, definitivamente, el proyectado homenaje a la fuerza armada de Vizcaya. Con este motivo se procederá a la entrega de un bastón de mando al comandante militar de la plaza, señor Ortiz de Zárate, y dos hermosos pergaminos al Estado Mayor de la Segunda Brigada de Montaña y a la Comisión de Movilización de Industrias Civiles. Este homenaje está organizado por los Ayuntamientos de Vizcaya.

Más incendios

En Valmaseda se han declarado hasta tres incendios, favorecidos por el viento reinante, en un monte de la localidad. En total han ardido unos 10.000 pinos.

Revoltosos detenidos

Van aclarándose complicaciones en los sucesos revolucionarios. Hoy ha sido detenido por la autoridad militar el que fué primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, don Fermín Zarza. Este señor ocupaba interinamente la Alcaldía cuando se suscitó el pleito de los Ayuntamientos vascos, y se distinguió en su actitud de rebeldía. Posteriormente, al ocurrir los sucesos revolucionarios, huyó de Bilbao y se entregó después voluntariamente a las autoridades, que decretaron su libertad provisional. Hoy ha sido encarcelado, por haberse comprobado que tomó parte activa en la organización de los citados sucesos.

También se ha comprobado que el detenido en Pasajes, Faustino Molero, participó en los sucesos de San Juan de Musqués (Vizcaya) y Elgóibar. Se le han ocupado cuatro revólveres y tres cartuchos de dinamita.

Otro sumario más: se trata de Benito Martínez Fernández, al que se le han encontrado documentos de carácter comunista.

Un atraco

En Baracaldo, dos sujetos, pistola en mano, penetraron en el establecimiento de comestibles de Guillermo Arrandía, y se llevaron de la caja 40 pesetas. También se apoderaron de 80 pesetas que Guillermo tenía en un bolsillo del chaleco. Los atracadors se dieron a la fuga sin dejar rastro.

Exposición de artistas vascongados

Con asistencia de todas las autoridades, se ha celebrado hoy en el Museo de Arte Moderno la inauguración de la Exposición de artistas vascongados, en la cual figuran escultores, pintores, etcétera.

La C. de Suplicatorios en Huelva

Tomó declaración a los diputados socialistas señores Tirado y Bilbao

HUELVA, 11.—En el expreso de Sevilla llegaron esta tarde los miembros que integran la Comisión parlamentaria de suplicatorios, para tomar declaración a los diputados socialistas señores Bilbao y Tirado, que se encuentran detenidos en esta prisión y cuyos suplicatorios para ser procesados han sido presentados al Congreso.

Acompañados del gobernador civil interino, señor Valdés, los comisionados fueron a la cárcel, donde estuvieron cerca de una hora tomando declaración a los detenidos.

Manifestaron que hasta tanto que la Cámara no conozca les declaraciones de ambos diputados no pueden hacer pública manifestación relativa al avance de las declaraciones y a la posición de los dos encartados.

Un periodista les preguntó si el señor Bilbao continuaba haciéndose responsable del movimiento revolucionario en la provincia de Huelva.

—El señor Bilbao—contestaron—se ha declarado únicamente responsable y director de una huelga de carácter pacífico, porque entiende que debía ayudar a sus correligionarios y exteriorizar su protesta.

—¿Y sobre la actitud del señor Tirado?

—El señor Tirado ha manifestado que él no ha intervenido en nada, e iguales manifestaciones ha hecho sobre este particular el señor Bilbao.

Preguntamos también sobre la situación del diputado por esta provincia señor González Peña, y los miembros de la Comisión nos manifestaron que aun no había llegado a la Cámara el suplicatorio.

Finalmente, manifestaron que tan pronto como los taquígrafos pusieran en limpio sus notas se trasladarán a la cárcel, para leer a los señores Bilbao y Tirado sus declaraciones y que las firmen.

Probablemente, la Comisión regresará a Madrid esta tarde.

EN MOREDA CASI TODOS LOS OBREROS HAN SOLICITADO EL CARNET

Se espera que dentro de dos o tres días se haya vuelto a la normalidad completa

LOS DE MIERES TAMBIEN QUIEREN VOLVER AL TRABAJO

En una sección del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados de Acción Popular por Asturias, con asistencia del señor Gil Robles. Acordaron intensificar los trabajos relacionados con los asuntos materiales y morales de Asturias y visitar a varias personalidades.

Subsistirán la Auditoría la Fiscalía militar

La "Gaceta" de ayer publicó una orden-circular del ministerio de la Guerra, por la que se dispone que la Auditoría de Guerra y la Fiscalía jurídico-militar, creadas en 13 de octubre, queden afectas a la Comandancia exenta de Asturias, de cuyo cuartel general formarán parte.

Para mayor rapidez en la tramitación de causas y procedimientos de carácter judicial, las autoridades militares podrán pasar los expedientes de índole puramente administrativa a informe de la Asesoría de la octava división.

La vuelta al trabajo

OVIEDO, 11.—El gobernador general habló con los periodistas sobre la próxima vuelta al trabajo, y se mostró muy optimista, dado el gran número de obreros que han solicitado el "carnet". En Moreda es muy probable que se vuelva a la normalidad completa en un plazo de dos o tres días, y en Mieres, aunque existen algunas dificultades, se sabe que los obreros desean volver cuanto antes al trabajo.

En la Delegación de Orden público, que desde hoy depende ya del gobernador, continúan los trabajos bajo las órdenes del comandante España. Los grupos móviles prosiguen sus pesquisas, de acuerdo con las instrucciones que tenían anteriormente, y se espera, de un momento a otro, una detención importantísima.

La captura de elementos secundarios de la revolución se lleva a cabo con alguna lentitud, por las dificultades que existen para la habilitación de cárceles. En la actualidad se calcula que hay más de 7.000 detenidos. Con el fin de descongestionar las prisiones, las autoridades militares han intensificado con gran actividad el despacho de expedientes, sobre todo los de individuos que se encuentran presos por sospechas o por denuncias. Hoy ya han sido libertados 300 de estos individuos, y dentro de pocos días solamente quedarán detenidos aquellos a quienes alcance alguna responsabilidad.

Detenciones y hallazgos de armas

Entre las detenciones practicadas hoy está la de Félix Acebal Suárez, que, con una lancha de su propiedad, intervino en la descarga de armas del "Turquesa".

En las areneras del barrio de la Argañosa, muy cerca de Oviedo, la Guardia civil encontró ocho fusiles y una ametralladora en disposición de disparar, con varias cajas de municiones y cargadores. El grupo móvil de Gijón se ha incautado de 43 armas de fuego y en una huerta del río Pila la Policía encontró también varias armas.

En la antigua residencia de Jesuitas, de Gijón, se ha celebrado hoy un Consejo de guerra contra Celedonio Camín, a quien se acusaba de haber disparado contra la fuerza pública. El procesado ha sido absuelto.

Se ha pedido el suplicatorio contra Peña

La Auditoría militar ha solicitado de las Cortes el oportuno suplicatorio para procesar a González Peña.

Detenidos por repartir un manifiesto

En la Puerta del Sol fueron detenidos anoche cuatro jóvenes que repartían el manifiesto, y cuya publicación ha sido prohibida por la censura.

Los detenidos se llaman Francisco Guinea Gama, de diecisiete años; Filomeno Salamanca Benedicto, de dieciséis, y Rafael Sánchez Alcañiz, de diecisiete. La filiación del último detenido se desconoce hasta el momento.

* * *

De madrugada, el ministro de la Gobernación manifestó que le habían visitado los diputados de Renovación Española, señores Fuentes Pila, Amado y Maura (don Honorio), para pedirle la libertad de unos individuos que, sin autorización, habían repartido un manifiesto.

España ha perdido un precioso códice de Lope de Vega

Contenía el borrador de cien poesías

Entre éstas, figura el autógrafo original de la "Egloga Antonia"

PARECE QUE EL RICO CODICE HA IDO A PARAR A LONDRES

Lope de Vega, en contra de lo que se ha venido sosteniendo, enmendaba cuidadosamente sus escritos

Uno de los códices más preciosos de Lope, que contiene en borrador, llenas de tachaduras y enmiendas, con todas las huellas que hacen más amable un autógrafo, cien poesías de nuestro clásico, ha salido para Londres. Pertenecía a los nietos de don Agustín Durán, y, como tantas otras joyas de nuestros antepasados, ha cruzado las fronteras para enriquecer patrimonios ajenos.

Antes de la salida, Manuel Machado pudo fotografiar las páginas más bellas y, entre otras, las relativas a la Egloga Antonia, feliz hallazgo del director del Museo y Biblioteca del Ayuntamiento que estos días adquiere especial actualidad.

Cúmplese, en efecto, ahora el tercer centenario de aquel desgraciado suceso que malhirió de punta de ausencia el corazón paternal y caballeresco de Lope y le acarreó en ocho meses la muerte: la huída de su hija Clara Antonia. El señor Amezúa descubrió hace unas semanas el nombre del ofensor; llamábase Cristóbal Tenorio.

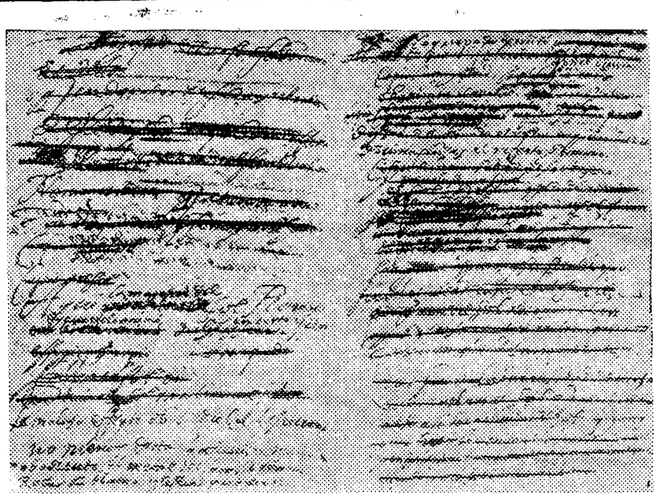

Una muestra de los borradores—lleno de enmiendas—de las poesías líricas de Lope de Vega

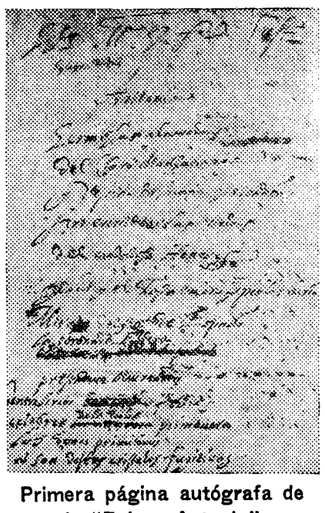

Primera página autógrafa de la "Egloga Antonia"

La causa de la muerte de Lope

La égloga Antonia, cuya primera página ofrecemos en fotografía, llena 26 folios de ese códice escrito y manoseado por Lope, y había sido años antes escrita para que Clara Antonia la recitara en una fiesta familiar ante el duque de Sessa. Tenía en esta ocasión la niña doce años; unos meses después, dedicaba Lope a su "Antoñica" estos versos llenos de gracia, ingenio, frescura y amor paternal:

"Hoy cumple trece, y merece
Antonia dos mil cumplir,
ni hubiera más que decir
si se estuviera en sus trece."

Al cumplir los diez y siete, la perdió; unos meses después perdió ella a su padre, pues llovía aquella desventura sobre el corazón de Lope, mojado y calado ya por otras cercanas, y, especialmente, por la muerte de su Lopito, que murió ese mismo año de 1634 en un naufragio, cerca de la isla Margarita donde buscaba perlas.

Conservó siempre el oro de la fe

Comienza esta égloga, como casi todas las composiciones manuscritas de Lope, con la señal de la cruz y las indicaciones abreviadas de "Jesús, María, José y Angel Custodio", muestra del purísimo oro de la fe, que salvó de las graves tormentas e incendios de su vida. En cada una de las páginas de este cuaderno, como en todas las de sus escritos, repite también el signo de la cruz.

Los seis primeros versos de la égloga Antonia, según pueden leerse en la adjunta fotocopia, dicen:

Antonia

"Hermosas alamedas
del claro Manzanares,
que, vestido de juncia y espadaña,
sin envidiar las ruedas
del caudaloso Henares
ni las que el Tajo en oro y perlas baña..."

El códice cita en diversas ocasiones las "riberas del humilde Manzanares", de las cuales se ha alejado, aunque sin dejar ahora en ellas, bien es verdad, alamedas ni claridad de aguas.

Lope corregía sus versos

Las restantes páginas del códice muestran innumerables tachaduras. Hay en él soneto que ocupa cinco planas de papel en cuarto, y verso que va precedido de seis, ocho y más líneas inutilizadas.

Por el cuidado con que corregía una y mil veces, nos dice el señor Machado, las poesías líricas, venimos en primer lugar a reformar nuestro juicio sobre la omnímoda agilidad y presteza del gran escritor, y nos confirma, por otra parte, el juicio que ya teníamos del amor con que Lope cultivaba principalmente la lírica y de la relativamente poca importancia que daba a sus comedias.

ULTIMA HORA

La Policía se incauta de cien mil sellos falsos

Agentes de la Oficina de información y enlace de la Dirección de Seguridad han detenido en Barcelona a León Arnaez Redolá, casado, natural de Barcelona, con domicilio en Cabañes, 95, y a Domingo Fadurdo Merino, chófer, de Barcelona, con domicilio en Enrique Granados, 75. A los detenidos se les ocupó una maleta con 10.340 sellos de peseta, unas pruebas para la falsificación, varias pruebas de imprenta y otros útiles. Con los datos que la Policía tenía logró detener en el correo de Barcelona a Valencia a María Eguinoa, domiciliada accidentalmente en Valencia, calle de Gracia, 34. Esta mujer tiene antecedentes de propagandista anarquista. También detuvo a Enrique Bausa, domiciliado en Barcelona, Provenza, 47, que está reclamado por estafa. A estos detenidos se les ocuparon 72.900 sellos de 30 céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, y 10.340 de a peseta. Todos los detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Bartos ganó anoche el campeonato de España de peso ligero

Venció a Micó por puntos en quince asaltos. Nistal conserva el título castellano de peso medio. Acuerdos de la Federación Española de Football. Una victoria española en el campeonato mundial de billar por una banda. Finales del Trofeo Coppel

Bartos, campeón de España

Anoche se celebró en el Circo de Price la anunciada velada, en la que, como combate principal, se disputaba el campeonato nacional de peso ligero y varios títulos de Castilla. Terminó con los siguientes resultados:

CASTELLANOS venció a Caliz por puntos en 10 asaltos. No se ventiló el campeonato castellano de peso pluma, puesto que el peso del vencedor pasó del límite.

NISTAL (71,200) venció a Santos (72) por puntos en 10 asaltos. Campeonato castellano de peso medio.

MENDIETA (78) venció a Alcalá (77) por puntos en 10 asaltos.

BARTOS (61) venció a Micó (60,500) por puntos en 15 asaltos. Campeonato de España de peso ligero.

* * *

No hay duda de que el programa ofrecido esta vez por los organizadores de Price tenía un gran interés. Dos de los combates, el Campeonato nacional de los ligeros y el de Nistal contra Santos, eran más que suficientes para atraer al público, y de aquí que el Circo se llenó. Además, hay que tener en cuenta que había nada menos que cuarenta y cinco asaltos, por lo que la velada terminó a las dos. Y lamentamos que, por haber terminado tan tarde, no podamos extendernos como quisiéramos.

Ciertamente, todos los encuentros, a excepción del de los semipesados, respondieron a lo que se esperaba.

La lucha entre Mendieta y Alcalá resultó un poco monótona, sobre todo por escasa acometividad por parte de los dos. En esta ocasión, Mendieta no peleó como la última vez en que se exhibió contra Morales. Alcalá aun parece verde, dando la sensación de pocos conocimientos del "ring", que los suple con una gran envergadura y, sobre todo, porque es un gran encajador. En los ocho primeros asaltos fué dominado con facilidad por su adversario, de modo que Mendieta parecía esperar un momento oportuno para derribar. Pero no ha podido; tanto es así que Alcalá reaccionó en los últimos momentos y en ellos niveló el combate. La decisión no ha podido ser más exacta.

* * *

El combate entre Castellanos y Caliz fué el más encarnizado; se pegaron de verdad desde el primer asalto. Los dos primeros asaltos fueron para Caliz, pero en el segundo se le abrió una buena herida en la región superciliar, de la que manó abundante sangre, y constituyó hasta el final un poco de "handicap". Así, el tercer asalto fué netamente de Castellanos. En los dos siguientes el match" se había equilibrado, pero hacia el final se había impuesto Castellanos, a quien se le concedió justamente la victoria, aunque por escaso margen.

* * *

Aunque no tan encarnizado, también pelearon de firme Nistal y Santos. Apenas se han pegado los dos en el primer asalto. En el segundo, ya Nistal empezó a atacar, colocando principalmente su izquierda y con predilección a la cara. Pero, en el tercero, un buen directo con la derecha de Santos llega bien al plexo, seguido de un "crochet" a la cara, le ponen a Nistal no "groggy" precisamente, pero sí en una mediana situación; pero Santos es poco decidido y no se aprovechó de esta circunstancia. De todos modos, el "round" siguiente fué también para él. En el quinto, la pelea se niveló, y en el sexto, Nistal volvió a dominar la situación, lo que ya se extendió hasta casi el final. El último "round" fué el mejor, el más emocionante, ya que en él los dos púgiles cambiaron buenos golpes, ya en la cara, ya en el cuerpo, sin ninguna ventaja por parte de ninguno.

Nistal venció, desde luego, pero también hay que convenir en que fué, como en el asalto anterior, por pequeño margen.

* * *

La pelea Mendieta-Alcalá se llevó en tercer lugar.

* * *

Y vino el campeonato nacional, entre Micó, actual poseedor del título, y el aspirante Bartos.

Los dos sabían muy bien que tenían por delante tres cuartos de hora y no tenían que lanzarse con rapidez. Puramente de tanteo el primer asalto, pasó desapercibido; en él sólo se registró dos golpes de Bartos con ambas manos, a la cara, pero muy flojos; Micó, por su parte, logró dos directos a la cara, también flojos. El segundo mejoró el anterior, correspondiendo la iniciativa a Micó, que con la izquierda alcanza la cara del otro. Los dos se cubren bien y no es tan fácil llegar al impacto. Asalto equilibrado.

En el tercero, los dos empiezan a ser rápidos. Micó ataca con la izquierda y a la salida; Bartos contesta con la derecha, que alcanza la cara del otro, aunque más que la potencia sobresale lo fulminante de su ejecución. Micó empieza a mostrar algunas series, cortas desde luego, que acaban siempre con un golpe potente de izquierda. Bartos esquiva las más de las veces. Micó empezaba a dominar en puntuación. Siguió un asalto flojo, que no se inclinó por ningún bando.

El quinto fué netamente de Micó, cuyo contrincante acusa varios buenos golpes, entre ellos uno a la barbilla y una buena derecha al cuerpo.

A partir de aquí los asaltos han ido mejorando, ya que los dos adversarios sacaron ya a relucir todo lo que saben, principalmente en la parte defensiva. De todos modos, los dos acusaron más golpes. La mejor parte la llevó Micó. Hasta el undécimo asalto. Aquí reaccionó Bartos y demostró poseer mayor resistencia. Comenzó entonces a atacar, que hasta dicho momento apenas lo intentó, olvidando tal vez de que se trataba del campeonato, razón por la cual, el otro acumuló más puntos.

La reacción siguió de tal modo, que fueron para él los restantes «rounds», sin discusión posible los tres últimos.

Y el árbitro decidió la pelea a su favor. Resultado aceptable que, para nuestro punto de vista no puede ser terminante. Máxime porque se trataba del campeonato de España, es muy posible que la fisonomía del combate se aproxime más al combate nulo. Y ya tenemos en cuenta la influencia, lo que impresionan los últimos asaltos. Es que Micó había acumulado muchos puntos en los primeros asaltos y en muchos asaltos.

La Copa de la Gimnástica

Habiéndose cerrado el plazo de inscripción para la Copa Gimnástica, se procederá hoy, miércoles, a las ocho de la noche, al sorteo de los combates, pudiéndolo presenciar todo el que lo desee. Las parejas que tomarán parte el próximo sábado, día 15, se les notificará a domicilio y por mediación de la Prensa; lo mismo se hará con los suplentes.

Young Pérez gana en París
(Servicio especial de EL DEBATE)

PARIS, 11.—El boxeador Young Pérez ha vencido a Lorenzo Borea por abandono en el sexto asalto. La pelea estaba concertada a diez asaltos.

Young Pérez aventajó a su contrincante en todos los asaltos celebrados.

Tarleton vence a Crowley

LIVERPOOL, 11.—Se ha celebrado en esta población el Campeonato británico de peso pluma. Tarleton conserva su título al vencer a Crowley por puntos.

Football

Acuerdos de la Federación Nacional

La Federación Española de Football ha tenido la amabilidad de facilitarnos la nota que transcribimos a continuación. Dice así:

«En la última reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, sedespacharon diversos asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, y entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar las actas de partidos de Liga y desestimar la protesta del Gerona F. C., relativa a su partido con el Osasuna; y recomendar a los clubs de primera y segunda división de Liga que reglamentariamente pueden organizar partidos amistosos cuando otro de la misma localidad tenga partido de competición oficial, se abstengan de hacerlo, evitándose así mutuos perjuicios.

Aprobada por referéndum la propuesta del Comité sobre considerar como competiciones distintas las de Liga y los campeonatos superregionales, a los efectos de los artículos 165 y 274 del Reglamento, se acordó que los jugadores alineados por un club en partidos de campeonato superregional puedan alinearse por otro en partidos de Liga, siempre que se inscriban reglamentariamente por el nuevo club.

Se revisaron las disposiciones del Reglamento, relativas a las competiciones oficiales para que en la nueva edición de aquél, cuya impresión está terminándose, aparezcan dichas disposiciones convenientemente adaptadas al actual sistema de competiciones.

También se ocupó el Comité de la organización del partido que en homenaje a Ricardo Zamora se celebrará el día 20 del actual, y consecuente en su deseo de dar a este acto toda la solemnidad que merece, se acordó alinear el equipo nacional que tan alto dejó el nombre de España en Génova y en Florencia, con motivo de la Copa del Mundo, enfrentándolo contra la selección profesional de Hungría. Al mismo tiempo se ha dispuesto que se hallen presentes en el campo los demás jugadores que integraron la expedición a Italia, a fin de hacerles entrega de las condecoraciones otorgadas por el Gobierno y dar ocasión a que todos juntos reciban el homenaje de simpatía popular a que son acreedores. Su Excelencia el Presidente de la República se ha dignado ofrecer su asistencia al acto para imponer las condecoraciones a los agraciados, siempre que no lo impidan las obligaciones de su alta magistratura.

Finalmente, el Comité Ejecutivo recibió la visita de una Comisión de la Federación Portuguesa, constituída por su presidente, señor Cruz Filipe; su tesorero, señor Lopes da Paula, y su secretario señor Maiada Loureiro, destacada a Madrid para tratar del partido Portugal-España, quedando en principio acordado celebrarlo en la fecha que sea posible dentro del año 1935.»

Atletismo

El Trofeo Coppel

El domingo día 16 en el campo de Chamartín, se celebrarán las finales del "Trofeo Coppel".

Se celebrarán las siguientes pruebas: una carrera de "cross country", 1.500 metros y saltos de longitud; gimnasia respiratoria, salto del potro y trepar por la cuerda lisa.

Acto seguido se efectuará el reparto de premios y entrega del "Trofeo Coppel" al equipo vencedor. Por la tarde, en el intermedio del partido que se celebrará en Chamartín, se efectuará una carrera de relevos (una vuelta al campo) y 60 metros de velocidad por los equipos infantiles del Círculo de la Unión Mercantil y el Madrid F. C., que tan brillantemente han intervenido en este simpático "Trofeo Coppel".

Los atletas que se destacan hasta ahora son Alfonso Anabitarte por el Madrid F. C., y Pedro de Pablo por el Círculo de la Unión Mercantil.

Billar

Un campeonato mundial

PARIS, 11. — Segundo campeonato mundial de billar, a una banda. El español Domingo ha derrotado al húngaro Pap. El español hizo 150 carambolas en sesenta y tres entradas con una media de 2,38 y 15 de serie mayor.

Pap hizo 110 carambolas en sesenta y tres entradas; media, 1,71 y serie mayor 13.

En la sesión de ayer tarde el francés Davin batió el "record" mundial de la serie a una banda con 37 carambolas. El campeonato anterior era del austriaco Reicher con 36.

DEJO UN CABO SUELTO

Aquella situación no podía continuar. Había hecho cuantas oposiciones se anunciaron desde el año 1930 para las que no se exige título. El resultado fué siempre adverso. Casi a diario le llegaban cartas de su madre en las que la santa mujer le hacía presente su difícil situación. Para sufragar su estancia en Madrid y los gastos de sus estudios la madre vendía poco a poco todos sus bienes. En la última epístola, que seguramente había escrito con lágrimas en los ojos, confesaba la venta del último trozo de tierra de regadío que le quedaba. Además, el juez la había tomado a su servicio. Era necesario que el hijo de su alma hiciera un esfuerzo supremo.

El mal estudiante pensó que era necesario hacer algo. Su madre dejaría de enviarle, a primeros de mes, las 350 pesetas que él pedía. Había que hacer algo que no fuese trabajar.

Decidió asaltar, ya de madrugada, el domicilio de doña Lorenza. Era ésta una señora de más de sesenta años, que vivía con una sirvienta. Cuando el mozo llegó a Madrid, doña Lorenza, condiscípula de su madre, le buscó pensión. Era una señora rica. El mal estudiante comía dos veces al mes en su casa y sabía las andadas.

Preparó el asalto. Se taparía la cara con un pañuelo. Entraría en la casa utilizando la llave de la puerta de la pensión, que abría muy bien—ya lo había probado—, maniataría a las asustadas mujeres y se apoderaría después del dinero. Ya sabía que el dinero estaba en un bote que doña Lorenza tenía en la despensa.

Provisto de una linterna eléctrica, unas cuerdas y una ganzúa que, para abrir la puerta de la calle, compró en el Rastro, fué a la calle donde vivía doña Lorenza.

¡Mala suerte! Frente al portal estaba el sereno. ¿Qué hacía? No había pensado en encontrarse al vigilante nocturno. Siguió andando hasta llegar al final de la calle. ¿Qué hace un ladrón cuando el sereno no se va de las proximidades de la casa que va a asaltar? Era lo único que no había previsto. Un cabo suelto en su magnífico plan. Y volvió sobre sus pasos. Nadie llamaba al vigilante. Esperaría. Para disimular haría como que paseaba. Siete veces pasó por delante del sereno sin que éste se moviera. Iba a pasar la octava, cuando el vigilante le preguntó:

—¿Usted qué busca aquí?

—Estoy esperando a...

—A que se haga de día.

—Justamente. Eso es.

—Levante los brazos, que le voy a cachear.

Quiso huir. El sereno tocó un pito de alarma y, segundos después, el mal estudiante se vió rodeado de "chuzos". Se entregó. ¡Con lo bien que planeó el asalto! Pero se había dejado un cabo suelto. Todo por no tener en cuenta que de madrugada hay vigilantes.

Heridos graves en accidentes de trabajo

Juan López Ocaña, de cuarenta y cuatro años, sufrió un accidente ayer tarde cuando trabajaba en unas obras de la Ribera de Curtidores, número 33. En la Casa de Socorro del distrito fué asistido de lesiones graves.

* * *

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué asistido de lesiones de carácter grave el carretero Francisco Sánchez Fernández, de treinta y un años. Dichas lesiones se las produjo en la carretera de Andalucía, cuando se dedicaba a la carga de arena en un camión.

FUME
ABDULLA
EXQUISITOS CIGARRILLOS

LINOLEUM
ALFOMBRAS — SALINAS
Carranza, 5. Teléfono 32370.

NUEVO ALBUM
NOVEDADES DE TRICOT, 2.ª serie
● Con una preciosa colección de muestras de puntos completamente nuevos.
● Con una magnífica colección de modelos para señora y caballero (jersey, chaquetas, guantes, medias, etc.)
● Con la explicación en castellano de los puntos y de la confección de los modelos.
PRECIO: 2,80 ptas. (por correo, 3,20). De venta en Librerías y Mercerías y en la Librería BAILLY - BAILLIERE
Pl. Sta. Ana, 10. Apartado 12086. Madrid.

Impecables
Siempre bien afeitados, gracias al ALLEGRO, el suavizador consagrado para las hojas de afeitar.
¡RECHAZAD LOS PLAGIOS!
Precio mod. "Standard", niquelado, 40 ptas. Idem íd., esmaltado, 30 ptas.
Precio mod. "Special", tamaño de bolsillo, niquelado, ptas. 18,50.
DE VENTA EN LAS BUENAS CASAS DEDICADAS A ARTICULOS DE AFEITAR
Delegado: E. O. LEYKUM. Apartado 118. San Sebastián (Guip.)

PHILIPS
SUPER-OCTODO
UN NUEVO PRINCIPIO EN RADIO

Gracias a la invención de la nueva válvula OCTODO, cambiadora de frecuencia, que por sí sola desempeña las funciones de tres válvulas, se ha hecho posible la construcción de los

SUPER-OCTODO PHILIPS

que con un solo mando dominan toda la radiodifusión europea (ondas cortas y largas), sin interferencias, sin ruidos, con maravillosa sonoridad y máxima potencia.

Los SUPER-OCTODO PHILIPS son los preferidos por los que exigen el máximo valor musical por el mínimo dinero. Son los aparatos que todo el mundo debe poseer y que todo el mundo puede adquirir por su reducido precio.

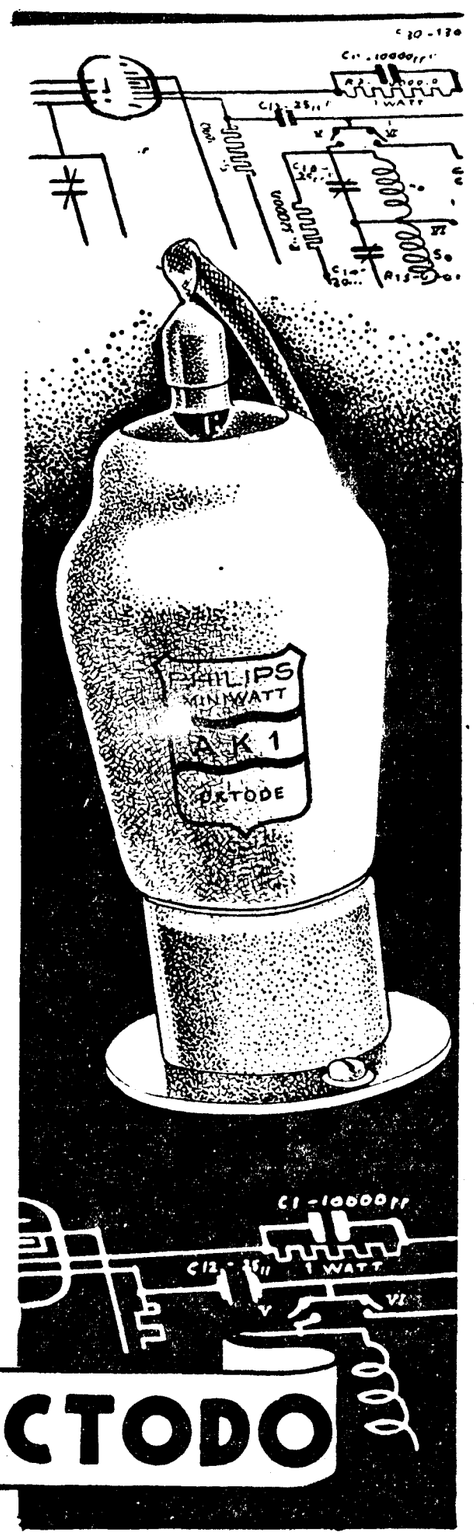

PHILIPS SUPER OCTODO

Representantes oficiales en Madrid (Capital)

ADOLFO HIELSCHER, S. A., San Agustín, 2.—RAMON CORBELLA, Marqués de Cubas, 5.—JOSE DURAN, Barquillo, 36. CASA ZATO, Avenida de Pi y Margall, 11; Peligros, 10, y Preciados, 1. — IBERIA, S. L., Serrano, 34. —CASA PRADO, Príncipe, 12.—RADIO ELECTRA, Hortaleza, 2.—RADIO UNIVERSO, San Bernardo, 2.—JOSE TORRECUADRADA, Bravo Murillo, 138.—ANGEL DE LA TORRE, Torrijos, 37.

LA VIDA EN MADRID

El agua y el bastón

Estamos a turno impar. El domingo, lluvioso; el lunes, sereno; ayer, martes, día completo de "chiri-miri" vascongado...

Diríase que el agua hizo brotar las noticias de bulto, y así hubo Consejo de ministros con despacho importante, como hubo sesión parlamentaria con discusión de no menos importantes proyectos de ley.

El Presidente de la República celebró el tercer aniversario de su exaltación al Poder.

Lo más trivial de lo acaecido correspondió al Ayuntamiento, que sólo se ocupó, según parece, del traslado de unas estatuas y del cambio de rotulación de unas calles. ¡Felicidad se llama esta figura!

Y acabó la jornada a puñetazos. En Price celebráronse varios "matchs" de boxeo, culminando entre ellos el que decidía el campeonato español de pesos ligeros entre un gallego y un catalán... ¡Casi, casi, una pelea de Estatutos!

Anotemos, por último, que la humedad permanente hizo brotar lozanos los laureles en el árido campo de Talía. No se puede decir con más "retórica" que hubo ayer un estreno afortunado.

* * *

Esta coincidencia de un estreno con una jornada de lluvia persistente nos recuerda un suceso de antaño absolutamente verídico.

Estrenábase en Apolo una obra de Perrin y Palacios, razón social literaria de gran predicamento hace treinta o cuarenta años. El teatro, lleno hasta los topes, era un refugio del aguacero; pero el temporal deshecho se corrió sin duda al escenario, donde la obra dramática zozobraba en el más espantoso naufragio.

Los primeros ruidos de la pública protesta, sonora sobre el entarimado de la sala, llegaron al saloncillo donde Palacios temblaba de miedo.

—¿Son los bastones?—preguntó a su colaborador.

—No, hombre, no—contestó Perrin, persona de gran humor.

—¡Ah! Entonces me tranquilizo.

—Pues no te tranquilices. Porque no son los bastones... pero son los paraguas.—CORBACHIN.

Sesión de la Diputación provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Nogueras, se tomó el acuerdo de que el pan para los centros benéficos dependientes de la Corporación se fabrique en la tahona del Colegio de San Fernando, de acuerdo con la propuesta hecha por el señor *Del Pino, de la CEDA*, en la sesión anterior.

Quedó asimismo aprobada la moción de los señores García Trabado, radical, y Gómez y Del Pino, ambos de la CEDA, relativa a la construcción de escuelas en varios pueblos de la provincia, para lo cual la Diputación está dispuesta a adelantar a los Ayuntamientos cantidades con las que éstos atiendan a la construcción de los edificios escolares.

De los demás asuntos que figuraban en el orden del día, unos de mero trámite y otros de escaso interés, se trató rápidamente.

Al final de la sesión, el señor Del Pino, en nombre de la minoría popular agraria, dedicó grandes elogios al que hasta hace un mes fué director del Hospicio (Colegio de San Fernando), don *Conrado Moro*, que actualmente dirige la Inclusa, por la admirable labor de reorganización del Colegio, merced a la cual desapareció rápidamente la indisciplina que existía.

Pidió, por último, que se rectifiquen públicamente determinadas insinuaciones de un periódico izquierdista contra los gestores, e hizo constar que la minoría popular agraria está absolutamente limpia de cualquier imputación maliciosa.

Sesión de la Academia de la Historia

La Academia de la Historia celebró ayer sesión, presidida por el duque de Alba.

La Academia recibió, para su Biblioteca, de don Armando Cotarelo, la publicación titulada "Tratado de los Cometas", obra del P. Casani (1703), y de don Rafael Largo su obra titulada "Cusco Histórico".

La Academia recibió, con singular aprecio, de la Academia Nacional de Medicina, varios ejemplares del Catálogo de la Exposición de Libros y Documentos que en la actualidad exhibe en su edificio corporativo.

El académico bibliotecario señor Ibarra leyó tres informes referentes al servicio de la Biblioteca.

Verificada la elección de los cargos académicos, fueron elegidos, por voto unánime, el señor Altolaguirre, para el de censor; el señor Bullón, para el de tesorero, y el señor Puyol, para el de vocal adjunto de la Comisión de Hacienda.

Homenaje al director de Montes

Ayer tarde se celebró en el Casino de Madrid el banquete con que los ingenieros de Montes obsequiaban a su compañero don Fernando Baró, profesor de la Escuela Especial del Cuerpo, nombrado recientemente director general de Montes. Asistieron más de doscientos comensales. Con el homenajeado ocupaban la presidencia el presidente de la Asociación de Ingenieros de Montes, señor Pérez Urruti; el del Consejo Forestal, don Pablo Cosculluela, y los inspectores señores Bernal, Sanz, Peñoñori, Alvarez Valentí, Grao, Herreros, Mackay y Mejía.

Ofreció el banquete el señor Pérez Urruti, y don Pablo Cosculluela se asoció al homenaje. El señor Baró, con palabras emocionadas, agradeció el acto. Dedicó un recuerdo a todos los compañeros de provincias que se han asociado al homenaje y prometió laborar en su nuevo cargo por el bien del agro español, que es, en suma, el bien de toda España. El señor Baró fué ovacionadísimo y recibió muchas felicitaciones.

Correspondencia con estudiantes extranjeros

El director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid nos envía esta nota:

«Se reciben en esta oficina gran número de cartas de estudiantes extranjeros que solicitan correspondencia con escolares españoles.

Se ofrece así una excelente oportunidad a los estudiantes para obtener información sobre la vida escolar, intereses, *posibilidades, etc.*, en los países extranjeros, al mismo tiempo que se intensifica con esta práctica el conocimiento de los idiomas y se tiende a una más amplia amistad internacional.

Los estudiantes a quienes interese sostener esta correspondencia pueden dirigirse o enviar sus direcciones a esta Oficina Internacional de Informaciones (San Bernardo, 51), en donde se les facilitará este intercambio.»

El franqueo de las tarjetas de visita

Recibimos esta nota de la Administración de Correos:

"A fin de evitar la detención de las tarjetas de visita que en crecido número suelen depositarse insuficientemente franqueadas, esta Administración cree oportuno, en vísperas de festividades en que su envío toma gran incremento, advertir a los usuarios de este servicio y a las Expendedurías de signos de franqueos, que el de las que se remitan en "sobres abiertos", lleven o no texto manuscrito, es el de "quince céntimos", cualquiera que sea su destino dentro del territorio de la República, sus Colonias, Posesiones, Protectorado de Marruecos, Tánger, Andorra e interior de las poblaciones, no pudiendo exceder en su tamaño de once centímetros de largo por siete de ancho. Las que no reúnan estas condiciones y, sobre todo, las incluídas en "sobres cerrados", deberán franquearse como cartas."

Reparto de juguetes para Reyes

La Asociación Católica de Padres de Familia, que con tanto cariño y entusiasmo viene trabajando por el acercamiento de todas las clases sociales, hace este año un especial llamamiento a todos, a fin de que la tradicional fiesta del reparto de juguetes a los niños pobres de sus asociados, en las escuelas católicas gratuitas, resulte, aun si cabe, más brillante que en los anteriores.

Los donativos pueden enviarse a la Asociación de Padres de Familia, Manuel Silvela, 9; de 11 a 2 y de 5 a 9, o avisando, para recogerlos, al teléfono 42325.

Bendición de una residencia para señoritas

Mañana, a las seis de la tarde, serán bendecidos los locales destinados a Residencia de señoritas en el Liceo Católico Femenino (*Hermosilla, 38*). Realizará la bendición el P. Enrique Herrera, quien, además, pronunciará una conferencia.

Congreso de obreros y empleados municipales

Terminada la labor confiada a las Ponencias designadas en la primera sesión del Congreso de obreros y empleados municipales, se ha celebrado la primera de las sesiones plenarias, que comenzó con la discusión del Dictamen de Estatuto.

Han sido aprobadas las tres bases primeras, y se han introducido algunas enmiendas al dictamen de la Comisión de Gobernación de las Cortes.

La mayoría de ellas se refieren a detalles aclaratorios que ya fueron aceptados en el Congreso de la Unión de Municipios celebrado últimamente en Gijón.

Entre otras, figura, en lo relativo a clasificación de funcionarios, un nuevo grupo constituído por la Guardia municipal, y se incluye entre los empleados y obreros de Ayuntamientos, a los de nacionalidad española de las Juntas municipales y vecinales de la zona del Protectorado en Marruecos, por entender que en la actualidad prestan un servicio eminente a España, y que si algún día cesa dicho Protectorado, tampoco puede abandonárseles, haciéndoles de peor condición que sus compañeros de la Península.

El Congreso continuará hoy sus deliberaciones a las once de la mañana y cinco de la tarde.

Conferencias sobre construcción

El Instituto Técnico de la Construcción y Edificación, que acaba de constituirse con ánimo de fomentar el perfeccionamiento y desarrollo de la construcción y edificación en España, ha organizado sendos cursos de conferencias sobre Arquitectura y Obras hidráulicas y varios cursillos de especialización sobre estas materias.

El curso sobre Arquitectura comprende de cinco conferencias, que comenzarán el 25 de enero y serán explicadas por los señores Zuazo, Sánchez Arcas, García Mercadal y Artigas. Las conferencias sobre Construcciones hidráulicas comenzarán el 14 de diciembre y las explicarán los señores Hernández-Pacheco, Lorenzo Pardo, Armero Plá, Del Aguila, Peña Boeuf y Mendoza Sáez. Los cursillos de especialización se darán en los meses de febrero, marzo y abril, a cargo de los señores Briones, Gómez Navarro, Aracil, Ríos y Palacios.

La conferencia inaugural de todos estos trabajos está a cargo del director general de Enseñanza técnica, don Juan Usabiaga.

La matemática precolombina

Sobre el tema «La matemática precolombina», don Francisco Vera y Fernández de Córdoba dará una conferencia en la Unión Ibero Americana, mañana jueves, a las seis y media de la tarde.

Las personas que deseen asistir al acto y no hayan recibido invitación, pueden solicitarla de la Secretaría de dicha Sociedad, calle del Duque de Medinaceli, 8.

Socorros para obreros parados del distrito del Centro

La Junta Provincial de Beneficencia anuncia la concesión de catorce socorros de 150 pesetas cada uno, establecidos en la Fundación benéfica de don Jesús Rodríguez Cao, en favor de obreros de oficios de la construcción, de buena conducta y sin trabajo, domiciliados en el distrito del Centro de Madrid.

Los solicitantes han de presentar con la instancia los documentos que acrediten: la residencia continuada en el distrito del Centro desde enero de este año; buena conducta; oficio a que estén dedicados; la causa que les haya impedido trabajar desde noviembre hasta la fecha.

Los expedientes pueden presentarse hasta el día 31, todos los laborables, de once a una, en las oficinas de la Junta mencionada (Roberto Castrovido, 6). Los socorros se adjudicarán por sorteo el día y hora que la Junta señale.

Boletín meteorológico

Estado general.—Avanzan por el continente las presiones bajas y quedan las altas sobre Canarias y el Norte de Africa. Llueve por todo el de Europa, con vientos del Sur, más intensos por el *Oeste de Francia*, Canal de la Mancha y las Islas Británicas.

Por España dominan los vientos del Suroeste, moderados. Ha llovido por todas las regiones, excepto Cataluña, donde, además, los vientos son de la región del Norte, flojos. La temperatura sigue suave.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, máxima 12, mínima 5; Algeciras, 17 y 12; Alicante, 19 y 12; Almería, 19 y 11; Avila, 10 y 3; Badajoz, 15 y 12; Baeza, 10 y 5; Barcelona, 16 y 9; Burgos, 10 y 3; Castellón, 18 y 6; Ciudad Real, mínima, 6; Córdoba, 15 y 10; Coruña, mínima, 10; Cuenca, 9 y 2; Gerona, 15 y 4; Gijón, 14 y 8; Granada, 13 y 7; Guadalajara, 10 y 5; Huelva, 17 y 12; Huesca, máxima, 8; Jaén, 12 y 8; León, 7 y 1; Logroño, 7 y 2; Mahón, 17 y 9; Málaga, 20 y 11; Murcia, 12 y 7; Navacerrada, 5 y 1 bajo cero; Orense, 15 y 10; Oviedo, 14 y 7; Palencia, 12 y 5; Pamplona, 10 y 1; Palma de Mallorca, mínima, 9; Pontevedra, 16 y 12; Salamanca, máxima, 13; Santander, 16 y 9; Santiago, 14 y 8; San Fernando, mínima, 13; San Sebastián, máxima, 16; Santa Cruz de Tenerife, mínima, 17; Segovia, 18 y 9; Soria, 7 y 3; Teruel, 9 y 2 bajo cero; Toledo, 12 y 7; Tortosa, 17 y 10; Valencia, 17 y 10; Valladolid, 12 y 4; Vigo, 15 y 12; Vitoria, 11 y 6; Zamora, 18 y 9; Zaragoza, 11 y 3.

Lluvia recogida.—Coruña, 12; Santiago, 26; Pontevedra, 47; Vigo, 42; Orense, 35; Gijón, 15; León, 22; Zamora, 6; Palencia, 18,3; Burgos, 2; Soria, 1; Valladolid, 23; Salamanca, 12; Avila, 9; Segovia, 4; Navacerrada, 33; Madrid, 8; Toledo, 7; Guadalajara, 14; Cuenca, 21; Ciudad Real, 1; Badajoz, 18; Vitoria, 2,2; Logroño, 7,5; Pamplona, 1; Zaragoza, 6; Gerona, 3; Teruel, 4; Castellón, 1; Valencia, 1; Sevilla, 6; Córdoba, 2; Jaén, 12; Baeza, 3; San Fernando, 0,1.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—11 m., don Eduardo García del Real: "La fundación del Colegio de San Carlos"; 7 t., don Rafael Folch y Andreu: "Los farmacéuticos en la Academia durante el siglo XVIII. Labor de don José Hortega".

Centro Segoviano (Carrera de San Jerónimo, 9).—10 n., don Wenceslao Delgado: Solera castellana".

Congreso de la Federación y Empleados Municipales (*Atocha, 89*).— 11 m. y 5 t., sesiones plenarias.

Cursillo de Cultura Religiosa (Colegiata, 15).—6,45 t., don Gregorio Sancho Pradilla: "Sagrada Escritura; 7,30, don Benjamín de Arriba: "Teología moral".

Curso elemental de Psiquiatría (Atocha, número 106).—Doctor Molina: "Psiconeurosis (neurastenia e histeria y neurosis obsesivas).

Instituto Pedagogógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—7,30 t., don Nicolás Martín Negueruela: "La vida pública de Jesucristo".

Partido Nacional Republicano (Fernanflor, 6).—7,30 t., reunión de la sección de "Política de defensa nacional".

Sociedad Ginecológica Española (Esparteros, 11).—7 t., sesión científica.

Otras notas

Servicio de abrevaje a caballerías.—La Asociación Protectora de Animales y Plantas ha terminado por este año, el servicio de abrevaje, por cubos, a las caballerías, que tenía establecido en varias fuentes de la capital y cuyo resultado es el siguiente: **Cabezas de ganado abrevado**, julio, 2.843; agosto, 5.104; septiembre, 4.486; octubre, 2.117. Total, 14.550. **Cubos de agua repartida:** julio, 5.600; agosto, 10.215; septiembre, 6.710; octubre, 3.175. Total, 25.700.

Miembros de la Cruz Roja apadrinan a un niño.—El día 9 último, a las diez y media de la noche, en un tranvía de la carretera de Aragón doña Aurora Cadierno Villar, casada con D. Manuel Fernández, dependiente de comercio, cesante hace más de un año, se sintió con síntomas de alumbramiento. Trasladada en una camilla al Comité de la Cruz Roja, instalado en las cercanías, fué asistida inmediatamente, y dió a luz un niño.

Por ser el primer caso de urgencia que presta este Comité, los señores de la Junta de Gobierno acordaron apadrinar al niño y regalarle una cartilla de la Caja Postal de Ahorros, entre dichos señores y el personal de la ambulancia.

La señorita Nicolasa Velázquez, propietaria de la casa donde está instalado dicho Comité, se ha ofrecido a sacar de pila al mencionado niño.

Mosto Natura es el mejor zumo de uva.

Rectificación del padrón general de habitantes

Acción Popular nos envía la nota siguiente:

"Como en años anteriores la Secretaría electoral de Acción Popular cumple con la obligación que se ha impuesto de informar a sus adheridos y simpatizantes de cuantas obligaciones, relacionadas con el Censo electoral, deben cumplir como ciudadanos.

La Alcaldía acaba de publicar un bando recordando que durante los días hábiles del actual mes de diciembre ha de procederse a la rectificación anual del empadronamiento general de habitantes del año 1930.

Dicho empadronamiento es el documento mediante el cual se acredita el derecho a la emisión del sufragio en cuanto se refiere a la calidad de vecino y tiempo de residencia

De aquí la necesidad de conocer los artículos 15, 16, 20 y 22 de la vigente ley Municipal que copiamos a continuación:

Art. 15. El Ayuntamiento declarará de oficio vecino a todo español emancipado que en la época de formarse o rectificarse el padrón lleve dos años de residencia fija en el término municipal.

También hará igual declaración respecto a los que, en las mismas épocas ejerzan cargo público que exija residencia fija en el término aun cuando no hayan completado los dos años.

Art. 16. El Ayuntamiento, en cualquier época del año, declarará vecino a todo el que lo solicite, sin que por ello quede exento de satisfacer las cargas municipales que le correspondan hasta la fecha en el pueblo de su anterior residencia.

El solicitante ha de probar que lleva en el término una residencia efectiva, continuada, por espacio de seis meses a lo menos.

Art. 20. El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de diciembre, y estarán, así como las listas, a disposición de cuantos quieran examinarlas, en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas útiles.

En los quince días siguientes el Ayuntamiento recibirá las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciere contra el empadronamiento o sus rectificaciones, y resolverá acerca de ellas en lo restante del mes, consignando en el libro de Actas el acuerdo que tome respecto a cada interesado, a quien lo comunicará por escrito inmediatamente.

Art. 22. El padrón es instrumento solemne, público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos."

SUSCRIPCION PARA LOS MINEROS CATOLICOS DE MOREDA

La Asociación de Padres de Familia advierte a *sus asociados* y a los que, por su conducto deseen contribuir a la suscripción abierta en favor de los mineros católicos de Moreda que, próxima a cerrarse dicha suscripción, deben enviar lo antes posible sus donativos a las oficinas de la citada entidad, Manuel Silvela, 9, por la mañana, de once a dos, y de cinco a nueve de la tarde.

* * *

ZARAGOZA, 10.—El Sindicato Central de Aragón ha abierto en sus ciento veinte Sindicatos una suscripción con destino a las familias de los campesinos y mineros católicos asesinados en Oviedo por los revolucionarios.

COCINAS DIEZMA
Las mejores y más baratas.
CAVA BAJA, 4.

Hoy, sesión municipal para pagar a los obreros

Se ha adelantado la del viernes, para habilitar una cantidad con este objeto. El Ayuntamiento participará en las fiestas del centenario de Lope de Vega. Va a emprenderse una revisión de nombres de calles de Madrid con criterio histórico

Se celebrará hoy la función de homenaje a la fuerza pública

Los barrenderos y obreros de parques y jardines que salvaron estos servicios durante la pasada huelga, parece que van a cobrar el jornal que durante un mes se les ha venido retrasando. El señor Salazar Alonso lo anunció así ayer a los periodistas, refiriéndose a la noticia publicada en EL DEBATE. En la sesión de hoy se habilitará una cantidad para atender a estas obligaciones.

Lo urgente, sin embargo, es resolver la situación oficial de estos centenares de trabajadores, que sólo poseen credencial interina, que carecen de uniforme y que, con su variada y frecuentemente, pobrísima indumentaria, dan la impresión de hallarse detentando, como aficionados, unos cargos que les corresponden en legítimo derecho.

En estos días de lluvia implacable trabajan esas cuadrillas estoicamente, calzados de alpargatas o de botas viejísimas, tocados con boina, en situación de inferioridad moral y material con relación a sus compañeros, y sin comer o comiendo de limosna, por la única razón de que los funcionarios no hallan la fórmula administrativa o, mejor dicho, burocrática, de pago.

Este es uno de los motivos de haberse adelantado la celebración de la sesión acostumbrada de los viernes, que se celebrará hoy en primera convocatoria.

Las fiestas conmemorativas de Lope de Vega

—He leído—dijo ayer el señor Salazar Alonso a los periodistas—un artículo del señor Tamayo, en el que éste solicita la colaboración del Ayuntamiento para las fiestas que han de celebrarse en el tercer centenario de la muerte de Lope de Vega.

Es este un asunto en el que vengo pensando desde el primer momento, y pienso proponer al señor Lerroux que dicte una disposición a fin de unificar y coordinar todas las iniciativas y lograr que las fiestas sean de la categoría que requiere la figura.

Un pergamino al señor Salazar Alonso

Una Comisión de funcionarios municipales de Jaén y de la Federación Nacional visitó al alcalde para entregarle, en nombre de ésta, un pergamino que recuerda las campañas realizadas por el señor Salazar Alonso en favor del Estatuto de funcionarios de Administración local. El señor Salazar Alonso les agradeció con frases de afecto el obsequio y les reiteró su propósito de reanudar su actividad parlamentaria cuando se discuta en las Cortes el proyecto de ley relativo a esos funcionarios.

También visitó al señor Salazar Alonso el escultor señor Blay, para invitarle a la inauguración del «Casal Catalá», que se verificará, probablemente, el día 15. El señor Salazar Alonso la aceptó, complacido.

La colocación de los "pedritos"

El delegado de Circulación viaria ha emitido un estudio sobre la colocación de los «pedritos» o cubos papeleros, que han sido colocados en lugares que estorban gravemente la circulación de los peatones.

Van a tomarse también medidas para que los automóviles no usen de las bocinas por la noche, a partir de las doce. Como se recordará, este asunto motivó una huelga de taxistas, al obligárseles al cumplimiento de esa disposición. Mas nuevamente ha dejado de cumplirse y han ido creciendo de nuevo paulatinamente los ruidos nocturnos.

Traslado de monumentos

En la reunión celebrada por la Junta del Madrid Artístico, Histórico y Monumental, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Las estatuas de Isabel la Católica y del general Concha se trasladarán, respectivamente, a los jardines del Hipódromo y a un patio del Ministerio de la Guerra, previo el permiso pertinente.

La cabeza de Goya, enclavada ahora en San Antonio de la Florida, se trasladará a la Casa de Campo.

Se retirará la escultura vanguardista de mujer que figura en la calle de Bailén. frente a las obras de la Almudena, en los jardincillos que allí hay.

Finalmente, se transformará el monumento de los héroes de Cuba, con la intervención de los señores Zuazo y Victorio Macho.

Revisión de los nombres de las calles

El señor Répide ha enviado al Ayuntamiento un informe, que el alcalde estima de mucho interés, sobre la revisión total de nombres en las calles de Madrid. Ha seguido un criterio exclusivamente histórico y madrileñista, se restablecen algunos nombres clásicos y se ha procurado no herir sentimientos.

La circulación rodada por la Puerta del Sol

Recibimos la siguiente nota sobre la circulación rodada en la Puerta del Sol:

«La situación de la valla de las obras del ferrocarril Metropolitano en la Puerta del Sol agrava el problema de la circulación de carruajes en esta plaza, ya insuficiente para el tráfico normal en ella.

La proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, con ocasión de las cuales es más intenso aún el tráfico de carruajes y peatones por tal lugar, podría crear verdaderos conflictos, que es necesario prevenir.

Con tal objeto, la Delegación de Tráfico urbano ha dispuesto que, a partir del día 13 del mes actual, de las once treinta a las catorce horas, y de las diez y siete treinta a las diez y nueve treinta, los coches no den la vuelta en la Puerta del Sol, sino que entren por la calle del Arenal y, subiendo por la de Bordadores, emboquen la Puerta del Sol por la calle Mayor.»

Apertura de matrícula en dieciocho escuelas

«Ha quedado abierta la matrícula para las escuelas de Diego de León, número 26 (dos de niños); Abascal, número 8 (una de párvulos); General Pardiñas, número 108 (tres de niñas); Núñez de Balboa, número 139 (cuatro de niñas y dos de párvulos); Jesús del Valle, número 3 (una de niñas); Reyes, número 15 (una de párvulos), y plaza de Chamberí, número 7 (dos de niños, una de niñas y una de párvulos).

Total, 18 escuelas que funcionarán normalmente tan pronto se verifique este trámite de la matrícula, que expedirán las Tenencias de Alcaldía y los maestros respectivos.»

Hoy, la función en honor de la fuerza pública

Hoy por la tarde se celebrará, con arreglo al programa ya conocido, la solemne función que el Ayuntamiento ha organizado en el teatro Coliseum en homenaje y beneficio de la fuerza pública.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Martes 11 de diciembre de 1934.)

El Estatuto, no.

"No hay Generalidad y no hay Estatuto. Pretender galvanizar aquélla y éste para rellenarlos con otras gentes, a ver si lo hacen mejor o no lo hacen tan mal, podrá ser una ilusión respetable del señor Lerroux y un anhelo, ya no tan respetable, del señor Cambó y de la Lliga; pero evidentemente es una arbitrariedad legal." ("A B C".)

El Estatuto, sí.

"Constituye, en opinión nuestra, una torpeza táctica suscitar y querer plantear de nuevo, en terreno constituyente, el problema de las autonomías. Son las horas que vivimos tan apasionadas y tan tumultuosas, que el desenfreno de los sentimientos perturbados y conmovidos nos conducirían a situaciones de verdadero peligro." ("La Libertad".)

Lo importante de este asunto es que haya Universidad del Estado en Barcelona.

"El restablecimiento de la Universidad del Estado en Cataluña es acaso más importante que la reversión de los servicios de orden público. Nos sorprende en extremo que quienes pedían a voz en grito esta reversión se hayan olvidado de aquélla. Nos sorprende y nos duele, porque indica que la escala de valores sigue trastornada, que se encarna al Estado únicamente en su fuerza coactiva y se da a ésta una jerarquía muy superior a la cultura y el espíritu, y que, en fin, siempre prevalece lo urgente e inmediato, visible y material, sobre lo importante que obra a largo plazo por acción invisible y honda." ("Diario de Madrid".)

Un poco de orden público en "El Sol": "Está en juego, actuando a fondo, todo el aparato coercitivo del Estado español, y, sin embargo, los delincuentes encuentran margen para sus delitos. La incongruencia salta a la vista. Esperamos que el Gobierno la vea también y le ponga remedio."

Al final de su artículo de fondo, "El Liberal" dice: "Comprendemos que esto es una divagación impertinente." ¡Ah! Cuando ustedes lo dicen...

* * *

Comentarios a la cuestión del orden público.

De "La Voz":

"Son demasiados asaltos y demasiados atracos y demasiados atentados de "carácter social". Y son demasiados porque ya uno solo merece la protesta y la repulsa de las gentes honradas. Y lo de ahora es una epidemia trágica. La tranquilidad de un país no puede estar a merced de bandas de salteadores.

Y pedimos al Gobierno que acabe con todo esto."

De "Informaciones":

"España atraviesa hoy una situación de orden público absolutamente idéntica a la que ofrecía nuestra nación en las semanas anteriores al estallido revolucionario, proclamando con ello los delincuentes el poco temor que les inspiran las amenazas rigoristas de las autoridades, quizá porque piensan que en esto de castigar al perturbador de la paz y tranquilidad públicas, "del dicho al *hecho va gran trecho*", y en el "gran trecho", los mejores propósitos suelen estrellarse contra los distingos, las cautelas y las contemporizaciones que impone eso que aquí hemos dado en llamar "política de principios"...

"El Siglo Futuro" y "La Nación" hablan del Estatuto Catalán:

"En política, la realidad se impone; en política hay que atender a los problemas vivos—como decía el señor Cambó—; y el problema estatutario es un problema muerto, un problema resuelto.

Por eso es absurdo y, además, bobo, una vez puesta al descubierto la armadura de palitroques, quererle vestir de *nuevo*. Debajo del Estatuto no habrá nada más que un armazón deleznable.

Lliga y Esquerra, o Esquerra y Lliga, no son Cataluña."—"El Siglo Futuro".

"Pasar el Estatuto y sus organismos ejecutivos de unas manos a otras, es complicar, envenenar el problema catalán, que inventó artificiosamente Prat de la Riba, que luego cultivó Cambó y que más tarde sirvió de pedestal a Maciá. Pasar el Estatuto y sus órganos ejecutivos de unas manos a otras es, sencillamente, encender en Cataluña una lucha de partidos, que será, en plazo brevísimo, una lucha feroz de odios. En cualquier momento, y por uno de esos fenómenos que determina el flujo y reflujo de la opinión pública, el Estatuto volverá a caer en manos sospechosas y hostiles, y España no podrá vivir—no vivirá—hasta que aplaste la víbora del separatismo."—"La Nación".

Y "Heraldo" escribe sobre la Sociedad de Naciones y el terrorismo internacional: "La Sociedad de Naciones, que fué creada para impulsar los anhelos de la paz y consolidarla, debiera abordar resueltamente este afán insaciable de la Humanidad: desarmar toda clase de imperialismos, aniquilarlos. Ello sería el camino más cierto para liquidar definitivamente el problema del terrorismo internacional, que tanto preocupa ahora al organismo de Ginebra."

Mundo periodístico

"LABOR"

En Soria acaba de aparecer un bisemanario, bajo el título "Labor", que aspira a convertirse en diario en plazo no lejano, y puede augurarse, a la vista del primer número, que lo conseguirá.

El periódico tiene cuatro grandes páginas de confección modernísima. El título en rojo en la primera plana y un subtítulo, también rojo, en la última. Información telegráfica de última hora abundante—sale los lunes y los jueves—; fuerte contenido agrario, como corresponde al carácter de la provincia; dos planas centrales dedicadas a vida *local* y a la *vida rural* o provincial, que son un acierto de presentación y contenido. El nuevo periódico sale a la luz pública para defender los ideales de "Religión, Patria, Familia, Trabajo y Propiedad", entendidos como se profesan en EL DEBATE. Y, en un fondo excelente, titulado "Por Soria y para Soria", se presenta al público con la bandera de tan magníficos postulados en alto, y anuncia que la *defenderá* con extraordinario interés y especial aplicación a las necesidades de la provincia de Soria, eminentemente rural.

Felicitamos a los fundadores del nuevo diario, personas de gran relieve social en la provincia de Soria, y les agradecemos que hayan tenido con EL DEBATE la exquisita atención de reclamar para su periódico alumnos de nuestra Escuela de Periodismo, y esperemos festejar unidos en un triunfo común, largos años de vida de "Labor".

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas
ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos Apartado 604.
MADRID

LAPIDA CONMEMORATIVA DE LA FUNDACION DE LA A. DE MEDICINA

Fué descubierta ayer en una casa de la calle de la Montera, primer local de la Corporación

Conferencia sobre la "excelsa figura del siglo XVIII, Andrés Piquer"

Correspondiente a las fiestas del segundo centenario de la Academia Nacional de Medicina, se celebró ayer por la mañana el acto del descubrimiento de una lápida en la casa número 19 de la calle de la Montera, lugar donde se fundó la Academia el 13 de septiembre de 1734.

Asistieron al acto el vicepresidente de la corporación, doctor Cospedal; el secretario perpetuo, doctor Mariscal; los académicos, señores Marañón, Palanca, Carro, Verdes Montenegro, Folch, Madrid-Moreno, Casares, Fernández (don Obdulio), Sampelayo y el jefe facultativo de la Secretaría de la Academia, don Javier Cortezo. Concurrieron, asimismo, el ministro de Turquía, en su calidad de médico, y los doctores Vless, de la Universidad de Estrasburgo, y Mühlens, del Instituto de Medicina Tropical, de Hamburgo, especialmente invitados por la Academia a las fiestas de su segundo centenario.

Inició los discursos el doctor Cospedal, quien excusó la asistencia del doctor Gimeno, presidente de la Corporación, por hallarse enfermo. En su nombre mostró la gratitud de la Academia a cuantas personas y entidades han contribuído con sus investigaciones a descubrir el lugar donde estuvo emplazada la Academia en su fundación. y especialmente al Ayuntamiento, al Archivo Histórico Notarial y a los señores Folch y Cortezo, a quienes la Academia rinde hoy un tributo de gratitud por sus desvelos en encontrar la casa donde vivió el primer secretario de la Corporación, don José Ortega Hernández, y que fué justamente el local que tuvo la Academia en sus orígenes. Finalmente agradeció la presencia de los delegados extranjeros.

A continuación el secretario doctor Mariscal refutó, con gran acopio de datos y citas históricas, las afirmaciones hechas por el señor Francés y aparecidas en la Prensa, en las que califica de «tertulia de boticarios» a la Academia Médica Matritense, y anunció que en la conferencia que pronunciará, Dios mediante, el próximo sábado, trataría con mayor amplitud de dicho asunto.

Por último, el doctor Verdes Montenegro, en calidad de primer teniente alcalde, se sumó al homenaje, en nombre del Ayuntamiento, y agradeció las lisonjeras frases pronunciadas por el vicepresidente de la Academia. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Seguidamente, el doctor Cospedal descorrió la cortinilla que cubría la lápida, dándose por terminado el acto.

La inscripción que figura en la lápida dice textualmente: «En este lugar estuvo la casa y botica de don José Ortega Hernández, donde se fundó y estableció la Academia Médica Matritense el 18 de septiembre de 1734. La hoy Academia Nacional de Medicina, para conmemorar su II centenario, acordó colocar esta lápida el 13 de septiembre de 1934».

Conferencia sobre Andrés Piquer

Por la tarde, en la Academia Nacional de Medicina, fué leída por don Javier Cortezo, en ausencia de su autor, la conferencia del catedrático jubilado de la Facultad de Medicina de Valencia, don Vicente Peset, sobre el tema "Andrés Piquer. Recuerdo apologético de la excelsa figura del siglo XVIII".

El trabajo comienza con una documentadísima exposición del brillante estado científico en que se encontraba España durante el siglo XVIII. En dicho siglo vivieron físicos como Guzmán y Francisco Salva, predecesor de la telegrafía inalámbrica; químicos como Orfila, Luzuraga, Ulloa, descubridor del platino; Elhuyar, del tungsteno; Del Río, del vanadio, y el mismo padre Feijóo conoce la naturaleza del diamante al chamuscarse un relicario.

Asombran médicos como Fernández Navarrete, Boix, Arnau, Rubio, y Quintanilla, y botánicos como Ruiz, Pavón y Lagasca. A las Universidades ya existentes se añaden la célebre de Cervera, y allende los mares las de Guatemala, Nueva Granada y Habana.

A continuación estudia la figura de Piquer desde su nacimiento en Fórnoles (Teruel), el 6 de noviembre de 1711, hasta su muerte en 1772. Estudió las carreras de Filosofía y Medicina en Valencia, doctorándose en 1734. Retrata a Piquer físicamente como alto de estatura y enjuto de carnes, temperamento nervioso, faz cetrina; pero simpático y bien agestado, de aspecto severo y melancólica, mirada escrutadora y pulcra indumentaria. Sin más distracción que los libros y los enfermos, no conoció el descanso.

A poco de doctorarse, a los treinta y un años, obtuvo una cátedra extraordinaria de Anatomía, luchando contra figuras tan destacadas como Ballester, Segura, Mañez, Gascó, Morera y Albertos. A juzgar por este éxito—dice—, sus lecciones ante el cadáver debieron ser merecedoras del pincel de un Rembrandt.

Andrés Piquer era, además, pedagogo nato. La Academia Médica Matritense le llevó a su seno en 1739, y el marqués de la Ensenada llegó a nombrarle médico de cámara. A los veintitrés años escribe Piquer su obra "Medicina vetus et nova", mereciendo calurosos elogios y honras y títulos académicos. Diez años más tarde publicó la "Física moderna, racional y experimental".

Sostuvo numerosas controversias, sobresaliendo por sus dotes de polemista. En 1774 publicó una obra titulada "Lógica moderna", donde explica filosóficamente las operaciones del entendimiento y hace la crítica de Cicerón, Bacón, Vives y Feijóo.

Termina el doctor Peset recomendando a la juventud que imiten a Piquer con un trabajo asiduo y constante, pues "no se alcanzan las cumbres del Olimpo sin antes verter copiosos sudores en sus cuestas abruptas".

LINOLEUM Hortaleza, 3. Teléf. 23001.
CASA VELAZQUEZ

1.000 MAQUINAS DE ESCRIBIR
OCASION VERDAD, A MITAD DE PRECIO
Quien bien se administra no compra a plazos.—Leganitos, 1. VEGUILLAS.

CASA BRIGIDA
Carrera San Jerónimo, 37. Teléf. 23671.
Liquida su colección de invierno y presenta nuevos modelos.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMEDIA.—"El rey negro"

El acierto fundamental del señor Muñoz Seca, al escribir este cuento, ha sido la justa actitud de narrador en que se sitúa ante el asunto: es decir, que adopta, desde el primer momento, la posición melodramática de objetividad, de pintor de hechos que caracteriza al género melodrama, más aún que el dinamismo y la variedad de la acción, tan notables también en esta obra.

Y no hay pizca de desdén en el calificativo de melodrama, que es acaso uno de los géneros más difíciles por esa dificultad inicial de la objetivación y por la de llegar certeramente a los sentimientos primarios sobre los que tiende

DON PEDRO MUÑOZ SECA

a actuar el melodrama, como la simpatía, el interés meramente de asunto, la compasión, el instinto de justicia, la curiosidad y la atracción innata del bien, que en ningún género se hace tan patente como en este de que hablamos. El despertar y mantener en tensión estos sentimientos, simples por medios simplicísimos, es lo que ha logrado el autor, con tal eficacia que, atraídos por ellos, no se repara en los antecedentes teatrales de alguno de los elementos de la acción.

Y contribuyó más al agrado con que se siguen los movidos incidentes, lo grato de la idea fundamental, que no es otra que el de hacer un canto a la Providencia Divina, una demostración de que Dios *no abandona a sus criaturas* y de que jamás falta a los que con limpieza de corazón confían en El. Y se vale de la historia de unos golfillos desamparados que confían en Dios, y pinta cómo hay, entre esas infelices criaturas, caridad y esperanza, y todo va sucediendo como en un relato maravilloso *al que no faltan notas de realidad.*

Algunas de estas notas cristalizan en la pintura de fina comicidad del tipo del niño bruto, del sinvergüenza de buen fondo, y se va viendo cómo se elevan moralmente y se despojan de imperfecciones, y, finalmente, cómo, al triunfar el bien y ser castigado el mal, se invocan las tres virtudes cardinales, como base y fundamento de todo bien.

A través de los incidentes asoma la mano del comediógrafo, en cuadros intencionados y graciosos, que vienen a ser como un descanso de la tensión sentimental a que obliga el asunto. Algunos de estos momentos pecan de largos, y en varios trances esta lentitud hace que la imaginación del espectador se adelante a los acontecimientos.

La interpretación fué muy cuidada. Díeguez acertó en el tipo de fresco bondadoso; Lloréns dió firmeza a uno de los personajes más borrosos; Azaña estuvo formidable en el niño bruto, y en torno a estos tipos centrales, aciertos como Guadalupe Sampedro, admirable de verdad; María Mayor, Tordesillas, Castells, Rodríguez, todo, en fin, en un conjunto discretísimo.

El éxito fué completo. Grandes y chicos entraron en la obra, a través de lo prolijo del primer acto, pero luego, ganados por el interés, se incorporaron a ella, con tal intensidad, que los chicos aplaudían como en las películas cuando se frustran los planes del malo.

Y entre aplausos salió a escena el autor en todos los finales de acto.

Jorge DE LA CUEVA

ESLAVA.—"La princesa Coralinda"

Con una trama de cuento infantil, han logrado Ortega Lopo y Otero una entretenida comedia para niños.

La princesa Coralinda muere de mal desconocida, que sólo puede curar la hoja de trébol que guarda celosamente la bruja Sacamantecas, y el valiente príncipe Florisel—enamorado de la doliente princesa—, corre mil aventuras y vence otros tantos peligros para adueñarse de la prodigiosa hoja que le ha de hacer feliz al devolver la salud a la linda dama de sus ensueños.

La bruja es vencida con su temible ejército de «gnomos», duendes y espíritus *malos*, y *la felicidad* invade los corazones buenos, que logran ver cumplidos sus vehementes deseos.

El leve argumento está desarrollado con dignidad, y el diálogo, en verso, mantenido con decoro sin que, en gracia al minúsculo público, para quien la obra ha sido escrita, se desvíen los autores, permitiéndose excesivas libertades.

Abundan los trucos espectaculares, que se suceden, dentro de la lógica relativa que el género admite, y los incidentes salvados, merced al singular heroísmo de los personajes buenos.

El admirable conjunto de compañía «menuda» con que cuenta Eslava—y a cuyo cargo corrían los principales cometidos—, tomó la obra con cariño y bríos. Rosarito Kayser—impulsivo y simpático Florisel—, demostró una vez más ser una gran cantidad de actriz en un pequeño cuerpo de niña; otro tanto pudiera decirse de Conchita Bautista, Consuelo Morales, Conchita—único dato que, referente a esta preciosa muñeca, proporciona el programa—y Araceli Guijarro.

De los actores serios—nos referimos al tamaño—, María Luisa Arias, Concha Sánchez, Carmen Quiroga, Manolo Kayser, Orjas, Perchicot y cuantos en el reparto intervienen.

Las ovaciones menudearon, y al final de los tres actos, fueron llamados los autores, obligados a comparecer entre risas infantiles y aplausos de chicos y grandes.

J. ORTIZ TALLO

PELICULAS NUEVAS

AVENIDA: «El fantasma del convento»

Pinta esta película un hecho sobrenatural, que corre parejas con una acción real. El enlace de ambas acciones es una alucinación de tres personajes centrales. Dos amigos. La mujer de uno de ellos. La pasión, el amor de la mujer hacia el amigo de su marido. Pasión que en la acción—pareja sobrenatural—tiene su encarnación en un monje que antes de serlo entregó su alma al diablo por poseer a la mujer de un amigo suyo. El escenario, un viejo convento abandonado, en el que se refugian los tres protagonistas. Una vez que sufren la alucinación, el convento se puebla de frailes, y la acción sobrenatural transcurre en un ambiente de misterio y de terror. No falta, claro es, el artificio de todas esas películas *llamadas de miedo, pero no se* rompe, sin embargo, la lógica. Supuesto el plano de realidad de lo sobrehumano, el «film» está hecho con gran sentido artístico y sin ninguna incongruencia en el orden religioso. Es más, la vuelta a la realidad natural, no destruye, como tantas veces ocurre, el otro plano. *Hay una armonía y una* consecuencia moral. La visión fantástica ha hecho su efecto. Ha impedido el adulterio, siquiera sea por obra del terror, ante el suceso del misterioso fraile endemoniado.

La realización es aceptable, de escenario y de ambiente. No así de intérpretes. Todos son mediocres. Pésimo, en fin, es el diálogo, en castellano, mejor dicho, en suramericano, con el clásico tonillo y la vulgaridad de las frases. La película es siempre decorosa y limpia.

L. O.

RIALTO: "Cuesta abajo"

La película ha sido realizada casi con el exclusivo objeto de proporcionar ocasión a Carlos Gardel para lucir sus facultades de cantor de aires criollos. Llena este fin cumplidamente, pues que las canciones de ese estilo se repiten con frecuencia, y Gardel logra el éxito que le proporcionan el buen gusto y la agradable voz.

Por lo demás el argumento es nimio y muy gastado. Es de siempre que un hombre olvide el cariño de la buena novia, que le espera mientras él derrocha el tiempo y su dinero en juergas con mujeres fáciles que le engañan, hasta que convencido de cual es el verdadero cariño vuelve a la mujercita honrada que abandonó y que, indefectiblemente, siempre espera.

Son muchas las escenas de marcada lujuria, y el tono general de la obra se halla en pugna con la más rudimentaria noción de moral.

La acción excesivamente lenta, como ocurre cuando se concede más atención al lucimiento del cantante que al dinamismo de la cinta.

Tienen la más importante intervención, a más del mencionado Carlos Gardel, Mona Maris, Anita Campillos y Vicente Padula.

J. O. T.

Entreactos

Siguen trabajando los comediógrafos. Esto es muy sano y hasta dicen que hace el pie pequeño.

Pepito—así le llaman sus amigos y será Pepito, aunque se muera de noventa años, y nosotros que lo veamos—y claro que es Pepito Fernández del Villar, tiene una obra para Chicote y otra para Mora-Espantaleón; el simpático malagueño sigue su vieja costumbre de trabajar en el café y leer los periódicos con manifiesto retraso. ¡Eso va ganando!

—Carmen Díaz, para la campaña emprendida con éxito tan halagüeño, cuenta con una promesa en firme de Sepúlveda, el afortunado colaborador de "Madre Alegría".

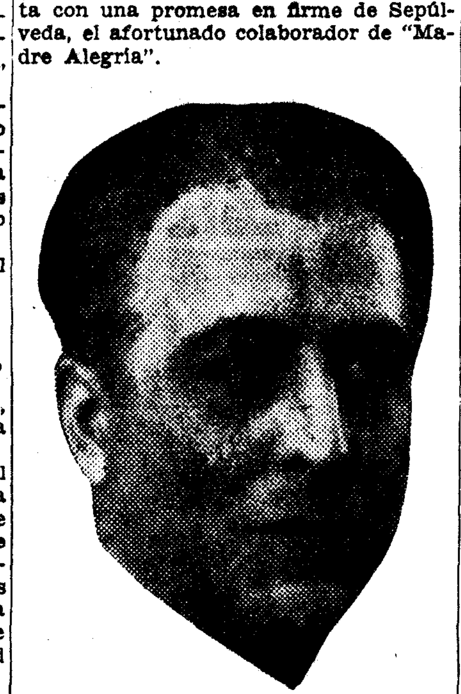

Fernández de Sevilla

—Algún autor ha echado el completo y tiene fijada la producción de la temporada actual: se trata de Luis Fernández de Sevilla, que, a más de las obras ya estrenadas y anunciadas, piensa dar fin a la temporada de trabajo, y es de suponer que de éxitos, con dos comedias *más: Una para Valeriano León*—que, como se sabe, ya tiene teatro en Madrid— y que se llama "¡Yo soy un hombrecito!"; y otra para Artigas-Collado —que debutarán en enero en el teatro de Eslava— y que lleva el título de "El hombre que riñó con su sombra". ¡Reñir es!, pero ¡ya sabemos de quién se trata!

J. O. T.

En honor de los compositores de Zarzuela

La Asociación de Escritores y Artistas, que presiden don Mariano Benlliure, ha acordado organizar diversos actos de homenaje en honor de los más destacados compositores de Zarzuela, ya fallecidos.

Para estos actos han ofrecido ya su su colaboración diversos artistas, y se espera todavía la de algunos valiosos elementos.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón. "El joven piloto"

Todas las noches y mañana jueves por la tarde **"El joven piloto"**, el éxito clamoroso de Miquelarena, Bolarque y Tellería, unánimemente reputado por la crítica como un magnífico acierto de libretistas y compositor.

Pemán

ha realizado su más bella composición poética: **"Cisneros"**.

María Isabel

Ultimas representaciones de "La eme". Mañana noche, estreno, **"Soy un sinvergüenza"**, juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Populares de "Mandolinata"

Hoy miércoles, a las 6,30 (tres pesetas butaca), esta admirable comedia lírica del maestro Guridi. La mejor partitura del insigne músico.

Ricardo Calvo

es el único que puede encarnar a "Cisneros" y decir como aquél lo que Pemán ha escrito.

El sensacional estreno en Colisevm

Del sainete del ilustre Arniches, Extremera, música del maestro Guerrero, titulado **"Los maestros canteros"**, se verificará el próximo viernes, a las 10,30, noche, con un magnífico reparto. Se despachan localidades sin aumento de precio.

Muñoz Seca

Todos los días, tarde y noche, la comedia de gran éxito **"El rebelde"**, de Calvo Sotelo. Butaca, tarde, 5 pesetas; noche, 4.

"La casa de las tres muchachas"

Maravillosa música de Schúbert, interpretación genial de la gran compañía de operetas de la ZARZUELA, se representa hoy, tarde y noche. Apresúrese a retener localidades. Butaca, noche, 5 pesetas. Próximamente estreno de **"Siete colores"**, del famoso compositor Gilbert, que dirigirá la orquesta.

Un

título evocador: **"Cisneros"**. Un intérprete: Ricardo Calvo. Un autor: Pemán.

Español

Todas las tardes **"La novia de nieve"**. Maravilloso espectáculo, de Benavente.

Eslava

Próximamente **"Campanas del Perú"**, de Alejandro Mackinley.

Cómico

Vea usted **"La risa"**, rotundo éxito de los Quintero y Carmen Díaz.

Aviso. Comedia. Orquesta Clásica. Maestro Franco

Por causas ajenas a esta Orquesta, el concierto de hoy comenzará a las cuatro y media, en vez de a las seis y media, como estaba anunciado. Actuará como solista el pianista Lucas Moreno. Localidades, **COMEDIA.**

Niños: La Pandilla

os espera mañana en el gran **BARCELO** infantil. Se despacha desde hoy.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108).—Compañía Casimiro Ortas. 6,30 y 10,30: Fu-Chu-Ling (de Capella y Lucio).

BENAVENTE (José Isbert - Milagros Leal).—6,30 y 10,30: ¡¡Arriba!! (tres pesetas butaca) (11-11-934).

CALDERON (Compañía Lírica Titular).—6,30 (tres pesetas butaca): Mandolinata (la mejor partitura del maestro Guridi). 10,30: El joven piloto (éxito clamoroso) (8-12-934).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, dos grandes funciones de circo. "Début" de la nueva compañía y del gran espectáculo Ramper. Orquestas, conjuntos, "girls". Berta Adriani. Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas.

COLISEVM.—4,30: Función a beneficio de la fuerza pública. La función de la noche se suspende por los ensayos del sainete de don Carlos Arniches, don Antonio Extremera, música del maestro Guerrero, titulado *Los maestros canteros*, que será estrenado el próximo viernes.

COMEDIA.—10,30: El rey negro.

COMICO.—(Carmen Díaz). 6,30 y 10,30: La risa, de los Quintero. Exito clamoroso) (24-11-934).

ESLAVA (Teléfono 10029).—Compañía Montiam-Roses). A las 6,30: La princesa Coralinda. 10,30: Tú gitano y yo gitana (éxito verdad) (10-11-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30: La novia de nieve (comedia de magia de Benavente). Butaca a tres y cinco pesetas. 10,30: La loca de la casa (Butaca, tres pesetas).

FONTALBA.—Viernes, estreno de Oro y marfil (de Quintero y Guillén).

FUENCARRAL (31204).—6,30 y 10,30 (tres pesetas): La del manojo de rosas (el éxito lírico del año). El viernes tarde, estreno por Sagi-Barba de El Gran Tozudo (4-11-934).

IDEAL.—6,30: La chicharra. 7,45: El señor Joaquín (butaca, una peseta). 10,30: El perro chico y Los granujas (la mejor butaca dos pesetas).

LARA.—6,30 y 10,30: Memorias de un madrileño.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: La eme (últimas representaciones; el mayor éxito cómico del año) (22-9-934).

MUÑOZ SECA (Carbonell-Vico).—6,30 y 10,30: El rebelde (Tarde, cinco pesetas butaca; noche, cuatro).

TEATRO CHUECA (Compañía Loreto-Chicote).—6,30: Madrileña bonita. 10,30: Los pellizcos (18-9-934).

VICTORIA (13458).—Ultimos días populares (cuatro pesetas). 6,30: El Divino Impaciente. 10,30: Cuando las Cortes de Cádiz... Esta semana estreno: Cisneros, de Pemán.

ZARZUELA (Jovellanos, 4). — 6,30 y 10,30: La casa de las tres muchachas (Butaca, cinco pesetas) (17-11-934).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (popular): Primero, a pala, Ibaibarriaga y Aguirre contra Durangués y Tomás. Segundo, a remonte, Izaguirre III y Fitero contra Larramendi y Marich.

CINES

ACTUALIDADES. — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta): Oficio que agoniza (instructiva en español). Leyenda de Pascua (dibujo en colores Walt Disney; segunda semana). Cuba (documental en español). Revista femenina, con los últimos modelos de abrigos de pieles y sombreros. Noticiarios de información mundial (en español).

ALKAZAR. — 4,30, 6,45 y 10,45 (éxito formidable): El amor de Carlos II (segunda semana) (6-12-934).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: El fantasma del convento (emoción y misterio) (3).

BARCELO.—6,30 y 10,30: La hermana San Sulpicio (por Imperio Argentina) y La gallina sabia (dibujo en colores) (20-10-934).

BILBAO (Tel. 30796).—6,30 y 10,30: Sor Angélica (en español) (24-10-934).

CALLAO.—6,30 y 10,30: Cleopatra (la mujer que varió la historia del mundo, por Claudette Colbert y Warren William).

CAPITOL.—4,30 (especial), 6,30 y 10,30: Noticiario Fox, El hurón musical, Wonder Bar (la revista maravillosa). Teléfono 22229.

CINE BELLAS ARTES.—Continua de 3 a 1: Noticiario Fox con los reportajes de mayor actualidad. Los últimos veinte años (1914-1934), el documental Fox más completo que se ha llevado a la pantalla, totalmente inédito. Cerca de un cuarto de siglo vivido en sesenta minutos.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Dos noches (2-5-934).

CINE GENOVA (Teléf. 34373).—6,15 y 10,15 (gran programa doble): Los enanos del bosque (dibujo en colores de Walt Disney), Fidelidad (Charles Chic Sale) y la deliciosísima comedia cómica La chica del surtidor (Fritz Schulz y Ursula Grabley). Jueves: El húsar negro ("film" U. F. A. extraordinario).

CINE GOYA.—6,30 y 10,30: Asesinato en la terraza (31-1-934).

CINE LATINA.—6,15 y 10,15 (formidable éxito): La bata (emocionante, grandiosa, espectacular superproducción; último día) y otras. Jueves: La portera de la fábrica (hablada en castellano, de Xavier de Montepin) (31-10-934).

CINE MADRID (Teléf. 13501). — Sección continua desde las 5 de la tarde; todas las localidades, pesetas 1,25. Gran programa doble M. G. M.: Mujer que he creado (por Robert Montgomery y Sally Eilers) y El asesino de míster Medland. Mañana: Broadway-Hollywood y El abuelo de la criatura (por Stan Laurel y Oliver Hardy) (14-8-934).

CINE DE LA OPERA (Teléf. 14836).—6,30 y 10,30: Compañeros de juerga (por Stan Laurel y Oliver Hardy) (2-10-934).

CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900). 6,30 y 10,30: Dick Turpin (por Víctor Mc Laglen; éxito clamoroso) (7-12-934).

CINE SAN CARLOS (Teléf. 72827).—6,30 y 10,30: El fantasma del oro (por Buster Keaton) y Sucedió una noche (por Claudette Colbert y Clark Gable) (30-10-934).

CINE VELUSSIA (Sesión continua).—El resucitado (por Boris Karloff). Butaca, una peseta (7-3-934).

CINEMA ARGÜELLES.—6,30 y 10,30: Alma de bailarina (4-4-934).

CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble). — 6,30 y 10,30: El doctor Arrowsmith (Ronald Colman) y La madona de la calle (Evelyn Brent).

FIGARO (Teléfono 23741).—6,30 y 10,30: El buque de los misterios (de Edgar Wallace) y El lobo feroz (dibujo en colores de Walt Disney).

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: Aguilas frente al sol (gran éxito).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30: Tarzán y su compañera (Johnny Weissmuller) (4-12-934).

PLEYEL.—6,30 y 10,30: Guerra de valses (Renata Muller; música de Strauss; noche, 1,50).

PROGRESO.—6,30 y 10,30: La casa de Rothschild (segunda semana).—(3) (17-10-934).

PROYECCIONES. — (Fuencarral, 142). Teléfono 33976. 6,30 y 10,30: El pequeño Rey (por el niño actor Robert Lynem) (13-11-934).

RIALTO (Teléfono 21370).—6,30 y 10,30: Cuesta abajo (en español por Carlos Gardel).

ROYALTY (Teléfono 34458).—6,30 y 10,30: Fruta verde (formidable creación de Franziska Gaal) (6-11-934).

SAN MIGUEL. — 6,30 y 10,30: Capricho imperial (Marlene Dietrich).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Programa cómico, gran éxito, El fantasma del oro (por Buster Keaton), La cigarra y las hormigas (dibujo en color), El niño de las coles (por Rafael Arcos, que personalmente hará sus graciosas charlas cómicas) (6-11-934).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Cartas a EL DEBATE

¿Y los colonos antiguos?

Don Juan Pino Garesse, agricultor de La Línea, nos escribe:

«Pertenezco a una Asociación de Colonos Arrendatarios de San Roque, y al leer en su digno periódico, de fecha 5 del corriente, en su página 2, en el nuevo proyecto de arrendamientos, veo que parece se le quieren dar atribuciones al propietario, para, aun cuando el arrendatario tenga todos sus com*promisos cubiertos, pueda desahuciar*se al colono, alegando que va a cultivar la tierra, por lo que preguntamos nosotros: entonces, estos colonos que han sufrido por más de veinte años las grandes subidas de rentas, esperando la tan deseada ley de Arrendamientos, para pagar en justicia, ¿se les hace que aquellos *contratos* que venzan o estén por la tácita, se les eche? Es decir, que se les diga: hasta aquí cuando pagabas mucho y tú estabas trabajando para mí, no me convenía hacerme agricultor, pero ahora que las fincas van a pagar lo justo y no me consienten abusar de tí, tanto en precio como en aquellas condiciones leoninas, te vas y yo disfrutaré de las tierras, roturaciones y demás mejoras.

Yo creo que este detalle se les ha pasado a los señores que han confeccionado el proyecto, y, por lo tanto, pensábamos que, cuando menos, a esos colonos que no pueden adquirir las fincas y venzan sus contratos este año, se les concediese continuar con un contrato de seis años, y que aguantaran un poco los propietarios, ya que antes no lo querían.

Como su periódico es tan entusiasta de la agricultura, se lo manifiesto para que, por su mediación, se lo hiciera saber a la Comisión.»

Las rentas declaradas

Don Basilio S. Giménez, de Toro, nos escribe:

«Por ser el gran periódico que usted tan admirablemente dirige, acogedor de todas las causas justas y amante de la Agricultura, no dudo he de merecer la publicación de estas líneas.

Próximo a convertirse en ley el proyecto de Arrendamientos rústicos, tan deseado por unos y otros, creo de justicia que se tenga en cuenta el siguiente caso: Obedeciendo a la llamada «ley Carner», hubo bastantes propietarios que declararon, no sólo la renta que actualmente perciben por sus fincas, sino también las que son susceptibles de producir. Se ha dado el caso de que, al elevarse, a raíz de aquella declaración, las contribuciones, la renta actual es inferior a los gastos que tiene la finca, pero, a pesar de ello, no ha podido el propietario desahuciar al colono, por pagar sólo la renta convenida en el contrato anterior. ¿Puede seguir el propietario soportando por más tiempo esa anomalía de que, por cumplir los preceptos de una ley, se perjudique en sus intereses? Es hora ya de que, si el colono no quiere pagar la renta declarada por el propietario, deje la finca a disposición de éste, aunque no la explote él directamente.»

Mercados de Madrid

MATADERO Y MERCADO DE GANADOS

Foráneas.—Terneras recibidas, 242; lechales, 711.

Vendidas en el mercado.—Terneras, 421; lechales, 1.180.

Quedan en cámaras.—Terneras, 1.125; lechales, 1.075.

(Cotizaciones del día 11 de diciembre)

Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las publicadas el día 9 del actual.

Reses sacrificadas.—Vacas, 278; lanares, 465; cerdos, 351.

ESCUELAS Y MAESTROS

Provisión de escuelas de ciudades de más de 15.000 habitantes.—El decreto que aprobó ayer el Consejo de ministros respecto a la provisión de escuelas de ciudades de más de 15.000 habitantes, dispone lo siguiente:

"Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes, serán provistas por oposición entre maestros nacionales.

La otra mitad de escuelas vacantes se reservarán al turno de antigüedad.

La totalidad de unas y otras vacantes se determinará después de fijar las que correspondan a los turnos de consortes, reingreso y excedentes, en la proporción y forma que se determine.

Art. 2.º Estas oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios en los meses de julio y agosto de cada año, con arreglo a las normas que oportunamente se publicarán y ateniéndose a las siguientes bases:

A) El tribunal estará formado por un catedrático de Universidad o de Instituto, propuesto por el rector del distrito universitario; un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector y una inspectora de Primera Enseñanza y un maestro o maestra nacional, nombrados todos por la Dirección general de Primera Enseñanza.

B) Los ejercicios serán tres: Uno, escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno, oral, sobre un tema de organización escolar y Metodología, y uno, práctico, en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional.

C) El *número* de plazas que habrán de ser provistas se distribuirán entre los distritos tribunales con arreglo a las necesidades de las *provincias* que integran cada distrito universitario.

Art. 3.º Todas las vacantes de poblaciones *inferiores* a 15.000 habitantes serán reservadas a los maestros del grado profesional; a las oposiciones o cursillos de ingreso en el Magisterio; a los concursos de traslado, excedentes, reingreso y consortes en la forma que se detallará oportunamente.

Art. 4.º Podrán cambiar de destino por concurso general de traslado todos los maestros nacionales en activo servicio que lleven tres años en sus actuales escuelas, los excedentes voluntarios que hayan cumplido el tiempo legal de su excedencia y obtenido el reingreso y los sustituídos que hayan terminado su sustitución, en las condiciones fijadas en las disposiciones vigentes.

Quedan exceptuados de la limitación establecida en este artículo los maestros de nuevo ingreso que hayan obtenido su primera escuela con carácter forzoso.

Art. 5.º La única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.

Art. 6.º Se convocarán dos concursos generales de traslados cada año: uno, en el mes de diciembre, y otro, en el de mayo, con arreglo a las normas que oportunamente señale el ministerio.

Art. 7.º Se proveerán por oposición o por cursillos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º, todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de mayo y las que resulten vacantes al resolverse este concurso.

Art. 8.º Serán cubiertas estas vacantes por los alumnos del grado profesional que al término de sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad y los cursillistas u opositores que adquieran el mismo derecho por virtud de cursillo u oposición.

Art. 9.º La colocación de los maestros por el turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que hayan adquirido el derecho a la propiedad de la escuela, bien por la terminación de sus estudios en las Escuelas Normales o por la aprobación en los cursillos u oposición y dentro de cada uno de ambos grados de acuerdo con la lista de méritos correspondientes.

Art. 10. La provisión de las escuelas se hará por provincias, en sesión pública, en forma análoga a la establecida por el decreto de 23 de octubre para los cursillistas de 1933.

Art. 11. Queda autorizado el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para fijar las normas de aplicación de esta disposición, tanto en la provisión de vacantes por oposición como para los demás procedimientos señalados en el decreto.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este decreto."

Curso para maestros.—Los maestros admitidos al curso-breve que, organizado por Cruzados de la Enseñanza, comenzará el 10 de enero en el colegio del Pilar (Castelló, 50) son los siguientes:

Aguado Losada, don Florencio; Andrés Alvarez, don Vicente; Arana Vidal, don C. Fernando; Asensio Martínez, don Jesús; Blázquez García, don José Santiago; Blázquez Leiva, don Pablo; Castrillo Cabello, don Magín; Criado Vicente, don Tomás; Cubero Acín, don Luis; Dorado Hernández, don Julio; Egea Castañeda, don Eugenio; Fraile Grande, don José; García Hoz, don Saturio; García Peñuela, don Mario; González Muñoz, don Emilio; González de la Puente, don Martín; Herranz Anchuelo, don Andrés; Herrero Arribas, don Vicente; Izquierdo Palacios, don Pascual; Jiménez Merino, don Luis; Lancha Azaña, don Mariano; López García, don Manuel; Martín Martín, don Aureliano; Miranda Alvarez, don Pedro; Molina Tosso, don Pablo; Orenga Martínez don J. Bautista; Palacios Gurumeta, don Gaspar; Peces Roldán, don Eliseo; Quintero de Rueda, don Víctor; Rivera Recio, don Pedro; Ruiz Martínez, don Tomás; Sánchez Borreguero, don Nemesio; Sánchez Peñas, don Emilio; Sánchez Revest, don Juan; Sanz González, don Antolín, y Valle García, don Manuel.

CRONICA DE SOCIEDAD

El día de la Purísima, se ha celebrado, en Granada, la boda de la encantadora señorita Soledad Fernández de Bobadilla y Campos, hija mayor de los condes de la Jarosa, con el teniente de Artillería don José Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.

La novia vestía elegante traje blanco de "peau d'ange", cuya cola llevaban los niños Luisito y Elisa Villanova y González-Aguilar, y el novio, el uniforme de gala de artillero. Bendijo la unión el párroco don Manuel Hurtado, y fueron padrinos el conde de la Jarosa y doña María del Valle Mantilla de los Ríos, madre del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por la novia, sus tíos don Fernando Pérez del Pulgar y don Luis Escasi, su primo don Luis Villanova Rattazzi y don Ramón Contreras, y por el novio, el coronel de Artillería don José Iriarte, don Rafael Fernández de Bobadilla, su hermano; don Juan de Dios Porras, don Serafín López Cuervo y don José Fernández Arroyo.

Los asistentes al acto fueron obsequiados espléndidamente en el palacio de los condes de la Jarosa, y los recién casados, que pasan los primeros días de luna de miel en una finca cercana a Granada, emprenderán luego un largo viaje por España.

—También el día 8, se casaron en la capilla del Prado, de Vitoria, la bella señorita Isabel Muguiro y Gil-Becerril, hija de los señores de Muguiro (don Antonio), y don Félix Orbea, de distinguida familia vasca.

Apadrinaron a los contrayentes, la señora de Orbea, madre del novio, y don Francisco Muguiro, tío de ella, representando a su padre, que por enfermedad no pudo asistir, y fueron testigos, de ella, don Miguel Angel y don Santiago Muguiro, don Tomás y don Luis Gil de Biedma y don Andrés Castillo, *y por el novio,* sus primos don Casimiro y don Pedro Orbea y don Ladislao Amézola.

Los recién casados realizan, en viaje de bodas, un crucero por el Mediterráneo.

—Anteayer, a las once de la mañana, se celebró en la parroquia de San José, y en la intimidad, la boda de la bella señorita María de los Dolores Senra y Díaz con don Francisco Estévez Serra, los que fueron apadrinados por don Carlos Estévez, padre del novio, y doña Ascensión Díaz, madre de ella, bendiciendo la unión el vicario castrense don José Estévez.

Como testimonio firmaron el acta matrimonial, por ella, don Antonio Almagro, don Roberto Galain, don Camilo Cela y don Alejandro Olivares, y por el novio, don Fernando Senra, don Carlos Estévez, don Alfonso Senra, don José Galey y don Isidoro Rollán. El nuevo matrimonio ha salido en viaje de bodas.

—Como ya anunciamos, hoy a las doce y media de la mañana, se casarán, en la parroquia de la Concepción, la bellísima señorita María de Arróspide y Arróspide, baronesa de Bétera, hija de los duques de Castro Enríquez, con el joven aristócrata don Buenaventura Patiño y Fernández-Durán, maestrante de Sevilla, hijo de los marqueses de Castelar.

—También, para el día 19 del actual, ha sido fijada la boda de la encantadora señorita María Victoria de Carlos, hija de los señores de De Carlos (don Rodrigo) y nieta de la baronesa de Cortes de Pallás, con don José María Hernández Corredor, hijo del consejero de Estado don José Hernández Pinteño.

=En Santa Cruz de Tenerife, por los señores de Pérez Estrada y para su hijo don Carlos, ingeniero de la Junta de Obras de aquel puerto, ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Pino Lecuona y de Frat, sobrina de los marqueses de Fuente de las Palmas. La boda se celebrará en breve.

—El día de la Inmaculada, por los señores de Pombo Ibarra (don Fernando) y para su hijo don Gerardo Pombo y Roiz de la Parra, ha sido pedida, en Santander, la mano de la bella señorita María de la Concepción García Santiuste, *hija del naviero don Fernando.*

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

—Por don Teodoro Hormigos y Sánchez de la Poza, y para su hermano don Julio, registrador de la Propiedad de Marbella, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Micaela de Leyva y Díaz, hija del abogado fiscal del Tribunal Supremo don Enrique de Leyva y Oliver.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

—*Los señores* de Pérez-Mínguez han pedido, para su hijo, el arquitecto don Luis Pérez-Mínguez y Villota, la mano de la bellísima señorita Ricarda Mateo y Arenzana. La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de enero.

—Por el presidente de Sala, de la Audiencia Territorial, señor Temes, y su distinguida esposa, y para su hijo el ingeniero de Caminos don José, ha sido pedida a la señora de Hernández Delás, la mano de su bella hija María. La boda tendrá lugar *próximamente* y en la intimidad, por el reciente luto que guarda la familia de la novia.

—La condesa de San Clemente, vizcondesa de Roda, nacida María de la Almudena Martínez de Galinsoga y Rolland, hija de la vizcondesa viuda de Gracia Real, ha dado a luz felizmente a un *hermoso niño*, que es su primogénito.

=En las dehesas de Nava el Sach, que en términos de Sierra Morena poseen los señores de Mazzucchelli (don Jacobo), se ha celebrado en estos días una muy animada montería, en la que se cobraron nueve ciervos, ocho jabalíes, tres corzos, cuatro zorros y un lince, viéndose gran abundancia de reses.

Asistieron, entre otros cazadores, invitados por el dueño de las dehesas, sus hermanos el conde del Campo Giro, don Antonio López de Ceballos y don Diego Mazzucchelli, los marqueses de la Esperanza y Rifes, don Andrés Patiño, don Alfonso Narváez y Ulloa, don Rodrigo y don Rafael Figueroa, don Manuel Valderrábano, don Joaquín Argamansilla, don Esteban Gormaz y don Ignacio Torrecilla.

Montearon las realas de la Mancha de Gormaz y la del marqués de Valle-Ameno.

=El domingo pasado ha vestido por vez primera galas de mujer la encantadora señorita María Dolores Maycas y Alvarado, hija de los señores de Maycas (don Ramón), y con dicho motivo, se celebró en casa de estos señores una animada fiesta, en la que la nueva *mujercita obsequió espléndidamente* a sus jóvenes invitados y recibió de éstos numerosos regalos.

=Han llegado a Madrid, el nuevo embajador de Cuba, ex presidente de aquella república, don Carlos Manuel de Céspedes, acompañado de su esposa.

Fueron recibidos por el ministro-consejero de la Embajada, señor Pichardo, y demás personal de la misma, el introductor de embajadores y numerosas personas de la colonia cubana. Los señores de Céspedes residen provisionalmente en el Palace.

=Ha sido trasladado a su país primer secretario de la Embajada de Italia, conde Della Porta, quien con la condesa, dejarán en breve nuestro país. En su sustitución ha sido nombrado el señor Fornari.

=En Bilbao se encuentra enferma, afortunadamente *no de cuidado*, la marquesa de Buniel.

Viajeros

Han llegado: de Olmedo, la vizcondesa de Garci-Grande; de París, los duques de Santa Lucía.

Marcharon: a Bilbao, los condes de Casa Montalvo.

Y se han trasladado: de Godella a Valencia, el marqués de Turia.

Santa Lucía

Mañana celebran su santo las marquesas de Guadalmina y viuda de Quintanar.

Condesas de Limpias y Romero.

Señoras Orueta de García San Miguel (don Julián), Escalante de Albarrán (don Gonzalo), Olano de Escrivá de Romaní (don Francisco), Herrera Oria (don Manuel), Crespi de Valldaura (don Manuel), Alvarez de Toledo y Curtopasi.

Señoritas de Casani y Losada (Feñanes), Rivero y Aguirre (Limpias), Chávarri y del Rivero, Alvarez de Toledo y Silva y Pelegrí y Romero.

Hermoséese sólo con **Productos DOROTHY GRAY. Pídalos en Perfumería Inglesa. Carrera San Jerónimo, 3.**

Angel Altisent

PELIGROS, 14

Invita a su distinguida clientela asistan hoy miércoles, a las cinco de la tarde, a la reapertura de su establecimiento, especializado en lencería fina y novedades para señora y niños.

Asamblea de elementos agrícolas en Murcia

Para protestar de los gravámenes impuestos por Francia e Inglaterra a la importación de conservas

MURCIA, 11.—Esta mañana, en el salón del Ayuntamiento, se ha celebrado una importantísima asamblea de elementos agrícolas de la provincia, convocada por el Sindicato agrario de Blanca, para tratar del grave problema económico planteado con motivo de la elevación de derechos arancelarios por parte de Francia e Inglaterra a la introducción de pulpas de conservas, con gravísimo daño de los productores de frutas frescas. Asistieron más de veinte representaciones de los pueblos de la provincia y, tras amplia discusión, se acordaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

Declarar la imperiosa necesidad de que desaparezcan los gravámenes últimamente impuestos por Francia a las conservas de frutos; llegar al Gobierno en escrito urgente con el ruego de que en los Tratados comerciales que se concierten con los diversos países se tengan en cuenta los intereses agrícolas, postergados por las industrias catalana y de Vasconia; insistir cerca de los diputados para que interpelen al Gobierno antes de que sean firmadas las negociaciones comerciales con Francia; nombrar una Comisión con carácter permanente que se encargue de resolver la aguda crisis económica por que atraviesa la agricultura levantina.

Los comisionados visitaron al gobernador civil y a los diputados de derecha señores Virgili y Reverte y a los radicales *señores Martínez Moya* y Cardona, a los que pidieron su concurso.

Cariño y pasión

Las cuatro hermanitas

MUY PRONTO

GUSTAV FRÖHLICH

EL FUGITIVO DE CHICAGO

Amor y ternura

Las cuatro hermanitas

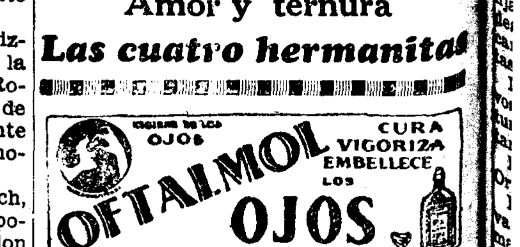

RADIO

Superheterodino **SAIVIFON 1935**, con seis válvulas ultramodernas, corriente universal, onda normal y larga. Provisto de los últimos adelantos. De gran selectividad y enorme rendimiento. Mueble extralujoso. **PESETAS 375.** Garantizamos con tarjeta por un año, contra averías, el receptor y **TODAS** las válvulas. Sólo con un **SAIVIFON** hay, por lo tanto, seguridad absoluta. Se admite revendedores exclusivos en aquellas localidades donde no los tenemos todavía. Personas activas lograrán fuertes ganancias disponiendo de un pequeño capital. Absténganse los "ingenuos" que piensan hacer al fiado su negocio a nuestra costa, sin movilizar una peseta. Compramos sólo al contado y vendemos sólo al contado para obtener y dar el mejor precio.

LEGANITOS, 47, 1.º. MADRID.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Reunión del Consejo de Explosivos

Mantiene el dividendo a cuenta

Una nota oficiosa del Consejo

BILBAO, 11.—Acaba de facilitarse la nota ofrecida por el Consejo de la Unión Española de Explosivos, la cual dice así: "El Consejo de Administración de la Unión Española de Explosivos ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta, igual al del año anterior, o sean pesetas 11 por acción, pagaderas a partir del 17 del corriente. También se ha hecho cargo el Consejo de las observaciones que hasta él han llegado de parte de varios señores accionistas respecto a las campañas bajistas e intensamente marcadas en Bolsa durante estas últimas semanas, y para que, sin perjuicio de la libertad de contratación no se perjudiquen con alarmas de esa clase los intereses de los accionistas, tiene que recordar que, siendo ciertas y lamentables las notables bajas habidas en los precios practicados en el mercado de potasas en virtud de la lucha provocada por los productores extranjeros, sería desconocer la estructura de la Unión Española de Explosivos, sus recursos y la solidez a que le han conducido tantos años de prudente administración, el pensar que aquella baja en los productos de una de sus fuentes de beneficios deba afectarlos como la actual campaña bajista y contratación de sus acciones quieren demostrar. Respecto a pedido de nuevo dividendo pasivo en la industria, comercio y minería pueden contar asimismo con que no se presenta aún a la vista la ocasión del empleo a que aquellas cantidades habrían de destinarse."

Los yacimientos de Cataluña

Fuimos los primeros en acudir a la cuestión a que las líneas sucesivas se refieren. Ampliada por la Prensa francesa y española, recogemos el siguiente suelto que "L'Information", de hace dos días, publicaba de su corresponsal en Madrid: "Sabemos de fuente segura que el Cartel franco-alemán de potasa y Kali-Sindicato han comenzado la explotación de los yacimientos que poseen en Cataluña, en la *región de Sallent*, y llamados La Fedina y Minerva (el nombre está equivocado, es La Minera). Un total de 30 millones de pesetas se ha previsto para los trabajos que se han de ejecutar en 1934 y 1935. Cada una de las concesiones perforará un pozo de extracción. Los dos pozos serán gemelos. No habrá más que una oficina de concentración. Estos trabajos se han confiado a una Casa francesa y a una Casa alemana. La organización de esta explotación tiende a influir en las negociaciones abiertas entre el Cartel franco-alemán y los productores españoles, los cuales se han mostrado hasta ahora intransigentes."

Los comentarios que en los centros bursátiles y financieros se han hecho en torno a esta cuestión son variadísimos y de todas clases y tendencias. Podemos recogerlos compendiados en los siguientes *términos:*

Primero. Si estos yacimientos eran poseídos por extranjeros, por los competidores de Explosivos hace treinta años, ¿por qué esperan a explotarlos ahora y no lo hicieron cuando la Unión empezó a cobrar auge?

Segundo. Los veintiocho o treinta millones de que se habla para invertir en 1934 y 1935, ¿los tienen disponibles el Cartel y Kali-Sindicato? ¿No será una añagaza?

Tercero. ¿Cuánto se tarda en la perforación del pozo y en ponerlo en explotación? ¿Podrían encontrarse las nuevas explotaciones en condiciones para rendir beneficios antes de tres o cuatro años? Y, entre tanto, ¿no podría Explosivos organizarse mejor para la lucha? En el término de estos tres o cuatro años, ¿no cambiarán las condiciones de precios y el mercado del cambio?

Cuarto. ¿Cuál será la salidad de la potasa de los nuevos yacimientos? ¿Podrá compararse a la de Explosivos?

Quinto. Contra todas estas cosas, dicen otros, hay un hecho: ha comenzado la explotación de los yacimientos, han empezado las obras, están ya en el emplazado de los pozos, se han construído casas para los empleados. Esto no se desvirtúa con meras conjeturas.

Tal es el estado de la cuestión en estos momentos, y tales son los comentarios que suscita y que nos limitamos a recoger.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

En el anuncio de esta Sociedad publicado el día 29 del pasado, referente a amortización de obligaciones, por un error se consignaron los números 24.451 y 24.454 en lugar de los 24.551 y 24.554, respectivamente, que son los que realmente han sido amortizados en el sorteo celebrado el día 24 de noviembre.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día 17 del corriente mes se distribuirá un dividendo por cuenta de los beneficios del ejercicio 1934 y contra cupón número 79.

La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontado el impuesto de Utilidades, a cargo del accionista, perciba éste pesetas once por acción.

Los cupones o resguardos nominativos se presentarán acompañados de facturas por duplicado y se pagarán a contar del referido día 17:

En Bilbao, en el domicilio social, Orueta, 6.

En Madrid, en la sucursal, Villanueva, 24, de diez a doce y media de la mañana, y

En Oviedo, en las oficinas de la Sociedad Santa Bárbara.

Bilbao, 11 de diciembre de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Chalbaud y Errazquin.

Almorranas RECIENTES o CRONICAS TODAS se CURAN con "HEMORROIDOL YER" OBRA CUMBRE DE LA MEDICINA MODERNA. Pida hoy mismo prospecto explicativo LABORATORIOS YER, Fco. Giner, 2. Madrid

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

	Antr.	Día 11
Interior 4 %		
F. de 50.000	69 75	70 35
E. de 25.000	70	70 35
D. de 12.500	70 10	70 35
C. de 5.000	70 35	70 60
B. de 2.500	70 35	70 60
A. de 500	70 35	70 50
G y H de 100 y 200	68 50	68 50
Exterior 4 %		
F. de 24.000	84 05	84 10
E. de 12.000	84 20	84 20
D. de 6.000	85 25	
C. de 4.000	85 50	
B. de 2.000	86 50	
A. de 1.000	86 25	86 75
G y H de 100 y 200	85	85
Amortizable 4 %		
E. de 25.000	81 75	80 50
D. de 12.500	80 75	
C. de 5.000	81	
B. de 2.500	81	81
A. de 500	81	81
Amort. 4 % 1908		
F. de 50.000	94	
E. de 25.000	94	
D. de 12.500	94 10	
C. de 5.000	94 25	94 25
B. de 2.500	94 25	94 25
A. de 500	94 25	94 25
Amort. 5 % 1917		
F. de 50.000	90 50	
E. de 25.000	90 50	90 50
D. de 12.000	90 50	
C. de 5.000	90 30	90 50
B. de 2.500	90 50	90 50
A. de 500	90 30	90 50
Amort. 5 % 1926		
F. de 50.000	101 10	
E. de 25.000	100	
D. de 12.500	101 15	
C. de 5.000	101 15	101 15
B. de 2.500	101 15	
A. de 500	101 50	
Amort. 5 % 1927 l.		
F. de 50.000	101	101
E. de 25.000	101	101
D. de 12.500	101 25	101 25
C. de 5.000	101 30	101 40
B. de 2.500	101 30	101 40
A. de 500	101 40	101 50
Amort. 4 % 1927 c.		
F. de 50.000	89 75	
E. de 25.000	89 70	89 70
D. de 12.500	89 70	89 70
C. de 5.000	89 75	89 75
B. de 2.500	89 75	89 75
A. de 500	89 75	89 75
Amort. 3 % 1928		
H. de 250.000	69 80	
G. de 100.000	75 50	
F. de 50.000	74 50	
E. de 25.000	74 50	74 30
D. de 12.500	74 50	74 40
C. de 5.000	75	75
B. de 2.500	75	75 50
A. de 500	75 50	76 25
Amort. 4 % 1928		
H. de 200.000	88	
G. de 80.000	80	
F. de 40.000	90	
E. de 20.000	90	
D. de 10.000	90 60	
C. de 4.000	90	90
B. de 2.000	90	90
A. de 400	90	90
Amort. 4 ½ % 1928		
F. de 50.000	95	
E. de 25.000	95	
D. de 12.500	95	
C. de 5.000	95	94 75
B. de 2.500	95	94 75
A. de 500	95	95 40
Amort. 5 % 1929		
F. de 50.000	100 80	
E. de 25.000	100 85	
D. de 12.500	100 75	
C. de 5.000	101 10	
B. de 2.500	101	
A. de 500	101 50	101 50
Bonos Oro		
A	237	237 50
B	237	237
C.	237 75	
D.		
Tesoros		
5 % abril A	101 15	101 15
— — B	101 15	101 15
5 % octubre A	101 15	
— — B	101 15	
5 % 1934 A	102 15	102 15
— — B	102 15	102 15
Deuda ferrov. 5 %		
Ferroviaria 5 % A	99 25	99 15
— B	99 25	99 15
— C	99	
Ferrov 4 ½ %		
4 ½ % 1928 A	91 25	
— B	90 90	
— C	91 25	
4 ½ % 1929. A	91	91 25
— B	91	91 25
— C	90 75	
Ayuntamientos		
Madrid, 1868 3 %	117	117
Exprops. 1909 5 %	93	
D. y Obras 4 ½ %	79 50	
V. Mad. 1914 5 %	76	76 25
— 1918 5 %	75 25	75 25
Mej. Urb. 5 ½ %	80	
Subsuelo 5 ½ %	84 25	
— 1929, 5 %	72	
Int. 1931, 5 ½ %	85	85
Ens. 1931 5 ½ %	85	85
Con garantía		
Prensa, 6 %	195	
C. Emisiones, 5 %	83 75	
Hidrográficas, 5 %	77	
— 6 %	88	88
H. Ebro 6 % 1930	89	
Trasatl. 5 ½ % m	88 25	
Idem id. id. nov	88 25	88 85
Idem id. 5 % 1926	94 50	
Idem id. 5 % 1928	84 50	84 50
Turismo, 5 %	81	
E. Tánger-Fez	102	
E. austríaco, 6 %	100	
Majzén A	106	
Cédulas		
Hip. 4 %	84 95	84 95
— 5 %	93 75	94
— 5 ½ %	99 50	99 75
— 6 %	104 50	104 35
C. Local, 6 %	90 15	90 35
— 5 ½ %	83 50	83 50
Interprov. 5 %	89 25	
— 6 %	99	98 90
C. Local 6 ½ 1932	100	100 75
— 5 ½ 1932	106 50	
Efec. Extranjeros		
E. argentino	94 25	94 25
Marruecos	86 25	86 75
Céd. argentinas	1 70	
— Costa Rica	4 50	
Acciones		
Banco C. Local	100	
España	571	570
Exterior	30	
Hipotecario	255	
Central	75	
E. de Crédito	181 50	
H. Americano	148	
L. Quesada	203	208
Previsores 25	68	
— 50	68	
Río de la Plata	70	
Guadalquivir	93 50	94
C. Electra A	133	
— — B	133	
H. Española, C	157	157
f. c.	157	
f. p.		
Chade, A, B, C	363	
Idem, f. c.	362	
Idem, f. p.		
Mengemor	125	
Alberche o. f. c.	42 50	43
Idem, f. p.	44 25	
Sevillana	76	
U. E. Madrileña	104 25	104 25
Telefónicas, pref.	106 80	107
Idem, ordinarias	100	
Rif, portador	282	
Idem, f. c.	289	
Idem, f. p.	285	
Idem, nominativas	201	201
Duro Felguera	40	
Idem, f. c.		
Idem, f. p.		
Guindos	220	
— f. c.	220	
Petróleos	122	122
Tabacos	216	216
C. Naval, blancas	36	
Unión y Fénix	462	462
Andaluces	12 50	
M. Z. A.	205	
Idem, f. c.	205 50	
Idem, f. p.		
Metro Madrid	120	
Norte	257 25	
Idem, f. c.	257 50	
Idem, f. p.		
Madril. Tranvías	98 50	98 50
Idem, f. c.	99 50	
Idem, f. p.		
El Aguila	325	340
A. Hornos	60	
Azucareras ordin.	38	
Idem, f. c.	38	
Idem, f. p.	38	
— Cédulas b	100	
Españ. Petróleos	28	28
Idem, f. c.	28	28
Idem, f. p.		
Explosivos	520	528
Idem, f. c.	521	529
Idem, f. p.		
Idem en alza		
Idem en baja		
Obligaciones		
Alberche, 1930	96 25	
Idem, 1931	96	
Gas Madrid 6 %	105 60	
H. Española	92 50	
— serie D	88	
Chade 6 %	102 90	102 90
Sevillana 9.ª	99 75	
— 10.ª	99 75	
U. E. Madril. 5 %	94	
— 6 % 1923	103 75	104
Idem 1926 6 %	103 25	
Idem 1930 6 %	103 75	
Idem 1934 6 %	104	
Telefónica 5 ½ %	93 25	93 30
Rif A 6 %	103	
— B 6 %	97	
— C 6 %	98	
S. Ponferrada 6 %	72	
Norte, 1.ª	54 75	
— 2.ª	50	
— 3.ª	53	
— 4.ª	49 25	
— 5.ª	51 50	
Alman.-Val. 3 %	238 50	
Asturias 3 % 1.ª	49 75	50
— 2.ª	49 50	
— 3.ª	51	
Alsasua, 4,50 %	65	
Huesca-Canf., 4 %	58 85	
Especiales, 6 %	87 25	87 50
Pamplona, 3 %	50 35	
Prioridad B, 3 %	54 25	
Valencianas, 5,50	82 25	
Alicante 1.ª, 3 %	251	250
5 % A (Ariza)	68 25	67 75
4,50 % B	59	
4 % C	54 60	
4 % D	66 75	
4,50 % E	60	
5 % F	69 25	
5 % G	83	84 25
5,50 % H	73 25	
6 % I	83 50	84 15
5 % J	77 75	
C. Real-Bad.	74	
Córd.-Sevilla	219	
Metro 5 % A	96	
Idem 5 % B	94 50	
Idem 5,50 % C	98 50	98 50
M. Tranvías 6 %	105	
Azuc. sin estam.	78 25	
— estam. 1912	81	
— — 1931	77	
Idem 5 ½ %	90 50	
— int. pref.	50	
E. de Petró. 6 %	87 75	
Asturiana, 1919	94 50	
— 1920	86 25	
— 1926	90	
— 1929	83 50	
Peñarroya 6 %	81	81 75
MONEDAS		
Francos máximo.	48 45	48 45
— mínimo	48 85	48 85
— suizos, máx	238 50	238 50
— mínimo	238 25	238 25
Belgas máximo	171 75	171 75
— mínimo	171 50	171 50
Liras, máximo	63	63
— mínimo	62 80	62 80
Libras máximo	36 40	36 35
— mínimo	36 20	36 25
Dólares máximo.	7 36	7 36
— mínimo.	7 34	7 34
Marcos oro, máx	2 95	2 95
— mínimo	2 93	2 93
Esc. port., máx.	33 30	33 30
— mínimo.	32 90	32 90
P. argent., máx.		
— mínimo.		
Florines máximo.	4 97	4 97
— mínimo.	4 96	4 96
Cor. norue., máx	1 83	1 83
— mínimo.	1 81	1 81
Checas. máximo.	30 80	30 80
— mínimo.	30 60	30 60
Danesas. máximo.	1 68	1 63
— mínimo.	1 61	1 61
— suecas, máx.	1 88	1 88
— — mínimo.	1 86	1 86

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 11
Tranvías Bar. ord.	101 25	
"Metro"	21	
Ferroc. Orense	16 15	
Aguas Barna.	171 15	171
Cataluña de Gas.	114 75	
Chade, A, B, C	364	
Hullera Española	49	
Hispano Colonial	230 75	
Crédito y Docks	233 75	
Asland. ordin.	64 50	
— prefer.	88	
Cros	123	
Petrolitos	28 75	28 75
Hispano-Suiza	100	
Indus. Agrícolas	191	
Maquinista terres	32	
Tabacos Filipinas	309	
Rif, portador	281 25	283 25
Alicante	204 25	206
Norte	256 50	259 25
Explosivos	522 50	528 75
Obligaciones		
Norte 3 % 1.ª	54 85	54 75
— — 2.ª	50 25	50 35
— — 3.ª	51 25	
— — 4.ª	51 25	
— — 5.ª	51 25	
— esp. 6 %	87 25	87 25
Valen. 5 ½ %	83	82
Prior. Barna. 3 %	50 75	
Pamplona 3 %	50 75	51
Asturias 3 % 1.ª	50	
— — 2.ª	50	
— — 3.ª	50 50	
Segovia 3 %	45 75	
— 4 %	56	
Córd.-Sevilla 3 %	48 25	
C. Real-Bad. 3 %	73 75	
Alsasua 4 ½ %	65 50	65 50
H.-Canfranc 3 %	59	
M. Z. A. 3 % 1.ª	52 75	52 65
— — 2.ª	76	77
— — 3.ª	73 25	74
— Ariza 5 ½	67 50	67 25
— E. 4 ½	59 25	
— F. 5	67	67 25
— G. 6	83 25	
— H. 5 ½	73 50	
Almansa 4	59 50	58 75
Trasatl. 6 % 1920	15	
— — 1922	27	
Chade 6 %	102 75	102 50

	Antr.	Día 11
Naviera Nervión	415	415
Sota y Aznar	235	230
Altos Hornos	62	62
Babcock Wilcox	70	
Basconia	70	
Duro Felguera	40 75	
Euskalduna	200	
S. Mediterráneo	16	
Resinera	7	7
Explosivos	505	506
Norte	257	255
Alicante	204	205
Interior 4 %	99 15	

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.	Día 11
Banco de Bilbao	1110	
B. Urquijo V	140	
B. Vizcaya A	1020	
F. c. La Robla	270	
Santander-Bilbao	186	
F. c. Vascongados	175	
Electra Viesgo	305	305
H. Española	158 5	158
H. Ibérica	637 5	637 50
U. E. Vizcaína		
Chades	340	
Setolazar, nom.	50	50
Rif, portador	282	282
Rif, nom.	200	

Cotizaciones de París

	Antr.	Día 11
3 % perpetuo		
— amortizable		
Banco de Francia		
Crédit Lyonnais		
Société Générale		
París-Lyon-Méd		
Midi		
Orleáns		
Electricité Sena		
Thomp. Houston		
Minas Courrieres		
Peñarroya		
Kulmann		
Caucho Indochina		
Pathé Cinema (c.)		
Rousse cons. 4 %		
B. N. de Méjico		
Wagón Lits		
Riotinto		
Lautaro Nitrato		
Petrocina		
Royal Dutch		
Minas Tharsis		
L'Abeille		
Fénix (vida)		
Aguilas		
Ewenza		
Piritas de Huelva		
Minas de Segre		
Trasatlántica		
F. c. de Norte		
M. Z. A.		

Cotizaciones de Londres

	Antr.	Día 11
Pesetas	36 18	36 26
Francos	75 04	75 14
Dólares	4 94	4 95
Libs. canadienses	4 84	4 85
Belgas	21 17	21 21
Francos suizos	15 27	15 30
Liras	58	58
Marcos	12 32	12 33
Coronas suecas	19 39	19 39
— danesas	22 39	22 39
— noruegas	19 90	19 90
Chnes. austriacos	26 75	26 75
Coronas checas	118 25	118 50
Marc. finlandeses		
Escudos port.	110 12	110 12
Dracmas		
Lei	492	492
Pesos argentinos	27 43	27 25
— uruguayos	21 25	21 25

Comentarios de Bolsa

En el mercado no hubo más que Explosivos, desde las once de la mañana a las seis de la tarde. Y decir Explosivos, es decir, de antiguo, lucha: alcistas y bajistas.

Todavía no se conocían las noticias de Bilbao, todavía estaban reunidos en Consejo, y ya se ha hablado de lo tratado en él.

* * *

Pero las impresiones fueron excelentes desde un principio: 11 pesetas de dividendo a cuenta, igual al del año anterior, de modo que por este punto no caben murmuraciones.

Los beneficios de este año, mayores que los del pasado. La gente no concretaba en qué, si en venta de potasas o en venta de abonos.

Una "nota oficiosa" sobre las noticias que se han publicado estos días en la Prensa. Asegurábase que en Bilbao estaba "un consejero de Kali-Santa Teresa" y que había conferenciado con el de Explosivos. Y, en el terreno de las suposiciones, se consideraba lógico que la conferencia versara sobre la cuestión de competencia.

* * *

Y entre tanto se llegaba a conocer esta nota, la gente optó por abstenerse. No sólo había discrepancias en *torno a lo* que diría la mencionada nota, que en otro lugar consignamos, sino que las discrepancias más importantes se basaban en el estilo, en la manera de estar redactada la nota esperada. De ello se hacía depender la marcha del corro en esta otra jornada.

* * *

Y no sólo la marcha de Explosivos, sino la de toda la Bolsa, porque en el ánimo de todos está el hecho de que el mercado ha vivido estos días supeditado a lo que ocurre con Explosivos, y de su entonación se esperan en los corros muchas cosas.

Para algunos la coyuntura podía ser esta nota que hoy la Bolsa juzgará.

* * *

La expectación de la gente se tradujo ayer en la sesión en dos hechos: primero, en una abstención casi absoluta en los demás valores especulativos. A lo largo de la sesión, apenas *si se oyeron* vocear a primera hora las acciones de Nortes y de Alicantes y Minas del Rif, pero no hubo nada efectivo, puesto que estos títulos ni siquiera llegaron a inscribirse oficialmente. El corro de Explosivos se formó en seguida, y el cabildeo y la lucha empezó inmediatamente, con el rescoldo de los fuegos del bolsín de la mañana.

* * *

Sería curioso conocer los minutos que ayer se consumieron en conferencias *telefónicas* con Bilbao. Con Bilbao, con San Sebastián, la comunicación de los explosivistas menudeó constantemente.

Y cuentan las crónicas que de allí llegaron los alientos para el alza de la mañana. Pero la lucha se entabló, y este fué el segundo hecho saliente de la sesión de ayer, sobre el cambio de 529 a 531; hubo gran resistencia. Pero, al final, se cumplió lo que siempre sucede: cuando hay dinero, el alza, y cuando falta, la baja.

* * *

Ayer no hubo en la Bolsa más que Explosivos. Justo es que los comentarios se dediquen también a este solo tema.

Monedas de diez y cinco céntimos, de cuproníquel

A últimos de mes se entregarán las primeras de 25 céntimos que se están fabricando

LA CIRCULACION DE CAFES Y CHOCOLATES

En la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se está preparando la acuñación de monedas de cuproníquel, con arreglo a las últimas disposiciones.

Según nuestras noticias, las primeras entregas de monedas nuevas se efectuarán a últimos del mes corriente.

Parece que también se va a atender las numerosas peticiones que se han hecho en estos últimos tiempos a los Poderes públicos, relativas a la acuñación de calderilla. Las Cámaras de Comercio recientemente han elevado hace pocos días a las autoridades una solicitud en la que hacían constar la carencia de moneda divisionaria, monedas de 10 y cinco céntimos sobre todo, para el tráfico comercial, y que esta falta de moneda, no se subnaba con el lanzamiento de mayor número de cuproníquiles.

Por esto se ha pensado en acuñar monedas de 10 y cinco céntimos, pero es posible que estas monedas sean de cu*proníquel también, en vez de cobre.*

La circulación de chocolates y cafés

Las normas que debían haber empezado a regir a primeros de diciembre para la circulación de cacaos, chocolates y cafés, y que fueron modificadas recientemente por orden de Hacienda, empezarán a regir el próximo día 20. Este era, al menos, el propósito que animaba hace unos días a las autoridades de Hacienda.

En dichas normas se procuró aunar el interés privado con el del Tesoro, con objeto de lograr que desaparezca la defraudación, que en estos artículos se venía registrando, con la siguiente baja en las recaudaciones.

Dice el subsecretario

El subsecretario de Hacienda manifestó ayer que había recibido a una Comisión de fabricantes de chocolates de Vizcaya, Guipúzcoa y Madrid, para que se tomase interés por la reforma del decreto de 27 de septiembre último, que hace referencia a los "vendís" que han de acompañar a los productos por ellos elaborados, y que se estudie una fórmula para llegar a una solución, que se avenga a este objeto, sin quebrantar los intereses del Tesoro ni dificultar el funcionamiento de las fábricas de chocolate.

Los comerciantes de café

También fué visitado el señor Abad Cascajares por una Comisión de comerciantes de café de la región valenciana, a la que acompañaban los diputados señores Cantos, Martínez Sala y Puig. Solicitan se les exima del libro de cuentas corrientes que necesitan llevar para obtener el volumen de venta de café tostado.

El señor Abad Cascajares les prometió que, una vez oída la opinión del comisario general del contrabando, se tratará de buscar una fórmula conciliadora.

* * *

El Consejo del Banco de España en su última reunión acordó, según manifestaciones de su gobernador, contribuir con 25.000 pesetas a la reconstrucción de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Curso sobre el carburante artificial

Tercera conferencia del catedrático don Luis Bermejo

En la tarde de ayer continuó el catedrático de la Facultad de Ciencias, don Luis Bermejo, el cursillo que viene dando sobre el "carburante artificial" y de cuyas lecciones orales hemos dado cuenta en números anteriores.

Su tercera conferencia versó sobre el interesante tema "Catalizadores en el problema de la hidrogenación de carbones y alquitranes", asunto al que se han dedicado en estos últimos años un considerable número de investigadores.

Dedicó los primeros períodos de su lección al estudio de las características de la catalisis que la hidrogenación del carbón y del alquitrán imponen para hacer menos penoso el fenómeno y asegurar la eliminación de los elementos que obligan en la técnica del petróleo a un refino siempre costoso.

Refiriéndose a la hidrogenación directa del lignito realizada en Leuna desde el año de 1932, hizo resaltar los progresos alcanzados al vencer las dificultades que al principio causaba el azufre contenido en la materia prima por envenenamiento del catalizador.

Con el auxilio de proyecciones explicó el profesor Bermejo numerosos trabajos de investigación sobre la influencia de la *hidrogenación, lo mismo cuando se trabaja* en ausencia que en presencia de vehículo líquido dispersante del carbón y en ambos casos con o sin catalizadores. Asimismo expuso una lista de diversos catalizadores—óxidos, sulfuros y sales—con el fin de comparar su utilidad práctica. Destacó en ella la influencia de los compuestos de estaño, cuya asociación a otros de hierro, wolframio y molibdeno, sobre todo en forma de sulfuros, ha pro*porcionado el medio* de trabajar a menor temperatura y con mayor resistencia a la acción inactivante de los venenos.

NACIMIENTOS

figuras, molinos, norias movimiento, corcho rústico Mayor, 82 (próx. Capitanía).

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

Auxiliares de la Dirección general de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Instancias hasta el 31 de enero. Exámenes en mayo. Edición oficial del programa, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 8 ptas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc., en la

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

Calefacción insustituíble por petróleo, nuevas estufas. Baterías de cocina Unicas Ajuar, precios baratos. Remitimos a provincias. MARIN. 10, Plaza de Herradores, 10.

MOTORES CABESTREROS, 5 MOSTOLES

VALMASEDA

ROPA DE CASA

5, ESPOZ Y MINA, 5.

INTENDENCIA DE LA ARMADA

Oposiciones inmediatas. Bachillerato y 16 a 20 años. Preparación por Com. M. Rosendo. La 1.ª plaza y muchas más en cuatro últimas oposiciones. Clases e internado: Politécnica SADEL. Marqués de Valdeiglesias, 8.

TOS GARGANTA, PASTILLAS CALDEIRO

LECHE SAM

Nuevo despacho: PLAZA DEL CARMEN.

MUEBLES

CAMAS DE METAL

Almacenes Madrileños

Facilidades de pago. MAGDALENA, 4.

NO EXISTE LA HERNIA Aplicándose el SUPER NEO BARRERE SIN PALAS NI ACEROS PIDA CATALOGO

SOBRINO - Rosalía Castro, 7. (Antes Infantas). MADRID.

Fuera del cuadro

Además de los valores incluídos en el cuadro, se han cotizado:

Cédulas Guadalquivir, 50 pesetas; Tudor, 105; Obligaciones Chade, 5,50 por 100, 98,25; Felguera 1906, 80,50; Valencia-Utiel, 51,25; Tranvías Este de Madrid, D, 81,50.

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, 520, 521, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 530; en alza, 529, 530, 536, 538; en baja, 522, 524; Alicantes, 205, 205,50, 205, 205,50; Nortes, 259 por 258.

BOLSIN DE LA TARDE

Explosivos, 527 y 528, y quedan a 529 por 528; en alza, 536 por 534; Alicantes, 205, y quedan a 205,25 por 205; en baja, 203,25 por 202,50; Nortes, 258,50 por 258. Todo a fin corriente.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortes, 258,25; Alicantes, 205,50; Explosivos, 521,25; Rif, portador, 281,25.

Bolsín de la tarde.—Nortes, 259,50 dinero; Alicantes, 205,75; Explosivos, 528,75; Rif, portador, 283,25; Chades, 363,75 dinero.

BOLSA DE PARIS

(Cotizaciones del día 11)

Banque de París	930
Banque de l'Unión	439
Société Générale	1.035
Société Générale Electricité	1.190
Peñarroya	137 1/2
Río Tinto	1.040
Wagon Lits	67 1/2
Etablissements Kuhlmann	506
Electricité et Gaz du Nord	383
Suez Nouveaux	1.8675
Nord	1.214
Cía. Tabacos de Portugal	251
Pesetas	207,20
Liras	129,50
Belgas	354,25
Libras	75,18
Dólares	15,175

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del día 11)

Continental Gummiwerke	133
Berliner Kraft & Licht	136 7/8
Gesfürel Aktien	108 3/8
A. E. G.	27 1/8
Farben	133 1/2
Harpener	102
Deutsche Bank & Diskontoges	71
Dresdener Bank	73 1/2
Reichsbank Aktien	152
Hapag Aktien	26 1/4
Siemens und Halske	138
Siemens Schuckert	93 3/4
Gelsenkirchner Bergbau	59 7/8
Rheinische Braunkohle	200
Bemberg	121
Elektr. Licht & Kraft	118 3/4

BOLSA DE ZURICH

(Cotizaciones del día 11)

Chade serie A-B-C	763
Serie D	149
Serie E	148 1/2
Bonos nuevos	33
Acciones Sevillanas	155
Donau Save Adria	40 1/2
Italo-Argentina	97 1/2
Elektrobank	548
Motor Columbus	186
I. G. Chemie	448
Brown Bovery	51
Pesetas	42,15
Francos	20,37
Libras	15,3175
Dólares	3,09
Marcos	124

BOLSA DE NUEVA YORK

(Cotizaciones del día 11)

General Motors	32 3/8
Electric Bond Co	8 1/8
American Tel. & Tel	109 7/8
Internat. Tel. & Tel	8 7/8
General Electric	20 1/8
Consol Gas N. Y.	23 1/8
Pennsylvania Railroad	24 1/4
Baltimore and Ohio	14 7/8
Canadian Pacific	11 7/8
Anaconda Copper	11 1/2
National City Bank	21 3/4
Madrid	13,67
París	6,5925
Londres	4,955
Milano	8,5375
Zurich	32,39
Berlín	48,18
Amsterdam	67,64
Buenos Aires	24,90

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Cobre disponible	27 7/8
A tres meses	28 3/16
Estaño disponible	228 5/16
A tres meses	228 9/16
Plomo disponible	10 1/8
A tres meses	10 7/16
Cinc disponible	11 11/16
A tres meses	11 7/8
Cobre electrolítico disponible.	31
A tres meses	31 1/2
Oro	140 1/2
Best selected disponible	30 1/4
A tres meses	31 1/2
Plata disponible	24 5/8
A tres meses	24 3/4

NOTAS INFORMATIVAS

Sigue su curso la Bolsa, aunque en esta jornada asoman ya las sorpresas: la sorpresa mayor está en las incidencias de Explosivos, que dan al mercado una vibración que estaba lejos de poseer veinticuatro horas antes.

La reunión del Consejo de Explosivos en Bilbao, ha despertado gran interés: en los corros de especulación no sa habla de otra cosa. Explosivos ha recuperado de un plumazo unos trece enteros, y esto ha producido la natural ebullición, con el despertar momentáneo de ilusiones y esperanzas.

Y esto es todo.

* * *

En Fondos públicos, la impresión de primera hora era menos favorable que al final, en la que la orientación del mercado era más favorable. Con todo, las posiciones de cierre se compensan. En Interior mejoran los cambios de manera notable, en alguna serie, como la F, hasta 60 céntimos.

Para Bonos oro queda papel a 237,50 en la serie A, con negocio escasísimo.

Para valores municipales, el mercado aparece algo menos flojo, aunque sin tendencia clara: Villas nuevas se hacen a 85, pero queda papel a este precio. De todo en el grupo de Cédulas del Hipotecario.

En Cédulas del Banco de Crédito Local sobresalen las 6 por 100 de 1932, que mejoran algunos céntimos.

* * *

Muy soso el sector industrial, si no es lo que a Explosivos se refiere concretamente. Los valores de electricidad, con poco juego, aunque queda dinero para Electras a 133, y para Guadalquivir, a 94.

En Telefónicas, 107,10 por 106,90, las preferentes, y 100 por 99,90 las ordinarias.

De mineras, nada: a 286 por 282, separadas, las portador.

Lo mismo ocurre con "ferros", que no se inscriben: Alicantes quedan a 205,75 por 205; Nortes, a 259 por 258,25; Petrolitos, dinero a 28, fin corriente.

De 517 saltan los Explosivos a 531; los especuladores vienen pendientes del Consejo de Bilbao. La noticia del dividendo a cuenta, idéntico al del año anterior, contiene la baja, y el anuncio de nuevas noticias fortalece los espíritus. En la sesión hay una gran lucha entre 529 y 531, sin sobrepasar estos límites.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable 5 por 100, 1920, B, 94,50 y 94,25; Ferroviaria, 4,50 1929, 91 y 91,25; Petrolitos, 27,75 y 28; Explosivos, fin corriente, 528, 529, 530, 531 y 529.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 11.—El bolsín comenzó muy bien impresionado por las noticias políticas que se recibían de Madrid, y por las de carácter internacional. La sesión transcurrió bien animada y con cambios en alza, salvo lo que pudiéramos llamar mal crónico en los Explosivos, que retroceden todavía. Después de la sesión, y particularmente son tratados Nortes a 51,80: Alicantes, a 41,20, y Explosivos, a 105.

En la Bolsa la tónica ha sido firme, y ha contribuído a ello el venir de Madrid Explosivos a 106. Los cambios iguales aproximadamente a los de la mañana, y fuera de Bolsa, en los pórticos, bastante animados, se cotizaron tipos ligeramente superiores a los del cierre.

Balance del Banco de España

Balance del día 8, en millones de pesetas

ACTIVO	1.º dic.	8 dic.
Oro en Caja:		
Tesoro	19.4	19.4
Banco	2.245.5	2.245.5
Cuentas corrientes	1.8	1.9
En el extranjero:		
Tesoro	58.5	59.8
Banco	223.3	222.8
Plata	677.8	674.3
Bronce	2.2	2.2
Efectos a cobrar en el día	11.9	33.3
Descuentos	1.160.1	1.017.1
Pagarés del Tesoro	79.7	79.7
Cuentas de crédito	366.6	369.6
Créditos disponibles	82.9	88.7
Cuentas de crédito con garantía	2.783.3	2.658.0
Créditos disponibles	1.154.0	1.459.3
Pagarés de préstamos	20.7	20.7
Otros efectos	22.9	23.4
Corresponsales en España	11.4	8.7
Amortizable, 4 por 100, 1928	344.4	344.4
Acciones de Tabacos	10.5	10.5
Acciones Banco de Marruecos	1.1	1.1
Acciones Banco Exterior	6.0	6.0
Anticipo al Tesoro	150.0	150.0
Bienes inmuebles	71.9	71.9
Tesoro público	"	"
Total	7.033.0	6.473.2
PASIVO		
Capital	177.0	177.0
Fondo de reserva	33.0	33.0
Fondo de previsión	18.0	18.0
Reserva especial	19.7	19.7
Billetes en circulación	4.652.9	4.698.1
Cuentas corrientes	773.0	816.3
Cuentas corrientes, oro	1.8	1.9
Depósitos en efectivo	10.8	10.7
Dividendos, intereses	73.1	91.7
Ganancias y pérdidas	64.8	66.6
Diversas cuentas	462.5	436.1
Tesoro público	745.9	103.6
Total	7.033.0	6.473.2

Tipo de interés.—Descuentos, 5,50 por 100. Créditos personales, comerciales y de Mercancías, 6,50 por 100. Créditos y préstamos con garantía: Amortizable, 3 y 4 por 100, 1928, 4,50 por 100; los demás valores del Estado, 5 por 100; Obligaciones Tesoro abril y octubre 1933 y abril 1934, 5 por 100; ídem íd. julio 1934, 4,50 por 100; valores industriales, 6 por 100.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO

Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). ... y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

LISTA DE LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Núms.	Premios	Poblaciones
14.316	120.000	Sevilla, Madrid.
29.078	65.000	San Sebastián.
11.195	25.000	Badajoz, Pizarra.
498	2.000	Santa Cruz.
3.580	"	Cartagena, Madrid.
12.026	"	Torrevieja.
18.141	"	Málaga, Madrid.
13.828	"	Cartagena, Madrid.
14.808	"	Murcia, Madrid.
19.189	"	Valencia, Vigo.
21.301	"	Zaragoza.
28.956	"	Barcelona, Sevilla.
32.483	"	Madrid.

Premiados con 400 ptas.

UNIDAD

7

DECENA

15 49 66 71 88

CENTENA

127 165 223 247 263 265 289 298 304 327
354 380 383 390 392 491 524 527 532 534
543 552 607 608 676 686 715 740 747 749
764 768 777 808 825 835 872 897 911 926
943 965 984 995

MIL

014 032 058 078 092 104 116 167 238 297
320 373 397 400 465 535 540 549 576 578
600 620 637 658 660 702 731 749 796 824
831 832 841 980 983 999

DOS MIL

044 049 051 073 074 075 089 103 109 128
174 177 199 248 270 297 327 353 360 375
382 414 416 422 423 447 501 502 551 578
637 651 654 676 683 719 730 739 764 769
775 778 795 808 842 857 864 896 945 979
991 993

TRES MIL

046 068 084 098 100 120 176 188 224 258
288 313 421 472 557 595 642 691 727 730
733 763 850 865 905 923 950 953 960 983

CUATRO MIL

016 034 079 101 109 110 118 126 142 145
159 170 187 190 230 242 279 340 380 384
385 404 434 444 463 476 498 526 544 568
587 608 626 643 676 702 706 707 708 710
738 783 808 825 844 848 849 862 883 885
893 897 907 925 943 990

CINCO MIL

024 076 083 208 214 220 269 282 311 335
349 363 372 386 387 390 440 453 463 466
483 485 502 522 527 535 536 584 680 697
736 763 767 775 791 793 801 802 840 842
896 910 927 934 941 963 964 965 981 997

SEIS MIL

013 024 028 032 059 074 111 132 157 159
167 171 212 227 258 259 263 291 319 341
354 359 421 435 479 505 515 534 547 548
550 633 637 715 726 727 760 788 803 833
879 903 913 931 942 944 979 988 996

SIETE MIL

066 079 083 096 140 157 204 226 236 285
290 341 344 346 349 392 399 411 514 523
539 541 543 554 558 572 576 580 584 613
648 655 662 693 706 739 776 843 856 881
911 925 934 943 970

OCHO MIL

018 020 080 081 120 121 133 141 161 162
197 202 203 210 225 251 306 323 328 345
362 411 453 472 521 605 607 655 664 667
670 701 710 742 788 837 872 887 898 900
909 929 935 958

NUEVE MIL

012 018 040 043 062 086 101 118 126 134
154 172 179 194 199 275 299 403 442 484
501 509 534 546 581 591 648 714 745 753
776 795 799 853 902

DIEZ MIL

002 096 125 149 170 258 267 287 331 336
345 371 438 464 470 490 531 546 599 649
736 773 775 790 818 832 840 852 869 874
892 917 938 954 983 989 991 995

ONCE MIL

029 030 036 050 057 061 068 109 175 178
192 224 229 295 241 386 403 425 460 474
481 490 492 508 568 602 612 624 785 794
820 859 901 932 996

DOCE MIL

065 079 076 087 098 236 276 284 311 327
377 410 445 460 480 514 534 551 579 581
588 606 607 657 664 693 744 779 844 864
892 943 957

TRECE MIL

004 084 094 108 163 240 292 362 433 439
440 455 481 525 614 630 658 661 698 730
743 789 809 817 864 917 928 929 934 967
997

CATORCE MIL

029 037 049 067 084 091 123 140 150 154
216 294 331 346 374 391 432 437 439 463
500 516 568 621 688 696 728 746 754 795
804 823 854 866 891 943 948 974 978 983

QUINCE MIL

044 060 073 107 116 118 144 211 240 262
264 273 277 286 301 327 338 340 412 479
507 554 585 589 595 681 687 776 796 833
848 857 869 889 901 958 980 999

DIEZ Y SEIS MIL

011 018 024 025 043 048 100 103 194 209
257 261 273 289 292 307 314 338 351 362
380 445 476 486 505 519 520 619 630 659
696 702 715 746 881 905 919 927

DIEZ Y SIETE MIL

000 016 030 040 050 077 089 096 097 100
104 126 129 140 142 152 153 155 184 224
274 324 339 347 351 406 416 426 428 439
475 494 531 539 555 662 682 693 698 704
768 786 788 830 869 907 961 965 971 989

DIEZ Y OCHO MIL

012 017 054 078 079 080 148 153 180 181
194 204 240 246 249 268 394 405 408 415
423 443 453 455 456 480 489 509 510 513
524 565 602 609 618 621 649 666 681 685
688 708 713 724 726 760 789 794 818 822
829 832 837 890 899 905 936 983

DIEZ Y NUEVE MIL

104 244 264 332 350 363 408 417 465 475
480 493 521 522 524 535 557 573 584 619
707 723 736 793 924 939 974 985

VEINTE MIL

003 043 069 070 085 092 125 149 223 288
404 432 461 539 541 550 564 575 583 620
629 644 687 737 738 747 783 806 815 841
896 959 984 986

VEINTIUN MIL

031 032 096 107 112 151 159 162 198 206
325 360 365 379 383 420 423 449 462 475
496 517 518 540 579 626 630 688 682 776
781 786 803 815 825 847 851 856 888 910
916 921 929 933 949 967 974

VEINTIDOS MIL

013 015 032 059 079 080 087 109 118 152
168 179 185 204 239 288 296 322 344 374
382 392 395 400 409 413 455 453 577 608
610 623 626 679 703 714 787 792 798 799
804 825 869 870 882 933 957 961 968 992

VEINTITRES MIL

008 048 074 090 118 125 188 240 262 264
273 300 335 373 374 376 391 439 459 548
549 575 657 771 765 797 808 810 862 873
885 886 930 994

VEINTICUATRO MIL

008 029 061 193 221 228 232 247 250 292
336 337 388 457 468 473 476 491 544 574
578 587 604 632 665 670 684 714 722 727
751 815 828 834 920

VEINTICINCO MIL

019 025 038 040 094 113 146 230 233 255
260 264 291 296 297 322 365 413 452 464
588 602 646 693 696 712 715 757 771 775
788 825 827 851 869 884 903 906 917 943
954 983

VEINTISEIS MIL

033 070 082 092 124 144 166 240 246 269
284 304 326 338 358 367 478 486 501 506
544 557 575 616 621 655 682 711 748 764
801 821 827 831 840 845 883 917 979 994

VEINTISIETE MIL

021 028 034 044 046 049 088 125 175 188
227 244 254 259 325 424 430 431 433 455
461 492 504 508 510 514 519 572 575 600
612 658 696 706 768 806 819 854 881 922
926 985

VEINTIOCHO MIL

016 105 111 119 121 122 136 145 182 218
225 227 251 257 287 304 322 330 333 359
366 450 479 503 527 530 555 581 586 618
622 630 652 724 746 752 778 786 819 848
859 869 891 949 954 963 970 978 983

VEINTINUEVE MIL

014 098 114 123 175 200 218 223 229 237
265 269 270 279 281 299 332 378 404 481
513 548 555 563 573 578 666 710 754 764
794 818 848 863 873 876 917 952 965

TREINTA MIL

037 186 204 234 238 242 258 269 309 322
334 375 376 394 395 421 426 429 431 492
525 540 563 567 575 675 687 696 701 708
730 731 741 782 834 847 854 864 883 887
893 900 906 922 929 935 952 972

TREINTA Y UN MIL

013 029 042 048 050 051 055 070 082 083
137 275 283 316 328 344 365 378 452 467
503 504 510 512 542 574 595 596 691 721
733 742 768 775 794 804 825 843 850 882
927 976 979 988 997 998

TREINTA Y DOS MIL

009 047 062 111 198 208 236 254 267 380
408 422 428 432 452 455 459 464 469 500
506 509 512 526 544 576 588 603 612 645
690 726 734 756 762 772 778 801 826 850
900 909 910 917 928 933 975 985 996

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Auxiliares de Gobernación de 1932.—Recibimos una nota enviada por auxiliares administrativos de Gobernación ingresados en 1932. Hacen notar que no todos los ingresados pudieron colocarse en el propio Ministerio y se les concedió que lo hiciesen en la Dirección general de Seguridad. Estiman lógico que el ministerio de la Gobernación pueda enviar sus funcionarios a departamento que de él dependen, tales como la mencionada Dirección, Gobiernos civiles, etc. Pero hacen notar que cuando terminen las oposiciones convocadas para la Dirección de Seguridad, tendrán que dejar los puestos *en los que han demostrado su competencia*. Estiman que se debe conceder, por lo menos, a los que llevan ya seis me*ses en la Dirección de Seguridad*, facultad de opción entre quedar en tal puésto o ingresar en el Ministerio, tanto más cuanto que el número de afectados es muy corto y no se disminuiría sensiblemente el de plazas convocadas.

Banco de España.—Relación de opositores que han aprobado en la tarde del día 10 y en la mañana del día 11: 561, Manuel Menéndez Suárez; 567, Fernando Miguel y Maya; 569, Pedro Míguez Meizoso; 570, José Ramón Mijares Gavito; 572, Enrique Miranda Vidaurre; 574, Juan Molinero Sánchez; 577, Luis Mompeón García; 581, José Montero Mora; 582, José Luis Montero y Ponce de León; 584, Nicasio Montes Jovellar e Ibarra; 585, José Antonio Montes Pérez; 587, Antonio Mora de la Guardia; 590, Carlos Moralejo Fernández-Shaw; 591, Jesús Morales Carrillo; 593, Francisco Morales Herrero; 595, Francisco Morcillo Sepúlveda; 596, Bernardo Moreda Bermúdez; 597, Segundo Moreras Novoa; 598, Luis Morell Villalonga; 599, Manuel Moreno Alfeirán; 600, José L. Moreno y Baena; 603, Eusebio Moreno Martínez; 604, José Moreno Reyna; 608, Manuel Morillo Elía; 609, Pedro Morón Blanco; 610, José Ramón Moronati y Pérez; 612, Javier Muñoz de Baena y Sevilla; 614, Julio César Muñoz Calero; 623, Ramón Negueruela León; 626, Luis Noaín Picavea; 628, Eladio Nos Maymó; 629, Herminio Nuin Mendaza; 630, Francisco Núñez de Castro y Guerrero; 632, Angel Obregón Ortega; 633, Luis Ocavar Blanco; 635, José Odón Soto Anero; 638, Luis Ongil González; 640, Luciano Orri Jacas.

Se convoca para hoy, día 12, a los opositores comprendidos entre los números *681 al 760, ambos inclusive*.

Cuerpo Médico de la Marina civil.—Ayer aprobaron los siguientes opositores: Guillermo Cañellas González; Federico Cardelle González, Manuel Casas y Ruiz del Arbol, Roberto Castillo Escarza.

Se convoca para segunda vuelta a los opositores que aún no han realizado los ejercicios correspondientes, desde el número 35 de las letra C en adelante, para hoy, día 12, a las ocho de la mañana, en el Consejo Nacional de Sanidad.

AUXILIARES HACIENDA
Remito relación orden puntuación, plaza. Provincias, 0,85 ptas., sellos. Madrid, 0,75. **Pascual. Francisco Ricci, 7. Madrid.**

NOTAS MILITARES

DISTINCION AL GENERAL FRANCO

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del ministerio de la Guerra por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de división don Francisco Franco Bahamonde.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 12.—**Miércoles.**—Nuestra Señora de Guadalupe. Santos Sinesio, Alejandro, Hermógenes, Donato, Constancio, Macencio, Crescencio y Justino, mrs.; Santas Amoraria, vg.; Mercuria y Dionisia, mártires.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava, con rito semidoble y color azul.

Adoración Nocturna.—San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

Ave María.—A las 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Josefa Fernández Duro.

Cuarenta Horas (iglesia de San Pedro filial del Buen Consejo).

Corte de María.—Del Pilar, Escuelas Pías de San Fernando, Comendadoras de Santiago y parroquias del Salvador y San Nicolás (P.), San Andrés, Santa Cruz, San Ildefonso y Nuestra Señora del Pilar (P.).

Parroquia de Santa Bárbara.—A las 5,30 t., novena a la Inmaculada Concepción, con sermón a cargo de don Jesús García Colomo.

Parroquia de la Concepción.—A las 10, función solemne con exposición. A las 5,30 t., novena a la Inmaculada Concepción, predicando el R. P. Enrique Martínez Colón.

Parroquia de Santa Cruz.—A las 5,30 t., triduo a Santa Lucía, con exposición, rosario, sermón por don Valentín Pérez, reserva.

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de San Martín.—A las 5,30 empieza una novena a Santa Lucía, con sermón a cargo de don Enrique Vázquez Camarasa.

Parroquia de San Ildefonso.—A las 8,30, misa comunión general para la Congregación de Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia del Salvador y San Nicolás. A las 6 t., novena a la Inmaculada Concepción, con sermón a cargo del R. P. Tomás Peracho.

Parroquia de Santa Teresa.—A las 8, misa comunión con acompañamiento de órgano y ejercicio con preces.

Parroquia de Santiago.—A las 5 t., novena a Nuestra Señora de la Esperanza, con exposición, rosario, sermón, don Rogelio Jaén García, reserva, salve.

Iglesia de San Antonio de Padua (Duque de Sexto, 7).—A las 8,30, misa comunión para la Corte de Honor del Pilar. A las 5,30 t., exposición, estación, rosario, plática, ejercicio, reserva.

Calatravas.—Durante la misa de 11,30 se rezará, con el santo rosario, la novena a Santa Lucía.

Colegio de MM. Escolapias.—A las 4.30 tarde, novena a la Inmaculada Concepción. Predicará el R. P. Alfredo Sánchez.

Concepcionistas franciscanas descalzas. (B. de Garay, 65).—A las 5,30 t., exposición, *estación, rosario, sermón*, R. P. Tomás Vadillo, novena a la Inmaculada Concepción, y reserva.

Religiosas de la Concepción Franciscana (Toledo, 60).—5,30, novena a la Inmaculada Concepción. Predicará el *R. P. Benigno Prior.*

Santísimo Cristo de la Salud.—A las 11, misa solemne; por la tarde, a las 6, exposición, estación, rosario, sermón por don Daniel Lampreave, novena a la Inmaculada Concepción, reserva y salve.

Iglesia de San Pedro (Cuarenta Horas).—A las 8, exposición; 10, misa solemne, y a las 6 t., estación, rosario y procesión de reserva.

JUEVES EUCARISTICOS

Mañana jueves, día 13, la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos celebrará misa comunión en las siguientes iglesias:

Parroquias: Covadonga, a las 8; Santa María de la Almudena, a las 7,30; Del Purísimo Corazón de María, a las 8 y ejercicio de la Hora Santa; Santiago, a las 8

Iglesias: Basílica de la Milagrosa, a las 8; Basílica Pontificia, a las 7 y 8; Buena Dicha, a las 8,30; Santuario del Perpetuo Socorro, a las 7, 8 y 9,30; San Antonio de Padua (D. de Sexto, 7), 8,30, con bendición.

MUJERES CATOLICAS

La Unión Diocesana de Mujeres Católicas de Madrid-Alcalá celebrará, dirigido por el R. P. Herrera, su día de retiro mensual, hoy miércoles, en el Colegio del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia, 30), con arreglo al siguiente horario: A las 10,30 m., meditación y plática. A las 4,30 t., meditación y reserva.

CONTRA EL ESPIRITU ANTICRISTIANO

El Apostolado del Corazón de Jesús ha repartido, recomendando la mayor difusión posible, una hoja en la que hace notar la necesidad de una activa propaganda que contrarreste la llevada a cabo contra la civilización y el espíritu cristianos. Pide a todos la contribución de su esfuerzo e indica como medios más adecuados la práctica de Ejercicios Espirituales y misiones en todos los pueblos, para lo cual, si no se dispone de recursos necesarios convendría reducir, al menos por este año, los gastos en actos del culto u ornamentos religiosos. Finalmente, estima como medio indispensable para consolidar el espíritu religioso la creación de grandes periódicos católicos en toda España, mediante la formación de empresas capaces de sostener grandes diarios, ya que mantener muchos y malos equivale a desperdiciar el dinero.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E A J 7, 274 metros).—8: «La Palabra».—9: Informaciones diversas de Unión Radio. 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. «El «cock-tail» del día». Música variada.—13,30: «La gruta de Fingal», «Humoresque», «El burgués gentilhombre», «Coplas de mi tierra».—14: Cartelera. Cambios de moneda. Música variada.—14,30: «Antaño», «Magnolias», «Danza castellana», «Recuerdos a Gaztambide».—15: «La Palabra». «Sinfonía de zarzuelas». «Caro mío ben», «El pescador de perlas».—15,50: Noticias. — 17: Campanadas de Gobernación.—Música ligera.—18: Nuevos socios.—Charlas pastoriles. «Don Lucas del Cigarral», «Serenata», «Suite oriental», «Marionettes».—18,30: Cotizaciones. «La Palabra». Visitas a Exposiciones.—19: «Los claveles», «Aragón», «Gavota de concierto», «Naila», «Lohengrin». Intervención de Gómez de la Serna.—20,15: «La Palabra». «Madame Butterfly».—21: Concierto de Angeles Ottein. «Suite de ballet», «Cours mo- aiguille...», «Oh gioia la nuve lezzera», «La capinera», «La primavera», «Vals de las sílfides», «Plegaria», «Oh ma baby», «Estrellita».—22: Campanadas de Gobernación.—22,05: «La Palabra». «Nocturno», «Quiéreme mucho», «Lucía de Lammermoor», «La Dolores». Música de baile.—23,45: «La Palabra». 24: Campanadas de Gobernación.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 me*tros*).—*14,30*: "Las Leandras", "Torre "Aragón", "Negra sombra", "Canciones asturianas", "En la Alhambra", "Las hijas del Zebedeo". Noticias. — 17,30: "Manon Lescaut".—18,30: Charla musi*cal.—18,45: Peticiones de radioyentes.*—19: Noticias. Música de baile.—22: Concierto de clavecín y arpa.—22,30: «La rogativa de San Isidro".—22,45: Selección de valses. Música de baile.—23,45: Noticias.

Radio Central, Madrid (Provincia) (200 metros, 0,2 kilovatios, 1.500 kilociclos).—11: Música ligera y retransmisiones de emisoras extranjeras de onda larga y extracorta (eventual).—1: Cierre de la estación.—3: Música de baile.—4: Canciones y música variada. 4,45: Boletín de información.—5: Cierre de la estación.

VALENCIA (352,9 metros).—8: «La Palabra». — 13: Audición variada. — 13,30: «Belmonte ha vuelto», «Zu Einer», «Carmen», «Lindos ojos», «Las hilanderas», «Mi canción a Rosarillo». Cambios de moneda.—18: Noticias. Dis*cos.—21: Noticias bursátiles. Discos solicitados.* — 22: Noticias. Concurso de canto. «La del Soto del Parral», «La linda tapada», «Katiuska», «El huésped del Sevillano», «Las golondrinas», «Luisa Fernanda». — 23: Concurso de violín. «Souvenir», «Minuetto», «Berceuse», «Liebesleid».

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

ORTOGRAFIA DE BOLSILLO EN VERSO

por **Don Baldomero Sánchez**, Presbítero. Basta leerla para aprenderla.

¡Cincuenta céntimos! — Verdadera golosina. — ¡Asombroso éxito!

DOS TROZOS DE MUESTRA

Uso de la B
Con la B de que te hablo
se escribe todo vocablo
que termina en BILIDAD,
excepto MOVILIDAD.

Uso de la G
Escribo G en voz que veo
que empieza diciendo GEO;
G, por tanto, escribiría
en la voz GEOMETRIA.

Principales librerías y papelerías de toda España.
Depósito general, en casa del autor: calle de **Cartagena, número 101. MADRID.**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Por la Dirección de esta Compañía en Málaga se abre CONCURSO para la adquisición de 1.100 postes de madera, inyectados, para telégrafo.

Las proposiciones deberán ser extendidas en los impresos que al efecto se facilitarán, en los que se detallan el material y condiciones a que ha de ajustarse el suministro. Estos impresos se hallan a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Comisión Ejecutiva de la Compañía en Barcelona, Paseo de Gracia, número 3, principal; en las del Consejo de Administración, Plaza de las Cortes, número 8, Madrid, y en las de Almacenes y Aprovisionamientos, en Málaga.

Las proposiciones, en pliego cerrado, deberán encontrarse en poder del señor Jefe de Almacenes y Aprovisionamientos de la Compañía antes de las catorce horas del día 26 del actual.

El importe de esta publicidad será a cargo del adjudicatario.

REMATES -- SUBASTAS. Eduardo Dato, 6.

Visite hoy la exposición para la subasta del **jueves 13, a las cuatro, en nuestro salón de ventas. Muebles, alfombras, máquinas de escribir, aspiradoras, cuadros, mantones de Manila** y **artículos varios.**

AUTOMOVILISTAS

Niquel-cromo inoxidable, el más perfecto y de más duración. Plateado de reflectores. Fabricamos parachoques, soportes, porta-ruedas y fundas metálicas para todas marcas.

BRUNETE Y BOTIJA. Cadarso, 13. Tel. 17779

ESPAÑOL, ATOXICO, NO CAUSTICO, SIN YODISMO, NO MANCHA LA PIEL

YODEOSAL CURA
CATARROS · REUMA · NEURALGIAS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Cruceros de turismo año 1935

Salida de Barcelona el 20 de enero, 20 de marzo y 20 de julio en el vapor

"MARQUES DE COMILLAS"

y el 20 de febrero en el vapor

"JUAN S. ELCANO"

para Baleares, Canarias, Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Curaçao Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Cuba y Estados Unidos.

Duración del crucero: 50 días

Precio en primera clase: 1.875 pesetas

Excursión a las Islas Canarias

Salida de Cádiz el 24 de febrero en el vapor **"JUAN S. ELCANO"**.
Regreso de Las Palmas el 3 de marzo en el vapor **"MAGALLANES"**.

Precio en primera clase: 750 pesetas

Para informes, en las Agencias de la Compañía Trasatlántica.
En MADRID: Alcalá. 43.

EL NUMERO 14.316, EL "GORDO", CON TODAS SUS APROXIMACIONES, TAMBIEN LO HA DADO

LA LOTERIA DE LA SUERTE: C. DE PABLO

PUERTA DEL SOL, 8 (ENTRE MAYOR Y ARENAL)

Lleva dados siete "gordos" en siete meses y dará el de Navidad. Envía a provincias y extranjero desde un décimo en adelante. **No admite contra reembolso.**

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Alas, Empresa Anunciadora, Carrera de San Jerónimo, 3, principal.

Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno.

Agencia Laguno, Preciados, 62.

Quiosco calle de Alcalá, frente al Banco de España.

SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Cervantes, 19. Consulta, tres-siete. (5)

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado, certificados penales y otras gestiones. Santa María, 6. Apartado 939. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares garantizadas, divorcios. Instituto Internacional (fundado 1918). Preciados, 50, principal. Teléfono 17125. (5)

PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24833. (4)

DETECTIVES, gestiones reservadísimas, precios incompatibles. Centromeño. Puerta Sol, 9, segundo. 27704. (5)

ALMONEDAS

MARCHA, armarios, camas, lavabos, espejos, colchones, sillas. Carmen, 23 moderno. (2)

ELEGANTISIMA almoneda, despacho, comedor, alcoba, tresillo recibimiento. Fuencarral, 21, entresuelo. (5)

ALMONEDA urgente. Claudio Coello, 64; de 4 a 7 tarde. (T)

SE venden magníficos muebles y muchos objetos antiguos, precios económicos. Calle del Prado, 15, principal izquierda: 10 a 1, 3 a 6. (T)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17. (20)

CAMAS bronce, queriendo calidad, visite la exposición tienda Alcalá, 84, depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6. (V)

ATENCION. Camas a 20 pesetas. Puente. Pelayo, 31. (V)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

DESPACHO español, alcoba, comedor moderno. Reyes, 20, bajo. (7)

COMEDOR modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesán. (V)

MATESAN. Muebles ocasión todas clases, estilos. Estrella, 10. (V)

DESPACHO español, 300; bureau, 100. Estrella, 10. Matesán. (V)

ALCOBA completa, cama plateada cubista, 375. Estrella 10. (V)

ARMARIO luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10. (V)

CAMA, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10 (V)

NOVIAS: Comprad vuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Desengaño, 20. (10)

LIQUIDACION por disolución sociedades, muchos muebles, camas doradas y plateadas, precios baratísimos. Luna, 13. (5)

NOVIOS: Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14. (3)

ALCOBA cubista, lunas interiores, 850. Luna, 27. Trigueros. (5)

COMEDOR, 100; ropero, 65; mesa escritorio, 40; descalzadoras, 8. Luna, 27. Trigueros. (5)

COMEDOR jacobino, 180; comedor cubista, 325. Luna, 27. Trigueros. (5)

GRANDIOSA ocasión. Comedor completo, 260. Muchos muebles, precios increíbles. Losmozos. Santa Engracia, 65. (8)

TRESILLOS confortables, 360 hasta 700 pesetas, gran surtido comedores, desde 260; cubistas, 625. Flor Baja, 3. (5)

DESPACHO arte español, 390, hasta 1.100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

CUNA, camas turcas, sillas, mesillas, mesas. Torrijos, 2. (23)

MADRID-París. *Liquidamos, pocos días*, grandes rebajas, riquísima instalación. Mostradores, lunas, muebles, aparatos luz, estanterías, divisiones, infinidad. Desengaño, 25. (3)

URGENTISIMO. Alfombras, comedor, despacho, muebles oficina, bargueño, arcón, tresillo, cuadros, lámparas, saloncito, vitrinas. Calle Recoletos, 4. (3)

REALIZO tresillos, lámparas, bargueño, cuadros, porcelanas, bronces, infinidad objetos. Goya, 34, bajo. (E)

VENDO urgente, por ausencia, piso lujo, soberbio comedor, despacho, tresillo, sillería, vitrina y mesa isabelinas, alfombras, cuadros, arañas. Velázquez, 30, primero izquierda. (16)

PARTICULAR vende muebles, objetos de época. Lagasca, 24. (16)

ALQUILERES

DESPACHO para oficina, centriquísimo, con, sin muebles. Teléfono 22543. (V)

JUNTO Gran Vía, exterior, confortabilísimo, apropiado oficinas, habitación, pensiones, 318. Concepción Arenal, 3. (2)

TIENDA esquina Sagasta y Manuel Silvela, con espaciosos y saneados sótanos, que han ocupado las casas Michelín y Goodrich, propias para neumáticos, oficinas, Banco, etc., tiene instalación completa de oficinas, despachos divisionarios y dos independientes y calefacción. (6)

SE desea casa-hotel, con dos plantas y garage, o dos cuartos en la misma casa y en la misma planta a ser posible, con calefacción, baño, ascensor, Mediodía en alguna fachada, barrios de Salamanca, Retiro, Argüelles, Sagasta. Dirigirse: don César Alvarez. Los Madrazo, 15. (6)

CUARTOS, 32 duros, modernos, higiénicos, baño, ascensor, "Metro". Avenida Pablo Iglesias, 15. (T)

INTERIOR, 60; exterior, 70. Ercilla, 19. Ascensor. Nueva. (2)

PRINCIPAL, amplísimo, casa lujo, calefacción central, 90 duros. Serrano, 57. (T)

LOCAL amplio, tienda, clínica. Avenida Pablo Iglesias, 15. (T)

CUARTOS modernísimos 58 duros, calefacción, gas, cocina esmaltada, levadero, tendederos, baño completo, lujosos portal, ascensor. Modesto Lafuente, 36, frente Parque Artillería. (3)

ALQUILARIA cuarto, terraza Mediodía, cuatro habitables, ascensor, baño, calefacción central, no barrios extremos, buenas comunicaciones, preferible gas. Razón: DEBATE 45.893. (T)

INFORMACION garantizada pisos desalquilados, todos precios. Preciados, 10. Peletería. (V)

PIANOS alquiler, perfecto estado, económicos. Olivé. Victoria, 4. (3)

PISOS cinco duros hasta 2.000 pesetas. Príncipe, 14, segundo. Villoria. (3)

PISOS espléndidos, todos precios, 300 nuevos, diariamente. Información: Príncipe, 1. (V)

LOCALES para importante almacén industria fábrica, garage, etc. Superficie hasta 5.000 *metros*, alquilo o vendo. Los Madrazo, 15. De 2 a 3. Teléfono 24005. (4)

OFICINA, exterior, cuatro habitables, confort. Moya, 8 (plaza Callao). (2)

INFORMACION gratuita de pisos desalquilados. El Centro. Mudanzas y guardamuebles. Goya, 56. (21)

ALQUILO tienda con cueva y pequeña vivienda, 105 pesetas. Cartagena, 62. (T)

COMPRARIA armario ropero, dos cuerpos, económico, buen uso. Teléfono 58863. (T)

HERMOSO piso, gran salón. **Plaza de Ruiz Zorrilla, 11** (antes Bilbao). (T)

ATICO amueblado, confort. Teléfono 32405. (5)

INFORMACION pisos desalquilados y amueblados. Preciados, 33. 13603. (5)

SE alquila hotel con jardín Parque Metropolitano. Olivos, 17. Teléfono 40631. Todo confort, espléndida, sana, situación, renta muy moderada, razón el mismo. (8)

ALQUILASE pisito lujosamente amueblado. Teléfono 40150. (8)

PLAZA Santa Ana, 6, principal, seis balcones a la plaza y seis a la calle del Príncipe, calefacción, ascensor, baño. (A)

COMODAMENTE encontrará pisos. Pi Margall, 7. 27707. (V)

LOCAL amplio almacén, tienda, garage. Blanca Navarra 7. (A)

PARA oficinas, industrias, grandes salones. Espoz y Mina, 17, portería. (A)

NAVE 200 metros se vende o alquila para industria o garage. Campomanes, 11. Señor Martínez. (4)

LOCAL amplio, industrias, guardamuebles, taller, precio económico. Teléfono 13346. (24)

AUTOMOVILES

COMPRO, vendo, cambio automóviles todos tipos. Serrano, 55, patio. Teléfono 54041. (T)

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

VENDO Delage nuevo, todo lujo, siete asientos, conducción interior. Alcalá Zamora, 58. Garage particular: mañanas. (2)

ALQUILER automóviles nuevos, sin chófer, dos pesetas hora. Doctor Castelo, 20. Teléfono 61598. (6)

SINGER fué siempre el automóvil económico, de mejor calidad. Hoy es también el más barato. Véalo en Goya, 24. (9)

CARNET, garantizo conducir automóviles, motocicletas, Reglamento, mecánica, taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. (5)

ENSEÑANZA conducción automóviles. Reglamento, carnets, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

VENDO Peugeot 6 cilindros, conducción, 7 plazas, 22 HP., como nuevo, verlo: Cadarso, 16, garage. (A)

ACADEMIA Americana. Conducción mecánica, todo 100 pesetas. General Pardiñas, 89. (5)

FORD, varios modelos; otras marcas ocho y diez caballos, procedencia cambios. Viudes. Alcántara, 57. En Murcia: Capuchinas, 8. Teléfono 2643. (2)

PARTICULAR, vende Citroen, B. 4, baratísimo. Hortaleza, 106. (6)

ALQUILO piso amueblado grande, lujoso, Mediodía. Montalbán, 11. (T)

PARTICULAR vende, urgente, Chevrolet y Renault pequeño. Núñez Balboa, 40, hotel. (3)

NEUMATICOS seminuevos, verdaderas ocasiones, desde cinco pesetas. Recauchutados Badals. Madrazo, 9. (V)

ALQUILER automóviles nuevos para conducir usted mismo. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74000. (20)

PARTICULAR, Renault 8 caballos, cuatro puertas, ocasión. Zurita, 3. (E)

FORD 8 cilindros, 1934. Santa Engracia, 34, tercero izquierda. (E)

CHEVROLET coupé, seminuevo, propio viajante, similar, 3.500 pesetas, facilidades. Razón: teléfono 33920. (16)

FORD particular, cuatro puertas, superconfort, inmejorable estado, gran ocasión. Núñez Balboa, 24. (T)

PARTICULAR Fiat 10 caballos, conducción perfecto estado. 2.300. Ronda Segovia, 11 (tienda). (4)

¿QUIERE conducir automóviles nuevos? Alquílelos, dos pesetas hora. Garage Andalucía. Torrijos, 20. Teléfono 61261. (7)

CAFES

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Cubiertos, 3,50 y 4 pesetas. Carta amplia y económica. Salón bodas, banquetes. (2)

CALZADOS

SEÑORITAS: Quedan nuevos sus zapatos tiñéndolos y arreglándolos Almirante, 24. Lucas. (T)

ZAPATOS descanso. Señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13. Fábrica. (21)

LAS confortables de Perpiñán, el que no tiene sucursales, quitan el dolor de los pies. Sal, 2, entresuelo, junto a calle Postas. (V)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1 (20)

JUANA Robla. Consulta menstruación, hospedaje, especialista. Santa Engracia, 150. (V)

PROFESORA María Vargas. Consulta, pensión. General Pardiñas, 12. Teléf. 60936. (3)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

PARTOS. Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

PARTOS. Josefina. Pensión embarazadas. Médico especialista. Montera, 7. (2)

EMBARAZO, menstruación. Consulta gratuita. Contesto provincias. Hortaleza, 61. (2)

NARCISA. Consulta menstruación, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44, junto bulevares. (2)

PROFESORA partos, consulta, faltas menstruación, médico especialista. Alcalá, 157, principal. (5)

PROFESORA partos, consulta reservada, médico especialista. Montera, 23. (5)

ROGELIA Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3. (T)

ASUNCION García. Consulta, hospedaje autorizado. Contesto provincias. Felipe V, 4. Teléfono 11082. (5)

SISINIA, antigua comadrona. Consulta gratis. Hospedaje. Corredera Alta, 12. (6)

COMPRAS

PAGO bien trajes caballero, muebles, papeletas del Monte, oro, plata, objetos. Lafuente. Teléfono 72068. (T)

COMPRO restos casa, buhardilla, ropas, cacharros. Teléfono 70075. Rioja. (T)

PAGO oro ley 5,70 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión verdad. Doldán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie Granda. Espoz y Mina, 5, entresuelo. (T)

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

MOTORES, maquinaria, talleres completos, material eléctrico. Teléfono 71742. (20)

ALHAJAS pago todo valor. Zaragoza, 6. "La Onza de Oro". Teléfono 17109. (V)

IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, pianos, plata, objetos. Hidalgo. 74330. (T)

COMPRO máquinas escribir, aunque estén empeñadas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

LA Casa Orgaz. Compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

TRAJES caballero, muebles, objetos, condecoraciones, porcelanas, pago sorprendentemente. Teléfono 57398. Adolfo. (3)

COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, ropa, saldos. Soy rapidísimo. Llamad: 75831. (2)

COMPRAMOS contado muebles, automóviles, toda clase mercancías. Eduardo Dato, 6. Teléfono 21853. (2)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos oro, plata, antigüedades, objetos de arte. Pez, 15. Prado, 3. (21)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3)

COMPRO 500 tablones Norte. Arteaga. Hermosilla, 97. Teléfono 60823. (5)

DESEASE adquirir imprenta montada o elementos sueltos. Ofertas escrito: Publicidad Billetajes. Preciados, 28. (V)

COMPRO muebles, trajes, máquinas coser, escribir. Teléfono 33740. (5)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9: diez-una, siete-nueve. (5)

EMBARAZO, menstruación. Consulta gratuita. *Contesto provincias.* Hortaleza, 61. (2)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea, sexuales. Clínica especializada. Duque Alba, 10: diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia. (5)

CLINICA acreditada. Tratamientos serios. Venéreo, sífilis, análisis. Once-una, cuatro-nueve. Especial, 5; económica, 2. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara). (10)

DENTISTAS

MARIA Carmen Hernádez Bravo. Goya, 83. Teléfono 52958. Consulta de 3 a 7. Francés, alemán. (T)

ALVAREZ. Magdalena, 26. Especialista dentaduras, *precio módico. Consulta gratis.* Teléfono 11264. (5)

ENSEÑANZAS

COPIAS máquina, garantizadas, rápidas, económicas. Infantas, 28, primero. (V)

TAQUIGRAFIA especializada, clases diarias, velocidad. Bazaga. Infantas, 28. (V)

MECANOGRAFIA, enseñanza moderna, 100 máquinas. Bazaga. Infantas, 28. (V)

CORTE y confección, lección a domicilio. Escribid: DEBATE 45.802. (T)

ENSEÑA, lleva y arregla contabilidades. Hortaleza, 110. Ramos, profesor mercantil colegiado. (2)

CORTE, aprendizaja rápido. Fernández de la Hoz, 38, principal derecha. F. Estrada. (10)

TAQUIMECANOGRAFIA, Gramática, contabilidad, idiomas, ortografía, dibujo. Academia España. Montera, 36. (21)

PROFESOR francés (París). Preguntad Monsieur Séverin. Hermosilla, 3. (3)

TAQUIGRAFIA García Bote. Gran método profusamente ilustrado. Resumen ocho sistemas. (24)

ALEMANA, clases francés. Paseos 9 a 2. Teléfono 13405. (V)

ACADEMIA "García-Izcara". Todo confort, alquilo aulas cincuenta pesetas mensuales. Andrés Mellado, 5 (Argüelles). (5)

MECANOGRAFIA, tacto, 6 pesetas, taquigrafía verdad, contabilidad, inglés (nativa), francés; dos horas diarias cultura general, 20 pesetas; Dirección Seguridad, profesorado Cuerpo, completa, 30 pesetas; regalamos prospectos. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 4. (V)

TAQUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, Aritmética, Gramática, Ortografía. Atocha, 37. (5)

PROFESORA inglesa, cambiaría clases con francesa culta. Pardiñas, 26, tercero derecha B. (T)

ESTUDIANTE inglés, aprendiendo español, desea cambiar correspondencia con estudiante español cursando inglés. Escribid: *Francisco O'Rourke.* 80 Stephens Road. Manchester England. (7)

CABALLERO, práctico farmacia, lecciones francés a domicilio, ofrécese mañanas. Dirigirse personalmente: Florensa. Barbieri, 3, segundo. (T)

MAQUINISTAS navales. Carrera gran porvenir, llegándose a asimilados a generales. Dos cursos. Válidas asignaturas bachillerato y centros docentes oficiales. Indispensable prácticas de taller. 50 pesetas mensuales. Informes: de siete a nueve, noche, en el Colegio de San Antonio, Abada, 2, segundo. (T)

INGLES. *Professor of Columbia University.* San Mateo, 18, principal. (A)

SOCIEDAD Taquigráfica. Constantemente plazas taquimecanógrafos. Cursos velocidades taquimecanografía, 2,50 mensuales. (Enseñanza gratuita.) Huertas, 36, bajo derecha. (V)

MONSIEUR Claverie, Academia Atocha, ofrécese otras academias y particulares. Tudescos, 6, tercero derecha. (5)

PROFESORA taquigrafía, 5 pesetas mes. Teléfono 73663. (8)

INGLES. Una lección bastará para convencerle que mi método de enseñanza, practicado durante muchos años con resultados halagüeños, no solamente facilitará altamente sus estudios, pero usted aprenderá inglés rápidamente. Profesor Wolseley. Marqués Cubas, 25. (4)

JOVEN inglesa, lecciones inglés, francés, alemán. Doctor Esquerdo, 41. (T)

INGLES. Enseñanza rápida, método eficacísimo, venciéndose dificultades del estudio de tal manera, que no se experimenta fatiga alguna y prontamente se llega a ser verdadero conocedor, práctico y correcto de la lengua inglesa. Profesor Wolseley. Marqués Cubas, 25. (4)

OFRECESE profesora titulada, Primera, Segunda enseñanza. Teléfono 54817. (A)

MAESTRA joven, católica, daría clases domicilio, primaria. Escribir: Carretera Aragón, 116. (V)

INFORMENSE brillantes resultados obtenidos por Instituto Cultural Femenino. Olivar, 1, primeros. Teléfono 25663. Párvulos. Primaria (niños, niñas). Bachillerato. Comercio. Taquigrafía. Mecanografía. Idiomas, profesores nativos. Corte, confección. Repujado en metales, cuero. Música. Canto. Dibujo, pintura, etc. (V)

ESPECIFICOS

DIABETICOS, suprimir glucosa, tomando Glycemal, té antidiabético. Gayoso. Farmacia. (T)

LOMBRICINA Pelletier. Purgante infantil, expulsa lombrices, 20 céntimos. (V)

TE Pelletier. Evita estreñimiento, congestiones, hemorroides, 15 céntimos.

GRIPE, evitarla y curar las consecuencias, purificar la sangre, tonificando vuestro organismo con Iodasa Bellot. Venta farmacias. (22)

FILATELIA

SE vende bonita colección más de 8.000 sellos en Filatelia. Espoz y Mina, 14: de 6 a 9. (V)

FINCAS

Compra-venta

VENDO en San Fernando, Colonia Jarama, cuatro *millones de pies*, lindante con carretera, desde cinco céntimos, dando facilidades. Teléfono 13346. (24)

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, [illegible] (lindando Palacio Comunicaciones). (5)

SOLAR Hermosilla, 3. Mediodía, Poniente. Señor Sánchez-Blanco. Augusto Figueroa, 4. (2)

VENDO casas propias calle Torrijos, renta 68.700 pesetas; otra Meléndez Valdés, 25.000. Capitalizo 7 libre. Trato directo. Teléfono 51071: 2 a 4. (T)

AVENTURAS DEL GATO FELIX

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

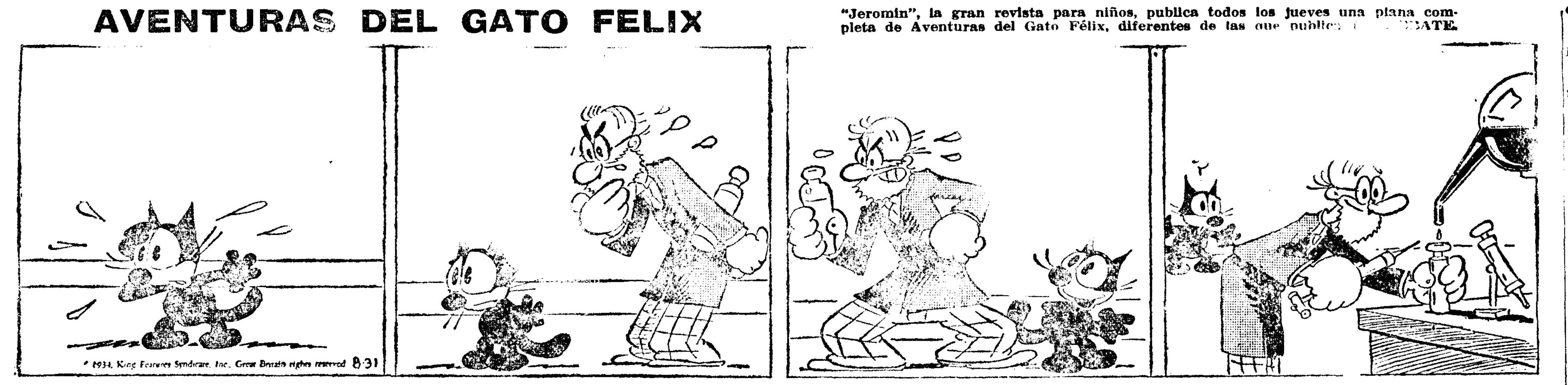

—Esto de esperar a que el veneno acabe con mis siete vidas, es terrible.

... ...

—Y yo que pensaba que mi veneno iba a resultar. ¡Qué fracaso!
—¿Esto es un fracaso? Yo lo llamaría un éxito.

—Tal vez en inyecciones dé resultado. Hagamos la prueba.

CASAS en Madrid, vendo y cambio por rústicas. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (2)

COMPRA-venta. Fincas rústicas, urbanas, solares, permutá. Oficinas: Fuencarral, 33. Teléfono 27690. José María Ortiz de Solórzano y Villanova. (T)

CIUDAD Lineal. Hotel Bellavista vendo 32.500 pesetas, alquilo, calefacción, baño, garage. Teléfono 56387. (T)

CAPITALISTAS: Si desean comprar casas en Madrid visiten a Serrano, puede ofrecerles las de su agrado a precios ventajosos. *Infórmense de la actividad, solvencia y moralidad de esta casa.* Serrano, Eduardo Dato, 21: siete-nueve. (2)

VENDO casa renta 65.000 pesetas, sólo hipoteca Banco cinco y medio. Desembolso 200.000. Sin intermediarios. Escribid: Rex. 380. Pi Margall, 7. (4)

VENDO, permuto por casa, arriendo granja, hoteles, tranvías puerta. Hernán Cortés, 7. (4)

COMPRO casa hasta 150.000 pesetas, capitalizada 8; otra 80.000. Ofertas: teléfono 16279. (8)

HOTEL amueblado Parque Metropolitano. Teléfono 50081. (T)

GANGA. En Alicante vendo magnífica finca de explotacin y recreo. Cabanne. Espoz y Mina, 9: de 5 a 8. (16)

VENDO urgentemente casa céntrica 20.000 duros; adquiérese desembolsando 13.000, renta 8.100 pesetas; otra Cuatro Caminos, 24.000 pesetas, renta 3.900. Apartado 701. (3)

HOTELES y terrenos a plazos, con agua canalizada, luz eléctrica, tranvías, Instituto de Segunda enseñanza, únicamente en Ciudad Lineal. Asociación Crédito Mercantil. Serrano, 1. (2)

CAPITALISTAS, Sociedades, Bancos: vendo terrenos y edificios en los sitios más excelentes de Madrid. Buena capitalización, todo alquilado. Irus. Conde Peñalver, 18; 4 a 6. (16)

SE vende casa ampliable, alquileres bajos, mejor sitio de Chamberí. Apartado 10.092. (T)

HOTEL, por ausencia, vendo inmejorables condiciones a 30 pasos Avenida Reina Victoria, dos plantas, sótano, jardín, calefacción, grandes facilidades pago. Rafael Calvo, 22, o teléfono 36937. (T)

VENDO solar baratísimo Prosperidad. Razón: La Segoviana. Transportes. Villanueva, 38. (2)

FLORES

LA mejor tienda en plantas y flores naturales en San Bernardo, 68. Madrid. (V)

CORONAS, canastillas, ramos novia. Fominaya. Alcalá, 101 (Retiro). (4)

FOTOGRAFOS

PARA retratos artísticos de boda, niños, ampliaciones. Roca. Tetuán, 20. (2)

REPRODUCCIONES fotográficas de planos, documentos y cuadros. Fotografía Industrial. Glorieta Bilbao, 1. Teléfono 32436. (3)

HIPOTECAS

AGENTE necesita capitalista para primeras hipotecas, finca buena producción. Apartado 8012. (5)

VENDO casa renta 65.000 pesetas, sólo hipoteca Banco cinco y medio. Desembolso 200.000. Sin intermediarios. Escribid: Rex, 380. Pi Margall, 7. (4)

AL 6 anual Madrid, provincias. Hortaleza, 59, *primero:* 10 a 3. Señor Ortuño. (V)

COLOCARIA 150.000 pesetas primera hipoteca, sobre buena casa Madrid. No trato intermediarios. Escribid: DEBATE número 43.884. (T)

CON garantía hipotecaria sobre magnífica finca céntrica, preciso 100.000 pesetas. Sin intermediarios. Apartado 841. (9)

GUARDAMUEBLES

MUEBLES cinco pesetas, recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18. (5)

HUESPEDES

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo. (20)

FAMILIA francesa alquila habitaciones Mediodía, todo confort, 60, 80, 100 pesetas, con, sin. Lagasca, 101. Teléfono 61035. (T)

EDIFICIO moderno, pensión desde 6,25 dos, individual 8,75. Calefacción central, ascensor, frente Palacio Prensa. "Baltymore". Miguel Moya, 6, segundos. (5)

ANUNCIOS todos periódicos. Agencia Reyes. Preciados, 52. Descuentos. 21333. (5)

GABINETE exterior, todo confort. Santa Engracia, 120, primero B. (2)

FAMILIA médica, con casa céntrica, soleada, cuidaría señora delicada, niños o matrimonio. Teléfono 19498. (3)

ESTUDIANTES, funcionarios, su pensión ideal Carrera San Jerónimo, 35, primero derecha. Económica, trato excelente, ninguna como ella en todo Madrid, hospedarse es convencerse. Ascensor, teléfono, calefacción, baño. (T)

PENSION Nueva Bilbaína. Espoz y Mina, 17, segundo. Pensión completa, desde 8 pesetas. Todo confort. (23)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléf. 11091. (T)

RESIDENCIA Hogar señoras, señoritas, dirigido familia distinguida, andaluza, calefacción, desde 5 pesetas. Pavía, 2 (plaza Oriente). (5)

PENSION Arenas. Grandes reformas; calefacción, agua corriente, habitaciones exteriores, soleadas, buena comida, precios módicos. Fuencarral, 83, frente Barceló. Teléfono 19400. (8)

PENSION Santa Ana. Estables, 10 pesetas; gran confort. Zurbano, 8. (5)

MENU vegetariano, sano, exquisito, abundante, cocina española. Teléfono 19498. (3)

ESTABLES. Gran confort, exteriores, dos amigos, 7,50, con. Alcalá, 33, segundo. (2)

PENSION confort, precios reducidos. Narváez, 19. "Metro" Goya. (T)

GRATUITAMENTE facilitamos información hospedajes, particulares, pensiones. Preciados, 10. Peletería. (V)

NECESITAMOS habitaciones bonitas para estables. Preciados, 10. Peletería. (V)

HUESPEDES. Mejores habitaciones, pensiones Madrid, económicas, lujosas, indicaremos gratuitamente. Internacional. Príncipe, 1. (V)

GABINETE, calefacción, baño, teléfono, familia honorable. Altamirano, 19, principal. (4)

HABITACION, 50 pesetas; baño. Apodaca, 3, principal derecha. (5)

EXTERIORES, matrimonio, dos amigos, 5.50. Unión, 10, segundo 1, junto Opera. (T)

SEÑORITAS honorables desean pensión casa señora seria, confort, centro. Escribid: DEBATE 45887. (T)

FAMILIA distinguida y seria ofrece habitación exterior, todo confort, estable, muy formal; 8 pesetas. Jerónimo de la Quintana, 5, primero derecha. (T)

DESEO huésped referencias en familia. Lope Rueda, 13, segundo izquierda. (T)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4; Concepción Arenal, 3. (2)

PENSION Quirós. Confortable, económica, matrimonio. Gran Vía. San Bernardo, 13. (2)

SEÑORITA alquila habitación todo confort a señorita. General Porlier, 13, segundo izquierda. (2)

GABINETE, alcoba, inmejorable, baño, cocina, con, sin. Alberto Aguilera, 10, segundo izquierda. (2)

PENSION confort, para estables. Goya, 6. (A)

PENSION Torio. Viajeros, *próximo* Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

PARTICULAR, alquila habitación para despacho o estables, con, sin. Teléfono. Romanones, 18. Zurcidora. (5)

HABITACION confort, señorita. Fernández de la Hoz, 2. (2)

FAMILIA distinguida daría pensión, confort, calefacción central, junto Goya. Velázquez. *Teléfono* 60513. (2)

ALQUILO habitación, matrimonio o caballero, sin comida, próximo Gran Vía. Razón: Salud, 17, peluquería señoras. (10)

PARTICULAR, alquílase habitación confort, con, sin. Corredera Baja, 49, primero derecha. (10)

PASEO Recoletos, 14. Preciosas habitaciones, con, sin; todos adelantos, excelente comida. (E)

HORTALEZA, 3, primero izquierda. Calefacción, aguas corrientes, caliente-fría, precios módicos. Pensión "Miami". (E)

ESTABLES, desde 6,50; baño, teléfono, calefacción. Barquillo, 36, segundo izquierda. (E)

ALQUILASE habitaciones exteriores. Doctor Cárceles, 5, principal derecha. (T)

¡HUESPEDES! ¡Viajeros! Edificio expresamente construído, habitaciones confortabilísimas, comida inmejorable, calefacción, baño, teléfono, seis pesetas pensión completa. Metropolitano Torrijos. Autobús Lista. Pardiñas, 62. (T)

SEÑORA admite huéspedes, todo confort, trato familiar. Teléfono 43772. (T)

PENSION particular, teléfono, baño Jorge Juan, 11, segundo. (T)

PARTICULAR. Pensión económica, confort. Pardiñas, 8, primero izquierda. (T)

SEÑORA cede habitación a caballero o matrimonio, con o sin. Ayala, 14, principal. (T)

MATRIMONIO distinguido, desea caballero estable, casa todo confort. Núñez Balboa, 30, esquina Goya. (T)

CABALLERO desea habitación familia distinguida, confort, teléfono, único, pagaré 100, incluído desayuno, céntrica. Escribid: Rex. 386. Pi Margall, 7. (4)

HABITACION matrimonio, señorita o caballero. Castelló, 35, tercero izquierda (esquina Goya). (4)

EXTERIOR, confort, caballero, amigos. General Arrando, 10, primero izquierda. (8)

CEDESE gabinete exterior, poca familia, no hay huéspedes. Razón: Malasaña, 3. Frutería. (8)

VIUDA desea uno, dos amigos, confort. Larra, 11, segundo. (8)

PARTICULAR cede dormitorio amplio, matrimonio estable o dos amigos, calefacción central, baño, ducha y teléfono. Postas, 23. (V)

PARTICULAR cede pensión para dos estables, todo confort. Peñalver, 21261. (V)

PARTICULAR cede habitación para una o dos personas, todo confort, con o sin. "Metro" Lista. 52206. (V)

CERCA Cibeles, gabinete exterior; completa, 5,50, individual. Marqués Monasterio, 6, tercero derecha. (T)

SEÑORA dará pensión a matrimonio con hijo mayor, únicos, confort. Teléfono 44073. (T)

MAGNIFICA, exterior, dormir, dos, confort. Conde Aranda, 5, primero izquierda. (A)

CASA particular, caballero, bonita habitación, baño, completa. Mayor, 29, tercero izquierda. (A)

GABINETE confort, a caballero, sin. Calle Larra. 13603. (V)

CASA particular alquila habitaciones estables, matrimonios, dos amigos, pensión, desde 10 pesetas, todo confort, sitio inmejorable. Teléfono 55872. (A)

DESDE seis pesetas, calefacción, aguas corrientes, baño, ascensor, teléfono, trato esmerado. Rosalía de Castro, 26, segundo. (5)

PENSION todo confort, siete pesetas. 20714. Paz, 8, primero. (5)

PENSION Arce. Confort, baños, calefacción, teléfono, comida buena abundante. Hilarión Eslava, 6. Casa las Flores. (4)

HABITACION para matrimonio, amigos, confort, excelente comida, pruebe y no cambiará nunca, económico. Calle Recoletos, 14, principal. (T)

ALQUILO dormitorio señorita o matrimonio solo. Alcalá, 127, primero izquierda. (T)

SE cede habitación, sin. Travesía Belén, 3, principal izquierda: diez a una. (T)

HOTEL Central. Todo confort, precios económicos para estables. Alcalá, 4. (T)

PENSION Cristóbal. Confortabilísima, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

FACILITAMOS huéspedes para pensiones y particulares. Príncipe, 14, segundo. Villoria. (3)

HOTEL Niza. Calefacción central, aguas corrientes, completa 8 pesetas; ascensores subir y bajar. Dato, 8. Gran Vía. (10)

PENSION Gárate. Todo confort, desde 9 pesetas. Hortaleza, 102. (A)

PENSION familiar, uno, dos amigos, 6 pesetas. Fuencarral, 39, principal. (3)

PENSION Suiza. Gran confort, excelente cocina española, mejor sitio Madrid. Paseo del Prado, 14. Teléfono 18691. (5)

MATRIMONIO, amigos, pensión completa, 6 pesetas. Hortaleza, 7, principal derecha. (5)

CEDO galerías, cualquier industria. Francisco Giner, 43. Garage. (T)

CEDO habitaciones, oficina o consulta médico. Francisco Giner, 43. (T)

ALEMAN cedería parte pisito amueblado a caballero, baño, teléfono. Alarcón, 4. (T)

PENSION Toledana. Calle Pontejos, 3, primero. Habitaciones económicas, abierta toda la noche. Llamad sereno. (T)

EN El Escorial Pensión Maganto. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción, pensión completa, 8 pesetas (almuerzos, 4,50, incluído el vino). (T)

HUESPEDES estables, casa formal, habitación exterior, cuarto baño, pensión económica. Cardenal Cisneros, 39, segundo derecha. (A)

ESQUINA Peligros, particular, cede matrimonio, caballero, habitación todo confort. Teléfono 21743. (A)

ALQUILO habitación exterior, económica. Hileras, 9, segundo. (5)

COMPLETA, 6,50; habitación, 75. Gonzalo Córdoba, 4, ático izquierda. Preguntad Tejera. (A)

SEÑORA católica, alquila habitaciones, con, sin, personas serias. Velázquez, 109. Sanquírico. (T)

HABITACIONES hermosísimas, con, sin. Independencia, 4, tercero izquierda, *frente* teatro Real. (V)

PENSION económica, exterior e interiores, con o sin. Mayor, 59, primero derecha. (V)

NECESITASE huésped dormir, persona formal. Fernández de los Ríos, 17. (T)

PARTICULAR cede persona honorable, gabinete exterior, sin. San Felipe Neri, 4, *segundo.* (T)

PENSION cuatro pesetas; balcón calle, habitaciones independientes. Pez, 20, segundo. (5)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratis relaciones hospedajes. Preciados, 33. 13603. (5)

MILITAR cede habitación confort, persona honorable, único. Tudescos, 6, tercero *derecha.* (5)

HOTEL Fornos, confortabilísimo, baño, teléfono, desde 5 pesetas. Fuentes, 5, principal. (5)

HERMOSA sala, matrimonio, amigos. Trujillos, 6, segundo izquierda. (5)

MATRIMONIO respetable alquila bonito despacho, dormitorio exterior, uno, dos amigos, con, sin, calefacción, teléfono. Vergara, 9, *principal* ("Metro" Opera). (5)

PAGARE bien hospedaje completo, confortable, casa señora sola, único. Escribid, detallando: Fausto. Bravo Murillo, 5. Continental. (5)

ALQUILO gabinete exterior. Preciados, 19, principal: de 4 a 7. (5)

ALQUILO gabinete todo confort, casa particular. 49112. (5)

DESEO huésped en familia, económico. Carretas, 12, segundo. (2)

GRATUITAMENTE facilitamos las mejores pensiones. *Príncipe*, 14, *segundo.* Villoria. (3)

PENSION Arenal. Ascensor, calefacción, teléfono, baño, aguas corrientes, ducha, desde 7 pesetas. Concepción Arenal, 6. (2)

PARTICULAR da pensión señor formal. San Bernardo, 115, primero derecha. (T)

LABORES

VAINICAS, bordados, incrustaciones. Carrera de San Jerónimo, 38. (V)

VAINICAS, plisados, bordados especiales para novias. Atocha, 83. Teléfono 77232. (T)

FAJAS caucho, 10 pesetas; arreglos económicos. Magdalena, 27. (V)

"DIBUJOS a mi gusto". Sueltos, elegir, tamaño natural. Pedidlos así. Librería, mercería. (5)

SE hacen guantes punto, mano, máquina. Torrijos, 38. (V)

LIBROS

COMPRAMOS libros, novelas. Librería El Estudiante. Pozas, 2 (esquina Pez). (5)

MADERAS

ADRIAN Piera. Sucursal 3. Bravo Murillo, 54. Teléfono 41734. Esta Sucursal significa buen servicio, enorme abundancia de maderas, precios limitadísimos, rapidez en la entrega. (3)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir ocasión a 125, 300, 400, 500 pesetas. También alquilamos buenas máquinas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

OCASION. Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (V)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

UNDERWOOD, como nuevas, 550 pesetas. Marqués Cubas, 8. (T)

MULTICOPISTA "Triunfo", para hacer circulares, copias perfectas. Casa Morell. Hortaleza, 17. Tienda. (21)

MAQUINAS escribir. Alquiler, venta plazos, reparaciones perfectas. Casa Morell. Hortaleza, 17. Tienda. (21)

MODISTAS

CARRERA de San Jerónimo, 38. Vainicas, bordados, incrustación, jerseys, pull-over, swaters. (V)

MARIE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite géneros. Marqués Cubas, 3. (5)

MODISTA recién llegada San Sebastián. Ultimos modelos en toile, confecciona 24 horas, precios económicos. Apodaca, 9, segundo. Teléfono 46341. (V)

PELETERIA. Confección, reforma, guanacos, renardinas, pieles, desde peseta. Tíñense pieles. Bola, 13 (3)

MODISTA acreditada, domicilio, cuatro pesetas. Jacometrezo, 67, frutería. (2)

TERESA Vestidos, abrigos, confección, 20 pesetas. Manuel Becerra, 2, principal. Teléfono 60880. (2)

MODISTA señora, traje 10, abrigo 12. Teléfono 73668. (8)

MUEBLES

NOVIAS. Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

GRAN Bretaña. Camas y muebles Plaza de Santa Ana, 1. (T)

CAMA bronce, grande, 65 pesetas. Puente. Pelayo, 31. (V)

ALMACENES Reneses venden la típica mesa camilla. Nicolás Salmerón, 2. (7)

MUEBLES y camas estilo moderno, precios modestos. Torrijos, 2. (23)

PELUQUERIAS

NUEVOS procedimientos para permanente, tinturas, masajes, belleza. Demostraciones gratis todos los días. Los jueves, 10 noche. Laboratorios Carasa. Dato, 20. (5)

PATENTES

AGENCIA Soler, especializada patentes, fundada 1883. Moreto, 5 (T)

LOS concesionarios de las patentes españolas que se detallan están dispuestos a conceder licencia de explotación de las mismas, con arreglo al artículo 89 de la Ley del Ramo. (4)

90.899. Isherwood. "Perfeccionamientos en la construcción de buques". (4)

125.265. Scott & Williams Incorporated. "Perfeccionamientos en las máquinas circulares para la fabricación de medias, calcetines y otros tejidos de punto". (4)

91.013. Isherwood. "Perfeccionamientos en la construcción de buques". (4)

INFORMES: Clarke, Modet & C.° Agencia General de Patentes y Marcas. Alcalá, 61. Madrid. (4)

PRESTAMOS

PROPIETARIOS: Con o sin hipoteca, presto en ventajosas condiciones Madrid y fuera, anticipo alquileres, 6 % anual. Mayor, 6. Conde: doce-dos, cuatro-siete. (16)

PARTICULARES: Presto dinero sobre muebles, objetos de arte, papeletas, pianos, máquina coser y escribir y toda clase géneros. Conde. Mayor, 6; doce-dos, cuatro-siete. (16)

COMERCIANTES: Facilito dinero, seriedad, reserva y rapidez. Mayor, 6. Conde. Doce-dos, cuatro-siete. (16)

PRESTAMOS autorizados sobre alhajas y papeletas. Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo. (11)

RADIOTELEFONIA

RADIO, todas las marcas, consulte precios. Luis. Preciados, 54, frente Ternera. (21)

RADIO. Desde cien pesetas liquidamos 500 aparatos, todas ondas, marcas acreditadísimas (mitad precio corriente). Bolsa Radio. Alcalá, 87. (3)

RADIOS regaladas. Alonso Cano, 5, entresuelo, hasta seis tarde. (5)

RADIO. Vendo 300 superheterodinos Universales 1935, seis válvulas, todas ondas, precio inverosímil, 200 pesetas. No acepto revendedores ni factura provincias. Príncipe, 4, entresuelo. Sólo de cinco a siete. (T)

SASTRERIAS

VILLASANTE. Sastre. Géneros finos, precios moderados. Alcalá, 107. Frente al Retiro. (V)

SASTRERIA plazos, 20 mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. Magdalena, 1. (2)

TRAJES, abrigos, 100 pesetas, ocho mensualidades. Reina, 5. (T)

SASTRERIA de Ligero. Toledo, 64, esquina Sierpe. El que más barato vende gabanes caballero, confección esmeradísima, 30 pesetas; trajes caballero, 35 pesetas; pellizas mucho abrigo, cuello felpa, 20 pesetas; trajes niños todas medidas. Toledo, 64. Teléfono 74552. Madrid. (V)

HECHURA de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9. (5)

TRABAJO

Ofertas

JOVEN técnico, disponiendo de algún capital, se necesita para industria. Apartado 114. (T)

¿DESEA usted representaciones Suscríbase "Boletín Comercial Feito". Buenavista, 18. Madrid. Cinco pesetas semestre, reembolso. (3)

NECESITO primera doncella interina, sabiendo bien pisos cera, muy informada. San Agustín, 15. (T)

COLOCACION oficina conseguirá yendo a las clases de la Politécnica Olivares. Prim, 10. (T)

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, juguetería (provincias). Apartado 544. Madrid. (5)

ESTOS anuncios, Agencia Reyes. Preciados, 52. Grandes descuentos. 21333. (5)

100-150 pesetas semanales trabajando mi cuenta propio domicilio, pueblos, provincias. Apartado 9.077. Madrid. (3)

RAPIDAMENTE facilitamos ingreso, carabineros, carteros, guardas forestales, Guardia civil, Seguridad y Asalto. Licenciados militares. Pizarro, 11. (5)

DONCELLA muy informada, sabiendo costura, se desea. Teléfono 53240. (T)

COCINERA muy informada se desea. Teléfono 53240. (T)

COCINERA informadísima, sin pretensiones. Teléfono 48316. (T)

NECESITAMOS auxiliar oficinas cobrador, mañanas, garantías. Escribid detallando: Martínez. Preciados, 28. Billetajes. (V)

DESEASE institutriz alemana, católica, 35 a 50 años para instruir niños, alemán y primeros cursos Segunda enseñanza española, población de provincias. Dirigirse DEBATE, número 11. (T)

DESTINOS 8.000 para licenciados Ejército, nueva ley, abierto ingreso Carabineros, repartidores Telégrafos, porteros Ministerios, forestales, alguaciles, instrucción, Asalto, Seguridad, Prisiones, Guardia civil. "La Patria", diario nacional, remite relaciones vacantes. Suscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24. (3)

CONVOCADAS miles plazas Asalto, Guardia civil, Carabineros, destinos. Para informes: Dirigirse: Marte. Hortaleza, 116. (5)

SE desea buena cocinera, sabiendo bien obligación. Inútil presentarse sin buenos informes. Eduardo Dato, 18. (V)

PROPORCIONAMOS servidumbre todas clases, informada. Preciados, 13. 13603. (5)

FALTA criada para todo, sabiendo guisar, 50 pesetas sueldo, 30 a 40 años, informada. Sil, 10. Colonia Iturbe (final Serrano): 10 a 1. (T)

NECESITO muchacha para todo sepa bien lavar. Montera, 50, piso A. (2)

NECESITANSE señoritas buena presencia, asunto publicidad. Escribid: Rex. 725. Pi Margall, 7. (4)

CABALLEROS, señoras, ganarán buenas comisiones, *"Amortizaciones". Doctor* Cortezo, 10. (4)

ON cherche jeune fille bonne education, physique agreable, comme dame de compagnie. Ecrire: Rex. Número 388. Pi Margall, 7. (4)

11.411 plazas convocadas guarda montes, repartidores Telégrafos, Asalto, Civil, Carabineros, forestales. Informaráles rápidamente enviando sello. Apartado 1.253. Madrid. (7)

NECESITO agentes expertos en Madrid, asunto fácil, no explotado. Inmediato rendimiento. Escribid director Compañía. Apartado 634. (V)

Demandas

SEÑORA: La Milagrosa, institución católica, proporciona servidumbre informada. 57269. (23)

DONCELLAS, cocineras, amas, nodrizas, etcétera. Ofrécense informadas. Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (2)

EBANISTA, tapicero, económico, cortinas, fundas, barnizado muebles. 33524. (2)

OFRECESE cocinera y doncella, señorita francesa, alemana para niños. Centro Católico. Eduardo Dato, 25. (T)

OFRECESE señorita diplomada clínica quirúrgica. Francisco Ricci, 5. 42291. (16)

SE ofrece asistenta joven. Teléfono 75141. Carbonería. (V)

COCINERA informada, cocina española, francesa, repostera. Teléfono 14275. (T)

ALEMANA joven, distinguida, francés, lecciones, acompañar, excelentes referencias. Ayala, 53. 58088. (E)

MATRIMONIO, guardia civil retirado, ofrécese portería, ordenanza o cosa análoga. Señor Díaz. Fernando Católico, 44. Teléfono 31461. (T)

MATRIMONIO joven, fuerte, sin hijos, montañés, él chófer, ofrécese para portería o casa particular. San Sebastián. Torrijos, 16, segundo G. Teléfono 50122. (T)

JOVEN para comercio, oficina, ofrécese tardes, sin pretensiones. Escribid: DEBATE, 46.117. (T)

JOVEN raza negra, culto e instruído, título de bachiller y perito industrial. Domina el inglés, conocimiento de mecanografía y carnet conducción auto. Solicita cualquier ocupación, etc. Informes. Wilfredo Nicol. Calle de la Villa, 2. (T)

OFRECESE asistenta, mañanas. Florencio Díaz, 3, tercero derecha. (8)

SEÑORITA pensionada, sabiendo cocina, regentaría casa por manutención y habitación. Teléfono 43441. (8)

SEÑORITA, buena letra, ofrécese clínica, hotel, análogo. Teléfono 40432. (8)

OFRECESE ama seca, vascongada, informada, o para cocinera. Teléfono 11716. (V)

OFRECESE muchacha para cuerpo de casa. Natividad Carbayo. Granada, 32. (T)

MAESTRA educaría niños, informes. Quintillán. Máiquez, 27: de 4 a 6. (T)

FABRICANTES: Un representate activo, *honesto, conociendo Madrid, es el colaborador* que necesita toda casa seria. Ofrécese. Verónica, 5, bajo. (T)

OFRECESE cocinera sin lavado. Ventura de la Vega, 16, portería. (T)

PROPORCIONAMOS nodrizas y servidumbre gratis. Felipe III, 11. Teléfono 23004. (5)

OFICIALA barcelonesa, chalecos, pantalones *esmeradísimos.* Tudescos, 6, tercero derecha. (5)

OFRECESE mujer 45 años, informada, para cuidar niños. matrimonio, señor solo. Apodaca, 3, portería. (5)

GRATIS completamente facilitamos servidumbre informada. Teléfono 27704. (5)

OFRECESE doncella, chica todo, informadas. Teléfono 44523. (5)

OFRECESE nodriza 23 años, buena leche, presencia. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

INSTITUTRIZ alemana, francés, inglés, español, Madrid, provincias. Calvo Plasencia, 8, principal derecha. (5)

OFRECESE doncella formal. Amaniel, 27, portería. (2)

TRASPASOS

PRECIOSA tienda mercería, sitio céntrico, poca renta, un hueco, dos habitaciones interiores. Informarán: Imperial, 1 (almacén). (V)

EN San Sebastián, Tintorería Alemana, en 7.000 pesetas. (3)

TRASPASO tienda barata. Razón: Alberto Aguilera, 35. Zapatería. (T)

TRASPASO Residencia Hogar señoritas, ausentarme, inmejorables condiciones. Pavía, 2. (5)

TRASPASO pensión por enfermedad, sólo valor muebles. Razón: Hileras, 9, segundo. (5)

TRASPASO papelería o local muy céntrico. Teléfono 20949; tardes. (A)

OPORTUNISIMO bar, baratísimo. Establecimientos todas clases, locales. Barcelona, 12. Vinos. (V)

GRAN pensión confort, aguas corrientes, centriquísima, traspaso ausencia. Angel. Montera, 8. Anuncios. (5)

PAPELERIA, perfumería, precio conveniente. Teléfono 41814. (5)

TRASPASO tienda-portal, cuarta parte valor instalación. Príncipe, 26. (11)

TIENDA dos huecos, vivienda próxima Santo Domingo, cualquier industria, 5.000, no intermediarios. Teléfono 71970. (V)

EXTERIOR, amueblado, renta 80 pesetas. Travesía San Mateo, 10, primero (tardes). (T)

VARIOS

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

SEVILLA. Afortunada lotería plaza Nueva (Administración 11). Envío a toda España. (V)

GUARDAMUEBLES. Mudanzas, transportes, 15 pesetas. Teléfono 52115. (T)

¡MADRES! Zapato caucho-cuero Garay, única solución del problema del calzado *para niños. Irrompible, impermeable,* cómodo, 6,50 y 7,00 pesetas. Tres Cruces, 9. Pi Margall. (16)

MUDANZAS desde 15 pesetas; camionetas. Teléfono 40669. (2)

MUDANZAS, transportes, camionetas guateadas, desde 10 pesetas. Teléfono 60458. (2)

LIMPIEZA pisos, económicos, acuchillado, encerado, 0,70. *Teléfono* 36991. (E)

CARBONES Fabero, precios baratísimos. Francisco Giner, 19. Teléfono 30209. (T)

MUDANZAS, bien hechas, desde 10 pesetas. Teléfono 50166. (10)

SOMBREROS señora, caballero, reformo, tiño, limpio. Valverde, 3. (5)

ALBAÑIL católico, arreglo y pinto. Teléfono 74726. (T)

ONDULADORA domicilio, muy práctica, Marcel, 1,50; corte, 0,75. Teléfono 74476. (7)

CON mensualidades de 390 pesetas y 12.000 de entrada, cedo hotel. Teléfono 43306. (T)

CALEFACCION todos sistemas, reparaciones, reformas, arreglos, montador técnico, calefactor, económico (Moreno). Teléfono 70075. (T)

PARAGUAS, bolsos, óptica, gran surtido y reformas. Arroyo. Barquillo, 15. (T)

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. *Manuel Ortiz. Preciados, 4.* (20)

¡HERNIADOS! El mejor aparato reductor sin muelles es nuestro Vendaje "Magic". Casa Hernández. (4)

¿HERNIAS voluminosas? No existen usando nuestro Vendaje "Magic". Herniados: Usando el Vendaje "Magic" recuperarán fuerza y vigor. Unico. Casa Hernández. Soportales Santa Cruz, 3. (4)

CONTRA desplazamientos de estómago o riñón, usad nuestras fajas elevadoras. Casa Hernández. Soportales Santa Cruz, 3. (4)

SOMBREROS señoras, caballeros, reformas, teñidos. San Bernardo, 110. (3)

BUENA onduladora a domicilio. Teléfono 13565. (A)

FLORA. Manicura, pedicura, masaje facial, depilación, a domicilio. Teléfono 27662. (A)

PARA demostrar producto quita-tinturas, deséanse modelos cabellos, manchas negro-verdosas. Laboratorios Carasa. Dato, 20. (5)

SEÑORA: Regentaría pensión o cosa análoga. P. M. Carretas, 3. Continental. (V)

DESEO piso pequeño o habitación espaciosa, derecho cocina, céntrico. Y. Z. Carretas, 3. Continental. (V)

VIGILANCIAS reservadas particulares, discretamente hechas. Preciados, 33. 13603. (5)

SEÑORITA formal, modista trajes señora, cede habitaciones amuebladas señora, señorita. Narváez, 13, segundo derecha. (5)

TRATAMIENTO rápido, económico, blenorragia. Jacometrezo, 61. Consulta permanente. (2)

PINTORES profesionales, habitaciones desde 5 pesetas, absoluta garantía. Teléfono 26629. (4)

CADA 500 pesetas rentan 50 al mes. Mayor, 6, principal izquierda; 12 a 2; 4 a 7. Conde. (16)

BOTONES, emblemas, galones, banderas, distintivos, condecoraciones, cromado. Díez. Preciados, 10. (V)

SACERDOTE enfermo, en tratamiento, sin recursos, solicita caridad. Conchas, 7, tercero izquierda. (T)

RESTAURACION, transfiguración imágenes madera, pasta, lienzo. Teléfono 20707. Eraso, 43. Segura. (T)

OFRECESE para guarda garage, encargado fincas rústicas, entendiendo, Madrid, provincias. Columela, 6, sótano izquierda. (T)

VENTAS

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes Galerías Ferreres Echegaray, 25. (T)

TORNOS cilíndricos, taladros, cepillo, tupíes, sierras, regruesadoras de ocasión a plazos. Móstoles. Cabestreros, 5. (20)

TUBOS, vigas, chapas, depósitos hierro, ocasión. Marugán. General Ricardos, 3. (7)

TOLDOS, lonas, saquerío. Imperial, 6. Teléfono 16231. Madrid. Remito muestras. (T)

GALERIAS *Ferreres.* Echegaray, 25. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

BURLETES invisibles desde 0,30 metro, colocados; linóleum, arreglos. Tato. Cruz, 21. Teléfono 48446. (2)

ARMONIUMS, pianos, ocasión, contado, plazos, alquileres. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

PIANOS, autopianos, garantizados. Compra, venta, alquiler. Antigua Casa Corredera. Valverde, 20. (3)

TRAJES, gabanes, seminuevos, caballero, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. (3)

PIANOS baratísimos, plazos, reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (10)

CAMAS, las mejores y más baratas; del fabricante al consumidor. Bravo Murillo, 48. La Higiénica. (5)

CAMAS turcas, somiers, en fábrica desde 20 pesetas. Rafael Calvo, 4.

PIELES a 0,50. Liebres, guanacos, focas, cualquier precio. "Los Italianos". Cava Baja, 16. (7)

CAMAS cromadas, inoxidables, sommier acero Victoria. Torrijos, 2. (23)

PARTICULAR vendo mesa despacho. Lagasca, 32. (T)

PASCUAS. Fonógrafos baratísimos con regalo discos. Oliver. Victoria, 4. (3)

ESTERAS, tapices coco, terciopelo, limpiabarros. Inmenso surtido. Muy barato. Pez, 18. Teléfono 25646. (10)

ALMACEN de las mesas camillas, las más baratas de Madrid. Bárbara Braganza, 11. (V)

MIEL "Los Cipreses", pura de azahar. Bidón cuatro kilos, 12 pesetas. Depósito: Núñez Balboa, 8 (frutería). Teléfono 51984. (3)

RADIO. Eliminador ruido, dos pesetas; elevador-reductor, con voltímetro, 20 pesetas. Alcalá, 87. (3)

VENDO perros dogos. Mendiola. Eraso, 18. Teléfono 60447. (E)

VENDO por cesación negocio, magnífica instalación completa, equipo "cine" sonoro con proyector, perfecto estado, con sólo seis meses uso. Luis Argüeso (Reinosa). (T)

SE vende salamandra. Santa Cruz de Marcenado, 18. (V)

EXTRANJERO ausencia, vende muebles piso, magnífico comedor, alfombras, arañas, biombo, antesala, porcelanas, cuadros. Arrieta, 4, entresuelo derecha. (5)

VENDO comedor, alcoba, despacho. Goya, 75. (8)

CANARIOS blancos, Isabelas, gran novedad; flautas holandeses. Depósito Alemán. Pez, 21. Confitería. (8)

HERRAMIENTA cerrajería vendo ganga. Matías Gómez la Torre, 19. (2)

MOTORES Monofásicos 3'3 HP. y 5'5 HP., 1.700. Teléfono 34724. (T)

CANO, callista. Abonos, 3 pesetas. Mayor, 17. Teléfono 25628. (22)

LAS últimas novedades en discos y rollos de todas las marcas las encontrará en Aeolian Conde Peñalver, 24. (V)

CASA Trigueros. La más barata. Gran surtido, variedad. Camas, comedores, alcobas, colchones, infinidad muebles. Luna, 27, próximo San Bernardo. (5)

PHONOLA Rönisch, nuevo, último modelo, precio fábrica. Hazen. Fuencarral, 43. (V)

PIANO Gaveau, magnífico, verdadera ocasión. Hazen. Fuencarral, 43. (V)

COLIN, piano-pianola Weber, oportunidad única. Hazen. Fuencarral, 43. (V)

RADIO "Cosmos", garantizados. Contado, plazos. Oliver. Victoria, 4. (3)

VENTA y composturas de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2, antes Sal. (5)

ABRIGOS, pieles para señora y caballero se liquidan. Leganitos, 1. (20)

FAJAS caucho vulcanizadas, sostenes, reformas en fajas, artículos goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

CINE Pathé Baby vendo ocasión. Alquiler películas. Malasaña, 19. 47420. (5)

VENDO muebles piso, completo o suelto. Victoria, 4. (5)

URGENTE. Comedor moderno, alcoba, armario tres cuerpos, otros muebles. Pardiñas, 17, entresuelo. (5)

PARTICULAR, muebles oficina, divisiones, muebles casa. Génova, 10. Preguntad portería. (5)

RADIO. Vendo 300 superheterodinos universales 1935, seis válvulas, todas ondas. Precio inverosímil: 200 pesetas. No acepto revendedores ni facturo provincias. Príncipe, 4, primero; sólo de 5 a 7. (3)

CARNETS hojas movibles, cinco tamaños, saldo partida importante. Puerta Sol, 11, segundo izquierda. (2)

LOTE de películas Pathé-Baby, 10-20 metros, vendo. Señor Latorre. Raimundo Lulio, 24, tercero número 4. (E)

OCASION. Armario Imperio, no negociantes. Padilla, 53, principal B izquierda, interior. (T)

PARTICULAR, comedor nogal. Marqués Cubas, 11, primero. (T)

COCINA de gas 6 fuegos, horno, calientaplatos, lavaplatos, peladora patatas, picacarne, cocedoras de vapor, 120 y 200 litros capacidad, y otros accesorios cocina, *propios hotel, colegio, etc., un año* de uso, se venden baratísimos. Standard Eléctrica, S. A. Ramírez de Prado, 7. Madrid. (T)

VENDO casa calle Hortaleza, 19.000 duros, libre cargas. Escribid: Glorieta Bilbao, 3. Estanco. (8)

PARTICULAR vende máquinas escribir portátiles. "Remington", "Corona". Teléfono 45172. (8)

Madrid.--Año XXIV.--Núm. 7.812

EL DEBATE

Miércoles 12 de diciembre de 1934

Capitalismo y Comunismo

Dije en uno de mis anteriores artículos que propugnaba por la desaparición del capitalismo, "con fervor de comunista y por no ser comunista". La frase inocua como jugo de coliflor, parece haber provocado comezones e inquietudes en espíritus asustadizos, hipertensos y, de seguro, ignorantes. ¿Se la ha llegado a dedicar un comentario de tres columnas de apretada y plúmbea prosa periodística!... Por cierto que al buen "profesor" o más bien "catedrático" que lo hizo, le faltó tiempo para mostrar cómo andaba en cuestiones de economía y de lógica al definir el capitalismo: "vicio o abuso del capital". Con parecida dialéctica podríamos decir que el cristianismo es el abuso de Cristo.

No se habrían sentido ni manifestado esos resquemores, si se hubiese formado—¡pícara holganza mental!—del capitalismo y del comunismo el concepto que les cuadra. Hay quienes les reputan por sistemas económico-sociales, no ya divergentes o distintos, sino puestos entre sí, de manera que el uno es la negación y la exclusión del otro. ¿No han reparado esos señores implicistas, en que el comunismo ruso es la encarnación más acabada que se conoce del capitalismo integral? Los extremos se tocan, dice el refrán corriente. En el caso, no sólo se tocan, sino que se confunden o llegan a confundirse.

La matriz y el impulso vital del comunismo están en el capitalismo. Cierto que, en diversas ocasiones, han reñido amargas sangrientas luchas al correr del siglo último. Eran hermanos, que se combatían *sin conocerse*, confundidos en las sombras nocturnas. Cierto que en sus bases respectivas hay puntos contrapuestos e insondables, porque mientras uno es expresión económica y política de la primacía del individuo sobre la sociedad, el otro lo es de la primacía de la sociedad sobre el individuo. Tales divergencias fueron genéticas o transitorias y no permanentes o invariables

Desde su aparición, el capitalismo no ha hecho más que evolucionar hacia formas comunistas. Marx dijo que lo que principalmente lo caracteriza es la tendencia a la concentración de la riqueza. Por ella ha desembocado en la negación *absoluta de los valores individuales*. El P. Grandet de Balsac poseía casas, árboles, tierras y bonos del Tesoro. Hoy un dependiente de comercio o de bar es dueño de acciones egipcias, holandesas o americanas. ¿Es que se ha democratizado la propiedad, como se dice? No, es que se ha comunistizado, lo mismo que el Poder. De hecho no hay en las grandes explotaciones o negocios, propiedad individual ni iniciativa privada. Y la racionalización, trueque del espíritu de lucro por el de servicio en la dinámica económica, ha acelerado febrilmente la disolución del individualismo. No hay *país como el superindividualista* de los Estados Unidos, en el *que más se haya impuesto* la colectividad como fin de la vida social. Por algo se dió en él la primera experiencia de dictadura económica, con la jefatura de Bernardo Baruch en el sector de industrias de guerra cuando el conflicto mundial.

Las relaciones del capitalismo y del comunismo son las mismas que las que se dan entre los tipos representativos que moldean: el burgués y el obrero. A primera vista nada hay de más contradictorio que estas dos encarnaciones económico-políticas. Obsérvese, sin embargo, que ambas son lo que son por una sola causa: el trabajo. Es lo que califica al burgués y al obrero en sí mismos y con independencia de lo que aisladamente posean. El burgués y el obrero proceden del mismo tronco, aunque se combatan como miembros de tribu distinta; son consanguíneos, aunque se tienen por extraños. Por eso todo obrero puede llegar a ser burgués y todo burgués ha sido obrero. La explicación de la lucha que sostienen está en la traición que *el burgués ha cometido con* el obrero, negando la estirpe común para erigirse en clase distinta y hostil al pueblo obrero.

Y es que tras el capitalismo y el comunismo se tiende la misma perspectiva ideológica. El hombre no puede adoptar más que dos actitudes fundamentales en la exploración de las cosas o la adquisición de la verdad. Se enfrenta con el misterio de la existencia o del ser en toda su jerarquía y abre su espíritu a la infinidad o se recluye en el mundo reducido de la sensación y la apariencia, negando el mundo de la espiritualidad y orientándose hacia la posesión de los bienes terrenos. El capitalismo y el comunismo son fruto de esa segunda actitud, pero en grado igual. Tan materialista, o basado en la supremacía de lo económico con respecto a lo espiritual, es el primero como el segundo.

Por ello, el uno y el otro desconocen y niegan toda finalidad transcendente, mecanizan la vida privada y pública, se oponen resueltamente a la incorporación del Poder espiritual a ésta, hacen del hombre un ser sin alma, desposeído de personalidad y obsesionado por la organización técnica de la producción y del goce y propenden a forjar y establecer una civilización constituída sólo por factores económicos y valores materiales, la ciudad fáustica de la abundancia y del albedrío. Confundiéndose en la génesis doctrinal, porque los dos parten de una filosofía naturalista, y de ella están empapados, ¿es extraño que *se confundan en las consecuencias*? Pero aun sobre éstas cabría exponer algunas *consideraciones aprovechables*, recordando que la Revolución francesa, la gran hazaña de la burguesía, no fué mucho más respetuosa que los soviets con los derechos del hombre a la libertad y a la vida.

El comunismo es la prolongación lógica, inevitable del capitalismo. Y los dos, la oposición abierta e indiferenciada del cristianismo, de la cruz salvadora. Conviene que muchos católicos, y aún más, dirigentes católicos, se fijen en esto, porque no pocos creen todavía que catolicismo y capitalismo son concordables. Su concordancia es tan imposible como los términos de la antitesis evangélica de Mammon y Dios. Si algo hay opuesto a la cruz es la monstruosa tiranía del dinero. No invocando las ideas o el espíritu cristiano, sino las pesetas, es como únicamente cabe defender hoy al capitalismo.

B. IBEAS

FLAMENQUISMO, por K-HITO

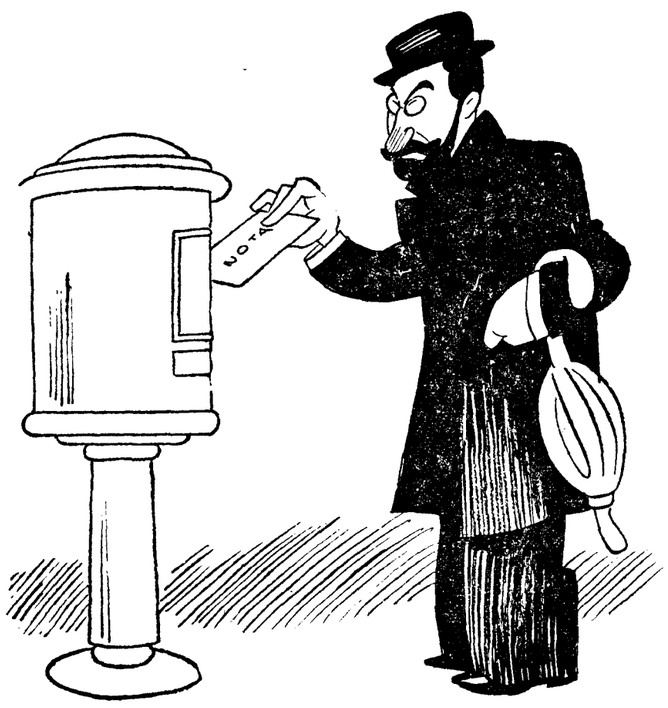

El último "jipío".

Exposición Cuñat en Bellas Artes

Treinta y seis lienzos reconcentrados, silenciosos, en ese amplio salón del Círculo de Bellas Artes que apenas salpica de color Enrique Cuñat.

La exposición produce una sensación hospiciana de frío y tristeza. Paisajes, todo paisajes grises: el agua dormida de una alberca, la llanura unánime de los campos manchegos, días de lluvia, luces de madrugada y atardecer, luces mustias, sin plenitud, luces acongojadas de niebla. A veces el cuadro se limita a una línea de horizonte que separa la agonía de dos colores igualmente muertos; a veces sólo una nube que rezuma lluvia, o un palmeral diminuto con los troncos violeta. Pinta pocas cosas y no llega a dibujar ninguna; cada motivo es una mancha: la mancha blanca de la figura en un jardín, la mancha gris de una mujer en un puente, las manchas rojas de los amarantos. Todo, contorno y volumen. *Así es la obra de Enrique* Cuñat.

Estamos, pues, frente a un temperamento nuevo, de una melancolía constante, incluso en aquellos momentos en que trata de pintar el sol, un sol negro congestionado de reposo. En esta manera de sentir la pintura se encierra todo el elogio a la pintura de Cuñat; su técnica es la precisa para no andar a ciegas por el lienzo destartalado; su buen gusto, escueto, uniforme, embellece la soledad del paisaje. Todo está medido y todo responde a la medida del autor.

En una *perspectiva del río Turia* se nos ofrece un plano nuevo admirable, que *basta por sí solo para que un pintor* se haga respetar. Y nosotros recordaremos siempre con respeto la notable Exposición que nos ofrece hoy este que llaman "Pintor del silencio".

Pardo de Cela

Ocupa otra sala del Círculo de Bellas Artes un conglomerado pictórico de César F. Pardo de Cela. Son óleos y dibujos a lápiz y a pluma. Hemos sacado la conclusión de que César F. Pardo ha pasado alguna temporada en Africa; de allí son esas "vistas" pintadas con lápices de colores, que pueden ser el recuerdo amable de cualesquiera doce años. Luego, César F. Pardo ha creído más de acuerdo con su pintura las escenas rusas y nos ofrece un lienzo bastante grande con ambiente del Volga. Pero todo esto no es bastante; lo mejor son unas ilustraciones de colores muy propias para novelas de pieles rojas.

Homenaje póstumo a la señorita Pérez Herrero

En otra sala del mismo Círculo se exponen los lienzos de la malograda pintora señorita Pérez Herrero, fallecida hace algunos meses. Muy sinceramente nos asociamos a este homenaje póstumo que le tributa el Círculo de Bellas Artes, con el elogio que merece su obra, resumida brillantemente en esta Exposición.

G. V.

Como mano de Santo

actúa el

CEREBRINO MANDRI

devolviendo al cuerpo la salud, agilidad y las energías perdidas; al disolver el ácido urico y las impurezas de la sangre, que producen la diátesis artrítica y son causa del poliformo síntoma dolor en sus manifestaciones agudas y crónicas.

¡Recuerde siempre!

Contra el dolor tenemos lo mejor

CEREBRINO MANDRI

PRODUCTO NACIONAL — NUNCA PERJUDICA

Preparado por: Fco. Mandri, Médico y Químico-Farmacéutico en su Laboratorio, Provenza, 203. BARCELONA

Espionaje en el Japón

TOKIO, 11 (De la Agencia Rengo).—En los círculos generalmente bien informados se asegura que las autoridades han descubierto en Tokio un importante asunto de espionaje.

Según las mismas noticias, el principal dirigente del centro de espionaje era un individuo de origen extranjero que tenía, empleadas en calidad de agentes, a unas doce mujeres, entre ellas algunas casadas.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Un real por día y por cabeza

Noventa y seis millones de pesetas dicen que importa el presupuesto municipal madrileño para 1935. Noventa y seis millones que los madrileños van a tener el gusto de sacarse del bolsillo.

Y la gente se asusta. Se asusta porque no sabe ni lo que son noventa y seis millones, ni lo que es un Ayuntamiento.

Noventa y seis millones es una cifra que no tiene la menor importancia. No diré que los tenga cualquiera. Es posible que no los tenga nadie ni existan en todo el mundo. No es necesario que un millón se componga de monedas contantes y sonantes: lo esencial es que tenga seis ceros. Y seis ceros cualquiera los escribe.

Para no asustarse demasiado debe tenerse en cuenta la población actual de Madrid. Según parece, alcanza (aunque sea con la punta de los dedos) el millón de habitantes. Repartido entre ellos el importe del presupuesto, corresponde a cada uno la pequeñez de noventa y seis pesetas anuales. Al mes, ocho pesetas. Al día, poco más de un real. Si en vez de tener que pagar esa cantidad tuviéramos que cobrarla, estoy seguro de que nos parecería pequeña. Luego debe parecernos insignificante en todo caso.

Un real diario es una suma de tan poca monta que no vale la pena de hablar de ella. Un real diario se gasta en cualquier cosa, y ha de ser cosa de muy escaso valor para que cueste tan poco. ¿Qué se puede tener por un real? Casi nada. Pues por un real (pagándolo todos) se puede tener nada menos que un Ayuntamiento de la categoría del de Madrid.

Téngase en cuenta que un Ayuntamiento es un objeto caro, de los más lujosos que la afición suntuaria ha podido inventar. Se compone de una porción de cosas espectaculares y bonitas, y requiere el empleo de una cantidad de gente que si fuese para ir a la guerra tendría, *al menos por el número*, asegurada la victoria.

Si hay alguien que ofrezca resistencia a estas afirmaciones, será fácil convencerle. Las cosas valen lo que cuestan. Es así que un Ayuntamiento cuesta mucho. Luego vale mucho. No creo que haya nadie que me pueda estropear este modesto silogismo.

El contribuyente es a veces quejicón y dado a las murmuraciones. No se da cuenta de lo mucho que se hace por él. Para acabar con las quejas y cortar de raíz las *murmuraciones*, yo organizaría semanalmente uno de esos desfiles de elementos municipales que sólo de tarde en tarde constituyen uno de los números más atractivos de las fiestas públicas: desfile de guardias urbanos en uniforme de gala (que es precioso), de bomberos, de mangueros, de tanques, de camiones del matadero y de la limpieza, de obreros de pavimentación y de fontanería; en fin, de concejales precedidos de los maceros con sus porras y sus dalmáticas (que también son preciosas). Y en el lugar del desfile colocaría un gran cartel que dijese:

«Todo esto que veis no cuesta a los madrileños más que un real por día y por cabeza».

Estoy tan seguro del efecto, que no me extrañaría se escuchasen al paso voces como estas:

—¡Es baratísimo!

—¡Es regalado!

—¡Yo doy dos reales!

Y así, de esta manera tan sencilla, se habría puesto fin a las quejas y al disgusto con que todos los años se suelen acoger los presupuestos municipales... y lo otros.

Me objetarán algunos que ellos pagan mucho más de lo que se dice. Eso será debido a defectos del reparto. Precisamente uno de los fundamentos de la cuestión social es el que se expresa con esta frase: «¡Unos tanto y otros tan poco!»

En este caso podría aplicarse así: «*Unos tanta contribución y otros tan poca!*»

Pero esto no destruye mi razonamiento. Las cuentas están claras, y creo no haberme equivocado al hacer la operación aritmética. Un real diario es lo que corresponde a cada madrileño por su contribución a los gastos municipales. Si le cobran más que no lo consienta.

Tirso MEDINA

Machado ha llegado a Hamburgo

Piensa trasladarse a Italia, después de pasar varias semanas en Interlaken

HAMBURGO, 11.—Hoy ha desembarcado del «Frieda Horn» el ex Presidente de Cuba, don Gerardo Machado, quien seguidamente marchó a un hotel particular con objeto de sustraerse a la curiosidad pública.

Ha dado órdenes al personal de su casa de que no faciliten ninguna información sobre lo que va a hacer. Se cree que tiene el propósito de marchar a Interlaken (Suiza), para pasar varias semanas, y después trasladarse a Italia. Antes, sin embargo, es posible que visite Berlín en compañía de su séquito, que se compone de sus dos hijas, su médico personal, el doctor Molinet, y dos secretarios.

Según dicen, la salud del señor Machado ha mejorado notablemente durante la travesía del Atlántico, en la que parece también hizo muchas amistades entre los pasajeros.

En la Legación de Cuba han manifestado que, por el momento, no esperan dar ningún paso contra el antiguo Presidente de Cuba, pues no han recibido instrucciones sobre el particular.—**Associated Press.**

La reforma constitucional en Polonia

VARSOVIA, 11.—El proyecto de reforma constitucional votado por la Dieta el 26 de enero del año actual ha sido convalidado por la Comisión competente del Senado, con algunas modificaciones.

Como se sabe, este proyecto fué criticado *en parte por el mariscal Pilsudski*.

En el presentado hoy a la Comisión del Senado se propone que el presidente de la República sea elegido por 40 ciudadanos escogidos por el Senado y por la Dieta entre los de méritos más salientes. Las dos terceras partes de los senadores habrán de ser elegidos por sufragio universal, y el otro tercio designado por el presidente de la República.

NOTAS DEL BLOCK

TENGO que agradecer a la lectora que, con el buen deseo de enriquecerme en el próximo sorteo de Navidad, me remite las fórmulas que el profesor Muchery, uno de los astrólogos de París más caros, receta para atrapar la fortuna.

Quiero hacer partícipes a todos mis lectores de este secreto, porque lo contrario me parecería demasiado egoísmo.

El profesor sostiene que los astros influyen sobre el aspecto físico de las personas—¿qué planeta le habrá protegido a Azaña?—y que los premios *mayores de la Lotería* demuestran preferencia por personas de este tipo:

Mercurial, jupiterino, venusiano, solar, marciano, lunar y saturnal.

Nos quedaríamos en ayunas sobre las decisiones de la fortuna si el profesor no ampliara su explicación con estas extraordinarias revelaciones:

"Las posibilidades del premio aumentan si el momento para adquirir los billetes ha sido cuidadosamente elegido."

Ya sabemos algo más y nos aproximamos a los quince millones. "Según todas las reglas de la astro-dinámica, no se puede ganar si existe disonancia entre las vibraciones de los números de los billetes y las vibraciones de la personalidad de los jugadores."

Con esto entramos de lleno en la zona del camelo, en la que tiene plena aplicación la técnica de hombres como Marcelino y Albornoz, que han conocido horas en que la fortuna les sonrió graciosamente. ¿Nos descubrirán el secreto vibratorio?

Entretanto nos parece mucho más entretenido el mus y, desde luego, menos complicado.

* * *

PUESTO que hablamos de la fantasía de los astrólogos, añadiremos que, al redactar sus horóscopos para 1935, ya no se contentan con predecir el fin violento de Mussolini, según lo vienen vaticinando desde hace diez años, sino que eligen con preferencia a España para ilustrar sus visiones catastróficas.

Se nota la influencia de Indalecio-Urano en París.

El astrólogo Kerneiz anuncia un 1935 tan pavoroso que se apetece el sueño letárgico mientras transcurre. Y todo por culpa de Saturno y Urano, que no pueden ser otros que unos cabecillas marxistas con melena de cometas.

En enero se ensombrece el horizonte y *penetramos en un túnel que no* acaba hasta diciembre. ¡Y qué cuadro a la salida!

La economía bolchevizada, la República francesa en peligro, Mussolini eliminado, España en grave trance desde febrero, al borde de la guerra europea desde octubre, conmociones proletarias, la crisis comercial se agudiza...

Júpiter, que representa los regímenes constitucionales, pasa un año azaroso.

Ni los ardores del verano ni los fríos del invierno aplacan la furia descriptiva de Kerneiz. Cuando llega diciembre ha agotado toda la tramoya. No le queda catástrofe por exhibir, ni desgracia con que horrorizar. Entonces escribe:

"La nota dominante de diciembre será el reposo por el cansancio. Cansancio bien comprensible."

Y reposo bien ganado, sobre todo para el profesor.

He aquí un confeccionador de catástrofes a destajo que está pidiendo la jornada mínima.

A.

Avión de pasajeros yanqui destrozado en Cuba

LA HABANA, 11.—Un avión de pasajeros, norteamericano, ha caído a tierra en la provincia de Oriente.

Los dos pilotos y uno de los pasajeros han resultado muertos a consecuencia del accidente. Otros tres pasajeros han ingresado en el hospital en muy grave estado.

El aparato quedó completamente destrozado.

Folletín de EL DEBATE 66)

CLAUDE VELA

PORQUE SUPO ESPERAR

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

precisión de ausentarme... ¡Oh!, no por mucho tiempo, desde luego..., unos días tan sólo... A tus cuidados la confío, Teodora, en la seguridad de que nada habrá de faltarle...; y ahora, anda, prepárame una maleta lo antes posible, porque el tiempo apremia. Un par de trajes de calle me bastan, además de la ropa blanca que juzgues que puedo necesitar...; y si no, mira, mete el "smoqing"; a lo mejor puede hacerme falta, porque nunca se sabe... Voy a ver si Martina se ha despertado ya... ¿Café, dices? Sí, una taza muy cargada.

Cuando el señor Bauduen se hubo marchado, César miró a su mujer con un gesto en el que se leía una honda preocupación.

—Nada de lo que acaba de ocurrir está claro, y después de las explicaciones que nos han dado, me parece mucho más oscuro. Apostaría cualquier cosa a que el señor Drocourt ha hecho alguna tontería de las gordas.

—Creo lo mismo que tú—respondió Teodora.

—¿Sí? Pues entonces tengo la seguridad de que no me equivoco.

—Y yo la sospecha de que por primera vez en tu vida no eres cerrado de mollera. ¡Pobre señorita Martina, qué lástima me da! ¿A quién se le ocurre ir a casarse con un hombre desconocido, del que no se sabe de dónde viene... ni adónde va? En fin, algo ocurre, y grave... *Nuestro amo es demasiado alma de Dios* para que sepa mentir... De buena gana le hubiera aconsejado que se callara, y me ha faltado poco para decirle que no vale la pena de que se dé tan malos ratos; a compasión me movía su cara de mártir, no menos que su voz quebrada, casi sollozante...

La vieja y leal sirviente se enjugó los ojos húmedos.

—Ya habrás comprendido, aunque no seas muy sagaz—concluyó dirigiéndose a su marido—, que lo que el amo nos ha contado es justamente lo que tendremos que repetir, palabra por palabra, cuando nos pregunten... ¡Ea!, vete a hacer el café mientras yo me ocupo de arreglar la maleta; ya has oído que lo quiere muy cargado.

* * *

—*Me voy a París, donde mi presencia es absolutamente precisa en estos momentos; previo el reembolso a la casa Smith Worms de los 100.000 francos robados, trataré de detener toda acción judicial que haya podido promoverse... Después me ingeniaré para dar con la pista de... de Jorge..., y una vez que me ponga al habla con él le traeré...*

Incorporada en el lecho, con los ojos fijos en los de su tutor, Martina escuchaba con visible avidez. Las últimas palabras de Pascual le produjeron un gran sobresalto.

—¿Traerlo?—le interrumpió—. ¿Para qué?... ¿Y si yo no quiero que lo traigas? ¿Y si yo te rogara que desistieras de tus propósitos?

La voz del señor Bauduen se hizo más tierna, más persuasiva.

—Es que estoy seguro de que querrás, pequeña... El deber te parece hoy excesivamente duro y espinoso, pero el tiempo se encargará de ir endulzándolo... Reharéis vuestra vida... lejos de todas las tentaciones, muy lejos... Jorge es tu marido de por vida, puesto que el vínculo conyugal es indisoluble. Tú le ayudarás a redimirse... El te ama, tengo la evidencia de ello, *más que nunca... Piensa en su sufrimiento en esta hora* en que nosotros hacemos propósitos de salvarlo, en esta hora en que nos disponemos a salvarlo por todos los medios y en que él cree acaso que lo estamos maldiciendo...

—¿Y eres tú—balbució Martina—, tú quien me habla así, quien me dice estas cosas?

Una sonrisa infinitamente amarga floreció en los labios de Pascual.

—Yo soy, sí—respondió—; yo mismo...

Ningún suplicio había comparable al que el señor Bauduen estaba sufriendo. Ningún tormento tan cruel como el que a sí propio se infligía; cada una de sus frases lo separaba más y más definitivamente de Martina; con cada una de las palabras que salían de su boca *se arrancaba un pedazo de corazón.*

—¿Por qué no vas a pasar en Los Madroñales los *pocos días que dure mi ausencia*?—inquirió—. ¿No encuentras aceptable mi proposición? Acaso fuera lo más prudente...

La sugerencia, sin embargo, fué recibida con desagrado, casi con hostilidad.

—¿A Los Madroñales? ¡Ah, no, de ningún modo!—respondió rotunda Martina.

—¿Por qué? Considera...

—¡Ni pensarlo!—insistió la joven, en cuyo rostro se reflejaba un gran susto—. ¡Mamá terminaría por volverme loca! Sé muy bien lo que digo.

—Es que durante mi ausencia vas a estar demasiado sola...

—No importa.

—Entregada a una soledad que pudiera serte muy perjudicial, y de aquí *mis* temores.

Pascual Bauduen, que se había quedado pensativo, sumido en hondas reflexiones, dijo al cabo de un rato con acento resuelto:

—Voy a prevenir a Vicenta.

—¿A Vicenta?... ¿Para qué?...

—Sí; es una buena amiga, una amiga leal y abnegada a la que puedes confiarte sin miedo; me marcharé más tranquilo o, por decirlo mejor, completamente tranquilo.

Se hizo un silencio, que se prolongó algunos minutos, sin que ni Martina ni Pascual osaran romperle; luego el señor Bauduen cogió dulcemente las manos de la joven y las unió en actitud implorativa.

—Pasamos por unos instantes, pequeña—dijo—, en que antes que nada necesitamos ser fuertes, y únicamente Dios puede darnos esta fortaleza que tan precisa nos es para soportar la prueba... Recemos juntos antes de que me vaya.

XVIII

—¡Es insensato! ¡Es monstruoso! ¡Ha constituído un escándalo que me abochorna y que no estoy dispuesta a olvidar, porque me lo impide, por otra parte, mi dignidad! ¡Hacerme tamaña afrenta a mí, a su propia madre! ¡La madre más tierna y más amante! ¡En plena noche, como una vagabunda, pasar por delante de su casa sin entrar, sin detenerse en ella, como era lo lógico, lo natural, más todavía, lo obligado! ¿Qué comentarios no van a hacerse? ¿Qué va a decir todo Mians cuando lo sepa?

Pascual Bauduen escuchaba con impaciencia creciente las destempladas y rencorosas imprecaciones de Genoveva, que iba y venía por la estancia con las manos crispadas, golpeándose el pecho, la cabeza erizada de horquillas rizadoras y el rostro sin maquillar.

A instancias de Bauduen, el doctor Moncel había sacado a su mujer del cuarto tocador en que se hallaba recluída, como todas las mañanas, antes de que diera por terminado el adobo de su grasa humanidad, operación que requería demasiado tiempo; Pascual acababa de darle a su prima la noticia de la llegada de Martina y la de la fuga de Jorge "a raíz y como consecuencia de ciertas imprudencias cometidas en el juego". ¡Y en circunstancias tan dolorosas, ante noticias tan graves, todo lo que se le ocurría a Genoveva era desatarse en improperios contra su hija por haberle hecho la afrenta de no detenerse en su casa! En aquella mujer no había otra cosa sino vanidad herida, miedo al "qué dirán"...

Pascual Bauduen no pudo contenerse, y exclamó con acritud:

—¡Eh!, vamos por partes, prima mía, y no te encalabrines. La opinión de las gentes de Mians me importa tan poco, que está al margen de mis preocupaciones. Te he expuesto los hechos, muy desagradables, ciertamente; si a ti te disgustan, mucho más me apenan a mí, puedes creerlo. Martina ha considerado siempre a El Olivar como su propia casa, y que lo haya hecho ahora, a nadie puede extrañar, porque no es nada nuevo. Ten en cuenta que está muy quebrantada de ánimos después de lo ocurrido, y ahórrale reproches que ni merece ni vienen a cuento; es una recomendación que te hago con el mayor interés, y que espero que *atenderás para cumplirla al pie de la letra*. En cuanto a tu lengua, procura tenerla lo más quieta posible delante de tus amistades. Jorge ha tenido necesidad de emprender un viaje a su casa, llamado por su familia, y Martina, no demasiado bien de salud, ha venido a Provenza para reponerse: ésta es la versión oficial, que yo te agradeceré mucho que pongas en circulación. Y ahora, hasta la vista; volveré por aquí cuando pueda.

Sin cuidarse del estado de perplejidad en que dejaba a su pariente con el tono malhumorado de su respuesta, salió de la estancia dando un portazo y al tiempo que gruñía:

(Continuará.)